

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



El sombrío enemigo: la *trata* de mujeres (Reportaje acerca de la trata de niñas y mujeres con fines de explotación sexual comercial en el Distrito Federal)

Tesis que para obtener el título de Licenciada en
Ciencias de la Comunicación presenta
TANIA ORTEGA GARCÍA

Asesora: Paula Guadalupe Guerrero Hernández

México, D.F.

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El sombrío enemigo: *la trata* de mujeres

Por Tania Ortega García

Índice

Agradecimientos

INTRODUCCIÓN	7
1. El sombrío enemigo: la trata de mujeres	18
1.1 Los ojos gélidos de Ángeles	19
1.2 Enemigo en casa	22
1.3 Cautiva de la sociedad	27
1.4 Las compañeras de Ángeles	30
1.5 Ángeles en el psiquiatra	32
1.6 Regresa a la prostitución	35
1.7 Por fin libre	37
2. El cliente manda	39
2.1 Las rutas: Vanessa es rescatada en La Merced	41
2.1.1 Sin rutas definitivas	45
2.1.2 Migración y trata	47
2.1.3 Los empresarios de la trata	50
2.2 Lilia, secuestrada bajo el cuidado de la madre del proxeneta en Puebla	54
2.2.1 La Meca, tierra de tratantes	59
2.2.2 Los padrotes aprenden de generación en generación	60
2.3 Amor, gancho para la trata	62
3. Capital cosmopolita de trata de mujeres	70
3.1 Desfile de prostitución	72
3.2 La Capital, origen, tránsito y destino de trata	75
3.3 Quiero sexo, voy y compro	79
3.3.1 La pasarela de Manzanares	84
3.3.2 La trata en sitios económicamente activos	86
3.4 Puente de Alvarado popular por la explotación de mujeres	87
3.4.1 El “cliente”, principal protagonista y mayor prostituyente	93
3.4.2 ¿Prostitución o explotación sexual?	96
3.4.3 El túnel negro	100
3.4.4 No hay certeza de salir con vida de un hotel	101
3.4.5 Vicio, afición sexual y exceso	104
4. Víctimas de trata desprotegidas por la ley	107
4.1 El marco jurídico en el Distrito Federal	114
4.1.1 Confusa la legislación de la Ciudad de México	117

4.1.2	El 10 por ciento de las denuncias es trata	118
4.2	Cocinan nueva Ley General de Trata	120
4.2.1	Nueva Ley General de Trata es un avance, pero con errores	121
4.2.2	Ley General de Trata criminaliza la prostitución	123
4.2.3	La reparación del daño, uno de los derechos de las víctimas	125
4.2.4	Tapan el ojo al macho	127
4.3	Víctimas desprotegidas por la Ley	129
4.3.1	Justicia a cuenta gotas	130
4.3.2	Aumentan víctimas atendidas por trata	134
4.3.3	Crean fiscalía para atención al delito y ¿FEVIMTRA?	136
5.	Carencia de políticas públicas	138
5.1	Hay más persecución del delito que políticas públicas	143
5.1.1	Más operativos que albergues	144
5.1.2	Sólo cuatro albergues	145
5.2	Sirven de poco las buenas intenciones sin políticas públicas	146
5.3	Retos de la política pública	148
5.3.1	Peritaje antropológico, una opción de procuración de justicia	151
5.3.2	Crear un espacio de reducción del daño	153
5.3.3	Hay más actividades de prevención de trata	154
5.3.4	La prevención no es la única vía	155
5.3.5	No dejarse llevar...	156
	CONCLUSIONES	158
	BIBLIOGRAFÍA	165

Agradecimientos

A mis profesores y sinodales:

Paula Guadalupe Guerrero Hernández

Carmen Avilés Solís

Emma Gutiérrez González

Adriana Solórzano Fuentes

Silverio Orduña Cruz

por apoyar con sugerencias, críticas, opiniones y discernimiento al realizar este reportaje.

A la UNAM y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por su aporte a mi conocimiento y perspectiva analítica, así como en mi desarrollo como ciudadana crítica y participativa en las diversas aristas de lo cotidiano como sujeto social e individual.

Agradezco a las personas que estuvieron conmigo en el proceso de realizar mi tesis, quienes participaron de mis dolores de cabeza y también de las risas, de mis divagaciones sobre la trata de personas y sobre cómo elaborar un reportaje y sus asegunes.

Agradezco infinitamente a mi familia, a mis padres Feliciano Ortega y Paulina García, quienes me han apoyado en diferentes aspectos de mi vida, siempre para crecer y construirme como agente creativo. Gracias a mis hermanos Paulina, Liliana y Eduardo, su sostén fue mutuo y amoroso.

Retribuyo a mis amigas y amigos Lulia Castillo, Celeste Alvarado, Gabriela Nava, Melissa Tzitziki, Ismael Martínez, Krishan Nadesh, Antonio Amador, Mariana Miranda, Dedenhi Hernández, Sergio Huidobro, Ángel Escobar, Efraín Navarro y Edith Granados por cuestionar, reflexionar, entender y escucharme; por dialogar sin reprimendas, con totalidad, honestidad y con el corazón abierto.

Gracias al equipo de Infancia Común A.C., Mayra Rojas, Javier Sánchez, Mafer Rascón, Sara Rascón, Jimena Cangrejón y Mónica Salazar, por apoyarme en el conocimiento de la trata de personas y por mostrarme un panorama muy distinto sobre el tema, también por auspiciar mi involucramiento en las actividades de prevención del delito. Agradezco a las asociaciones civiles que luchan contra este problema que aqueja a millones de personas en el mundo, como Planeta Caoss A.C., Fundación Camino a Casa A.C., Fundación ASAHAC, Observatorio contra la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal, Colectivo Contra la Trata de Personas A.C., la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, entre otras de gran importancia para la disminución de esta esclavitud contemporánea.

Introducción

*El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza,
no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse,
ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no
un peligro mortal.*

Simone de Beauvoir

El papel de la mujer es fundamental en esta esclavitud contemporánea, recién llamada trata de personas, puesto que el 98 por ciento de las víctimas de explotación sexual son niñas y mujeres, el resto son niños y hombres, indica la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en *Trata de personas. Aspectos básicos*, 2006.¹

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2009, precisaba que las féminas representan el 80 por ciento,² lo cual indica que su género es determinante para que sean sometidas. Cabe destacar, las cifras generadas, a nivel nacional y mundial, en torno al tema no están actualizadas, porque la trata de personas se mantiene oculta, paradójicamente, a través de su naturalización.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual es un fenómeno antiguo, su origen es inmemorial. Es un problema que, en su historia, ha sido socialmente aceptado y confundido con el ejercicio del sexo servicio. También, ha estado relacionado con las bases militares, ya que mujeres de diferente procedencia eran transportadas para ocupar prostíbulos oficiales. En América Latina y el Caribe, durante la época de la conquista, las mujeres eran el “botín de guerra” para las tropas vencedoras, en cumplimiento de la ley.³

¹ *La trata de personas. Aspectos básicos*, México, OIM, 2006, p. 11

² *México y UNODC fortalecen alianza contra la trata de personas*, [en línea], México, *Un.org*, 4 de agosto de 2011, Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=21509#.UJJa5VDex04>, [consulta: 7 de marzo de 2013].

³ Susana Chiarotti, *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2003, p. 7.

En Europa, en el siglo XIX, el gobierno implementó medidas para reglamentar la prostitución, como vigilancia y controles sanitarios. Comenzó en Francia y se expandió a otros países del continente. Sin embargo, se encontró con varias resistencias, entre ellas la de Josephine Butler, quien afirmaba que la prostitución era una explotación sexual de las mujeres, es decir, una forma de esclavitud. En el marco de la lucha por erradicar ésta institución, en ese momento, la crítica causó revuelo.⁴

La inglesa, Josephine Butler, consideraba que la explotación sexual de las mujeres las despojaba de su condición humana y ofendía a la sociedad.

En 1904, el fenómeno fue denominado “trata de blancas”, consistía en “la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, para servir como prostitutas o concubinas generalmente en países árabes, africanos o asiáticos”.⁵ No obstante, el término soslayaba la situación de las mujeres asiáticas, indias y africanas, quienes también eran explotadas sexualmente.

Aun con ello, debido al movimiento abolicionista de la prostitución, el cual posicionó en la arena internacional la “trata de blancas”, fueron desarrollados acuerdos internacionales para la supresión de la trata.

En México, eso no tenía chispazos de eco. La trata de personas fue visible hasta la firma del Protocolo de Palermo, en 2000, derivado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Por lo cual, fue difícil encontrar información al respecto cuando inicié esta investigación en 2010, pues el tema se posicionó en la escena pública nacional en 2012 y tomó fuerza durante el siguiente año.

Mi interés por conocer a profundidad el tema se debió, primero, aparentemente, a que llegó a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales un concurso periodístico sobre la trata de personas, promovido por el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social. A.C. (CEIDAS); el cual formaba

⁴ *Ibid.*, p. 16

⁵ *Idem.*

parte de una serie de actividades para posicionar el tema y propiciar su estudio. Concurse y gané el segundo lugar en Reportaje Periodístico.

A partir de ahí consideré realizar mi tesis sobre la trata de mujeres, con el fin de demostrar la magnitud del problema en el Distrito Federal, como un espacio de origen, tránsito y destino de las víctimas, y para hacerlo visible. Ahora me doy cuenta que en ese momento todavía no entendía con claridad qué era realmente la explotación sexual.

Opté por el reportaje, debido a que es uno de los géneros periodísticos más ricos y con amplias posibilidades creativas, lo cual me permitió mostrar el fenómeno desde sus diferentes aristas.

De acuerdo con el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE):

El reportaje es un relato de actualidad, una reconstrucción de la noticia, para que el lector la reviva y la comprenda desde todos los puntos de vista y con todo detalle. Es el más libre de los géneros periodísticos informativos, por lo que incorpora recursos y procedimientos de otros géneros y estilos: noticias, crónicas, artículos, novelas, ensayos. El reportaje lleva siempre el sello de lo vivido y la firma de quien lo redacta.⁶

Sin embargo, el tema del reportaje puede desarrollarse aunque no sea noticia en el sentido estricto del concepto. Precisamente, Martínez Albertos señala que este género “es un relato periodístico —descriptivo o narrativo— de una cierta extensión y estilo literario muy personal en el que se intenta explicar cómo han sucedido unos hechos actuales o recientes, aunque estos hechos no sean noticia en un sentido riguroso del concepto”.⁷

Las características elementales del reportaje es que informa, describe, narra e investiga, además:

Exige que el periodista se acerque a los hechos, a los protagonistas y a los testigos; recoja opiniones; reúna datos; estudie las causas; busque los antecedentes; analice las consecuencias, y contraponga diferentes puntos de vista

⁶ *La noticia y el reportaje*, España, CIDE, 2009, p. 22.

⁷ José Luis Martínez Albertos, *Curso general de redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*, Madrid, Paraninfo, 1992, pág. 302.

e interpretaciones con el fin de ahondar cuanto sea posible en el suceso y presentarlo a los lectores en todas sus vertientes.⁸

Por ello elegí el reportaje, pues posibilitó dar voz a las víctimas de trata; recoger opiniones de especialistas; ocupar diversos estudios hasta ahora elaborados; mostrar antecedentes históricos necesarios; analizar las consecuencias de ciertos hechos, por ejemplo, en cuanto a la desprotección legal de las víctimas en el Distrito Federal y; contraponer puntos de vista de expertos, de investigaciones y de hechos. Intenté, en un sentido inexorable, abarcar la trata de mujeres a partir de los recursos que ofrece el reportaje.

Según Humberto Cuenca, el reportaje “aprisiona en el más reducido espacio de papel, una concentración de hechos sintéticos en la superficie, pero mirados siempre desde un núcleo y expuestos con vigor plástico y sugestivo”.⁹

Viene a ser una superficie porque con un lenguaje conciso, sin tecnicismos, con el uso de palabras conocidas por el lector y sin que por ello refleje falta de léxico, forma la imagen de una situación social dada. De modo, que presenta la arista externa para, de un momento a otro, adentrarse y revelar el trasfondo del hecho.

Las características del reportaje lo hacen complejo, en vista de que recoge informaciones en uno o varios lugares, recrea ambientes, describe situaciones y presenta personajes para conocer de cerca el tema. Para ello, reclama trabajo previo de documentación: “se acude al lugar de los hechos, se recopilan testimonios, citas, fechas, datos, nombres, cifras, anécdotas, diálogos, descripciones, sensaciones, etc., con el fin de reconstruir el ambiente general”.¹⁰

Al mismo tiempo, “posee diversidad temática y flexibilidad formal y estilística, sin otros límites que la claridad, la exactitud y la eficacia informativa; por ello

⁸ *op. cit.*, *La noticia y el reportaje*, p. 24

⁹ Humberto Cuenca, *Imagen literaria del periodismo*, Venezuela, Cultura, 1961, p. 42

¹⁰ *op. cit.*, *La noticia y el reportaje*, p. 25

puede incorporar y combinar procedimientos y recursos lingüísticos propios de la noticia, la crónica, el artículo, la novela, el cuento, el ensayo...”.¹¹

En el reportaje se puede mezclar la objetividad y la subjetividad. El estilo es marcado por el periodista, pero el lenguaje debe ser preciso, claro y fluido.

De acuerdo con Alberto Dallal existen dos “características-cualidades-obligaciones” del reportaje: la- presencia del autor-creador en el lugar de los hechos y, en segundo término, su desplazamiento, acción y agilidad. Detalla que es importante ofrecer en este género “esa misma vitalidad que las circunstancias le han asignado”.¹²

Esa fue una de las recomendaciones que traté de seguir a lo largo de esta investigación. Describí el ambiente de la prostitución en La Merced y en Puente de Alvarado, lo relacioné con las opiniones de especialistas y con información actual sobre la trata de mujeres.

Encontré en la descripción de hechos, como la prostitución en las zonas antes mencionadas, una forma de dar vitalidad al reportaje. Ellos fueron la vértebra de la trata de mujeres en el Distrito Federal.

En lo que va de la historia de este género, ha habido periodistas e investigadores que lo han llamado reportaje glorificado, de investigación, de profundidad, interpretativo, formal, el Gran reportaje e incluso en “tercera dimensión”. De acuerdo con Mario Rojas Avendaño, el reportaje requiere de “investigación, análisis y laboriosa búsqueda de elementos complementarios y de los significados de los hechos”.¹³

Máximo Simpson, por su parte, considera que este género periodístico es de profundidad, interpretativo y de investigación:

Es una narración informativa en la cual la anécdota, la noticia, la crónica, la entrevista o la biografía están interrelacionadas con los factores estructurales, lo que permite explicar y conferir significación a situaciones y acontecimientos;

¹¹ *Idem.*

¹² Alberto Dallal, *Lenguajes periodísticos*, México, UNAM, 2003, p. 65

¹³ Mario Rojas Avendaño, *El reportaje moderno (Antología)*, México, FCPyS, UNAM, 1976, p. 12

constituye por ello, la investigación de un tema de interés social en el que, con estructura y estilo periodísticos, se proporcionan antecedentes, comparaciones y consecuencias, sobre la base de una hipótesis de trabajo y de un marco de referencia teórico previamente establecido.¹⁴

Existe gran variedad de tipos de reportaje porque aglutina distintos géneros, contenidos, modelos de mensaje y estilos, por lo cual se puede atender a diferentes criterios para clasificarlo.

Según Vicente Leñero y Carlos Marín, hay cinco tipos de reportaje: el demostrativo, que prueba una tesis y tiene la cualidad de descubrir y explicar problemas, así como de hacer reclamos sociales; el descriptivo, retrata situaciones, personajes, lugares o cosas; el narrativo, que relata un suceso, es decir, la historia de un acontecimiento; el instructivo, divulga un conocimiento científico o técnico; y el de entretenimiento cuya finalidad es entretener al lector.¹⁵

Asimismo, Mario Rojas Avendaño establece cuatro tipos de reportaje: expositivo, cuya envergadura periodística es mayor, pues expone al lector una tesis acerca de un hecho; descriptivo, que otorga prioridad a la observación personal del reportero; narrativo, en el cual se relatan situaciones; y el retrospectivo y anecdótico, que logra la rectificación de los datos de un hecho histórico o apunta a nuevas luces para complementar la historia de sucesos pretéritos.¹⁶

Por otro lado, el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) señala siete: el reportaje informativo; interpretativo; de investigación o demostrativo; social; científico; de semblanza, y de viajes. Sin embargo, sólo dos son considerados primordiales y determinantes para la clasificación del reportaje: el informativo y el interpretativo.

De acuerdo con el documento *La noticia y el reportaje*, del Centro, el reportaje informativo u objetivo desarrolla un hecho noticioso, incluyendo declaraciones

¹⁴ Máximo Simpson, *Reportaje, objetividad y crítica social (el presente como historia)*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, N° 86-87, México, FCPS, UNAM, 1977, p. 147.

¹⁵ Vicente Leñero y Carlos Marín, *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 1986, 4ta edición, p. 189

¹⁶ *op. cit.*, *El reportaje moderno*, p. 15

de personas, descripción de ambientes, etcétera, desde una perspectiva descriptiva y objetiva. En su desarrollo, la información se presenta a través de la narración, la descripción y el diálogo, pero sin renunciar a la objetividad, la claridad y la precisión. En este sentido, no incluye o no debe incluir opiniones personales o valoraciones.¹⁷

Mientras que el reportaje interpretativo:

Hace hincapié en el análisis y la explicación de cómo o por qué han sucedido hechos actuales o recientes. Su estilo es mucho más literario y de una mayor creatividad, ya que la libertad lingüística es total y la estructura del relato es libre. Frente al informativo, que expone situaciones y realidades sociales, el interpretativo profundiza en la valoración del origen de esas situaciones y realidades. (...) El periodista, además de relatar los hechos sucedidos, profundiza en ellos a través de explicaciones de los autores y efectúa análisis, previsiones, valoraciones y juicios de valor sobre los hechos acontecidos. El suceso se relaciona con su pasado (conjunto de hechos que constituyen sus antecedentes), con su presente (conjunto de hechos que constituyen su contexto) y con su futuro (impacto o consecuencias que se derivan de él, sean o no deseadas); finalmente, de todo ello se infiere una o varias conclusiones.¹⁸

Ya mencionadas la variedad de tipos de reportaje, esta investigación periodística se ubica en la modalidad interpretativa, en tanto incluí juicios de valor argumentados en opiniones de especialistas, en estudios sobre la trata y en hechos actuales. También relacioné el tema con su pasado, su presente y sus posibilidades en el futuro, sin precisar mayor atención a este último punto, pero sí lo abordé de forma sutil.

Esta investigación también encaja en la modalidad de reportaje “expositivo”, “demostrativo” y “narrativo”, pues el objetivo es exponer la magnitud de la trata de personas, con fines de explotación sexual comercial de niñas y mujeres en el Distrito Federal, demostrando que debe afrontarse desde la política pública y las bases sociales.

¹⁷ *op. cit.*, *La noticia y el reportaje*, p. 31.

¹⁸ *Ibid.*, p. 32.

Utilicé elementos de corte narrativo y descriptivo para mostrar lo que significa ser víctima de explotación sexual y trabajadora sexual, o lo que figura ser especialista y activista de trata de personas.

Inicialmente, pensé que había hallado la mejor guía para construir la indagación en el decálogo de la investigación periodística para el reportaje, de Mario Rojas Avendaño. Al principio me pareció la mejor directriz básica:

1. Elegir tema;
2. Fijar objetivos mediatos e inmediatos;
3. Programar la investigación (documental, humana o de observación);
4. Elegir y clasificar el orden de las fuentes de información;
5. Iniciar investigación en dichas fuentes, en el orden que se haya proyectado;
6. Conocer ampliamente el tema para entrevistas a especialistas;
7. Investigar en fuentes documentales;
8. Elegir con acierto a las personas que proporcionen los datos más importantes de la investigación;
9. Anotar resultados de la investigación (documental, estadística y/o opiniones);
10. En posesión de los datos, acudir a observación personal, visitando lugares y captando detalles.¹⁹

Al aplicarlos llegué rigurosamente hasta el punto cuatro. Después, todo lo demás se fue dando de forma aleatoria. Incluso, durante el número dos también inicié el punto seis. Sin embargo, ese decálogo fue sólo una herramienta que utilicé, pues la base más importante fue el diseño de investigación.

A través del diseño o protocolo de investigación ubiqué cuál era el problema y la hipótesis. El problema a resolver a lo largo de este reportaje consistió en conocer los principales espacios y causas del incremento constante del objeto de estudio; las condiciones determinantes para que México, específicamente el

¹⁹ *op. cit.*, *Antología para la asignatura de Géneros Periodísticos II*, p. 66.

Distrito Federal, sea lugar de origen, tránsito y destino de trata de mujeres; y por qué la magnitud de niñas y mujeres explotadas sexualmente.

Ese diseño fungió como brújula para no perderme o dispersarme. Me sirvió para enfocar mi atención en los elementos clave del tema y darles seguimiento.

Otro aspecto de vital importancia fue el compromiso con el tema. En el sentido de que la construcción de un reportaje requiere de involucrarse con éste. No se puede redactar la investigación si se desconoce el problema. Es necesario que el periodista se envuelva y se haga parte del objeto de estudio.

En la estructura interna del reportaje dividí por bloques temáticos el abordaje de la trata de niñas y mujeres en la Ciudad de México. Así, organicé y desarrollé la información e interpretaciones argumentadas en partes unitarias.

El sombrío enemigo: la trata de mujeres comienza con un apartado titulado del mismo modo. Es la historia de Ángeles, una víctima de trata que fue abusada sexualmente en su infancia, y después explotada por su familia. Al mismo tiempo, muestra qué es la trata de personas, sus modalidades, condiciones sociales e individuales para que se genere, las ganancias que se obtienen, así como el número de víctimas que se tienen documentadas en el mundo. Además, indica que México es exportador de niñas y mujeres para ser explotadas y aborda de forma breve la trata nacional e internacional.

El segundo apartado, *El cliente manda*, narra la historia de tres víctimas, cuyo origen es de diferentes estados de la República y todas son explotadas en algún momento en la Ciudad de México, específicamente en La Merced. Da un panorama general de cómo la trata de personas a nivel nacional repercute a micro escala en otras regiones del país, como el Distrito Federal.

Señala cómo se desarrolla la trata de personas a nivel nacional, ya que México es lugar de origen, tránsito y destino de víctimas de este flagelo. Muestra las rutas de las redes delincuenciales y de los proxenetas, así como los estados con mayor índice del problema o que son más relevantes para conocerlo, como Tamaulipas, Chiapas, Cancún, Puebla y Tlaxcala.

Relata la situación de la trata en Tlaxcala de manera un poco más extensa, porque este estado es conocido como nicho de tratantes. Ello amerita que se le otorgue más atención. Da cuenta del *modus operandi* de los proxenetas de procedencia rural que explotan a las mujeres en el Distrito Federal o en otros sitios del país; describe cómo enganchan a las víctimas. También muestra la relación de la trata con la migración y el narcotráfico.

Capital cosmopolita de trata de mujeres expone el recorrido de las víctimas de procedencia nacional o internacional hacia la capital de México. Ahí, remarca que el Distrito Federal es sitio de origen, tránsito y destino de las mujeres explotadas, indica cuáles son las delegaciones con mayor índice del delito. Esboza las condiciones políticas y económicas de la demarcación Cuauhtémoc y su relación con la dimensión del problema, además de dos áreas foco rojo de la Delegación; y del papel del cliente en la existencia del fenómeno.

El siguiente apartado, *Víctimas de trata desprotegidas por la ley*, expone el marco jurídico en torno al tema en el Distrito Federal. Presenta en qué consiste la nueva Ley Federal al respecto y quiénes participaron en su elaboración. Muestra las lagunas jurídicas que tiene dicha ley y precisa los avances en cuanto a la procuración de justicia, los derechos de las víctimas (resarcimiento del daño, protección física y asistencia psicológica, entre otras), la sanción del delincuente o red de trata, y las instancias relacionadas.

La investigación concluye con *Carencia de políticas públicas*. Éste señala qué políticas públicas se necesitan para resolver la trata. Expone algunas implementadas en la Ciudad de México y las propuestas que hay sobre la mesa.

Este reportaje ofrece el encuentro con un fenómeno oculto por su naturaleza misma, que busca hacer visible lo invisible, valiéndose de las preguntas básicas a las que responde el periodismo, el qué, quién, cuándo, cómo, dónde, por qué y para qué.

Cabe aclarar, esta investigación se queda corta al explicar detalles sobre la legislación vigente, ya que al cierre de la misma se publicó el Reglamento de la

Ley General de Trata de personas a nivel federal. También en cuanto a la profundización de los focos rojos en la Ciudad de México, pues se carece de información contundente al respecto.

Hay inconmensurables temáticas que subyacen de este problema y que pueden ser estudiados desde el periodismo. Este reportaje sirve de introducción a la trata de mujeres en el Distrito Federal; da elementos para profundizar en su conocimiento y posibilita identificar las diferentes aristas que lo constituyen.

El sombrío enemigo: la trata de mujeres

Hay pueblos productores que venden a sus hijas, es parte de su sobrevivencia y producen mujeres para venderlas. Son las propias familias las que venden a sus hijos.

Margarita Argot, especialista.*

“Me amarró las manos y los pies. Tapó mi boca y me desvistió. Tocó todo mi cuerpo. Me obligó a que tuviera relaciones sexuales con él, tanto de forma vaginal como oral. Todos los días abusaba de mí. Sentía miedo de que mi mamá se diera cuenta y pensara que yo lo estaba provocando y que me corriera de la casa, por eso no dije nada.

“Acepté todo y volvió a pasar lo mismo, y más. Después, mi padrastro me llevaba con sus compañeros y todos abusaban de mí; me ponían a hacer muchas cosas. Mi mamá se hizo cómplice de eso”, cuenta Ángeles, mientras emana hielo de sus músculos contenidos, y su mirada escondida entre los escombros de la dureza se tensa, cual volcán suspendido en un paso al estallido.

Lo que vivió Ángeles se llama trata de personas con fines de explotación sexual comercial. La trata de personas es el único delito de las redes de delincuencia organizada que tiene por objeto a un ser humano, y se ubica como el segundo más lucrativo en el mundo, detrás del tráfico de estupefacientes, según el informe *Una visita a la trata humana: un perfil actualizado del mundo y Puerto Rico* de 2011.

De acuerdo con el estudio elaborado por la Fundación Ricky Martín, la trata triplicó sus ganancias en el orbe en 2010, al alcanzar 96 mil millones de dólares. Sin embargo, según la Organización de la Naciones Unidas (ONU), a

* Coordinadora de modelos de atención a la violencia hacia las mujeres del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

nivel mundial se ubica como el tercer negocio ilícito más redituable después del tráfico de armas y de drogas, a punto de ocupar el segundo lugar.

En el país, en la prensa escrita, se ha hablado de 32 mil millones de dólares de ganancias anuales para el crimen organizado con motivo de trata de personas en el mundo. En la iniciativa para crear la Ley General para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas, de 2010, se dice que ganan aproximadamente 42 mil millones de dólares, equivalentes al 0.06% del PIB mundial.

Realmente, no hay cifras precisas al respecto, porque es un fenómeno que se da a la luz del día, pero se ha vuelto parte del paisaje, lo cual lo oculta.

La trata de personas es una pandemia, se da en todos lados, no tiene fronteras. Es conocida como la esclavitud del siglo XXI, ya que incluye la explotación de seres humanos con fines como la prostitución, la pornografía infantil, la pederastia y el turismo sexual. También alcanza la obtención de órganos para ser vendidos o traficados, los trabajos serviles forzados, la servidumbre por deudas y los niños soldados.

Ángeles es sólo una voz cuyo reflejo representa a millones de niñas y mujeres que son prostituidas en este momento en cualquier lugar del mundo.

Los ojos gélidos de Ángeles

Cuando comenzaba esta investigación, me acerqué a la Fundación Camino a Casa. Es una Asociación Civil constituida en 2005, nacida de la Comisión para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas de la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, esta última presidida por la Diputada Rosi Orozco.

La Fundación tiene como objetivo rehabilitar y reincorporar a la sociedad a una vida sana y productiva, a niñas y jóvenes que han sido víctimas de Trata con fines de Explotación Sexual Comercial, es decir, que han sido prostituidas para obtener un beneficio económico para un tercero.

Dialogando con integrantes de la Fundación pude conseguir entrevistas con algunas víctimas que resguardan. No fue fácil. El acceso a las personas que

son dañadas por este problema es muy restringido, porque están atravesando por un proceso interno muy complejo y doloroso. No pueden ser expuestas así nada más a cualquier persona, y mucho menos porque todavía se encuentran en riesgo físico y bajo amenaza de los tratantes.

Entonces, al participar en algunas actividades de la Fundación, pude conocer a Ángeles. Ese día, las nubes oscurecían, se hacían más robustas y pesadas; asemejaban un algodón enorme a punto de explotar, creciendo y escondiendo el camino que el sol tejió a lo largo del día, dando paso, pincelada a pincelada, a un gris azulado, entintado cada vez con más negro.

Ligeros truenos aparecían entre las gigantescas masas colmadas de agua; debajo, una ciudad cansada y con estragos de ruido.

Los amplios ventanales dejaban ver que se acercaba una tormenta. Sobre el sofá negro, dos faros de nieve me miraban de frente. Sentada con las piernas juntas, sobre éstas las manos una sobre otra, Ángeles dijo: “Mi historia comenzó a los cuatro años”.

“Mi mamá no llegó a dormir, me quedé con mi hermanito. Mi padrastro me dijo que haría de cenar. Después nos acostamos y empezó a abrazarme, le dije: Es que me molestas y mi mamá se va a enojar. Contestó: No, tú mamá no se va a enojar. Es más, lo que vamos a hacer no se lo vas a decir a tu mamá, va a quedar entre nosotros. Cierra los ojos, imagínate en un lugar bonito...”.

Más de veinticinco años parecían pesar sobre su rostro moreno de apenas diecinueve, el cabello lacio castaño oscuro con estragos de tinte rubio caía sobre los hombros. Con poco más de la estatura media de una mexicana, sus rasgos parecían cansados y apenas mutables: nariz aguileña, labios anchos y rostro alargado. Su labio superior grueso casi no se movía. Leves líneas centrífugas trazaban una expresión acongojada en sus ojos, sus pestañas rectas hacían juego con la lluvia naciente.

El sombrío fondo de su semblante escondía la pesadumbre de su relato; de las imágenes recónditas guardadas voluntaria o involuntariamente en su memoria, todos esos recuerdos eran la huella de un surco caminado por ella. “Yo lo

abrazaba, lo saludaba, pero creo que interpretó mal”, señaló con desaliento mirando hacia abajo, con culpa.

Ángeles no sólo fue abusada, después fue explotada sexualmente por su padrastro y su madre, en su casa.

Su historia es una entre millones que se mantienen ignoradas e invisibilizadas. Tan sólo en el mundo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que entre cuatro y cinco millones de personas son víctimas de *trata*, el 80% lo representa la explotación sexual. De las cuales, las mujeres, adolescentes y niñas constituyen alrededor del 90% de víctimas introducidas en el mercado de la prostitución.

El fenómeno cual pandemia se extiende por todo el mundo. México ha logrado ser catalogado como uno de los países que exporta más niñas y mujeres para ser explotadas sexualmente en diversas partes del globo y del interior de la República, junto con Filipinas, Tailandia, Guatemala, Honduras e India, según el “Informe sobre Trata de Personas 2012” del Departamento de Estado de Estados Unidos de América.

De acuerdo con el documento, realizado anualmente, en México se explota a las mujeres a través de “oportunidades falsas de empleo o promesas engañosas de relaciones románticas”.

También coaccionan a la persona a través de la amenaza, el uso de la fuerza, el rapto, el fraude incluso el engaño. Hay casos en los que se valen de la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de alguien.

Sin embargo, esos no son los únicos medios por los que una persona se convierte en víctima de *trata*. Para Ángeles fue diferente, el victimario vivía en su propio hogar.

Enemigo en casa

Ángeles no visita frecuentemente la iglesia, pero profesa el catolicismo. No acepta otras religiones, las respeta, pero nunca dejaría su fe en ésta. Considera que la religión, Dios y los santos son su aliciente.

Vivía en el Ajusco, delegación Tlalpan, al sur de la Ciudad de México, con su madre, su abuela, su padrastro y su hermano menor, un bebé de apenas algunos meses. Se encargaba de estos últimos porque su madre trabajaba. No conocía a su padre biológico, quien la abandonó.

Las condiciones en las que vivía con su familia no eran muy prósperas, aunque jamás supo cuánto ganaba su madre. A veces no comía y no era por falta de alimento, sino como un castigo. Su abuela observaba las injurias que padecía, pero no intervenía ni intentaba cambiar algo. Ángeles era una púber sin derechos, sin libertad y sin voz.

Al respecto, Rodolfo Casillas, especialista en el tema de trata de personas, se refiere a las condiciones que generan que las chicas se conviertan en víctimas de *trata*:

“Lo que está atrás son las estructuras de dominación hombre-mujer, en la mayoría de los casos, y estructuras de poder del que tiene más fuerza sobre el que tiene menos fuerza o menos maneras de que su vulnerabilidad no le resulte contraproducente”, sostiene.

“Pasa en todas las sociedades y estratos sociales. No nada más pasa entre los más pobres, entre los más limitados en formación académica o en recursos económicos. Ocurre hasta en las buenas familias”, explica en entrevista el investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de México (FLACSO) y escritor de diversas publicaciones en torno el tema.

Aunque la trata no sucede solamente en familias con carencias económicas, el caso de Ángeles es un ejemplo de que la pobreza, la ignorancia y la violencia sexual vulneran a una persona y son caldo de cultivo para generar esta esclavitud contemporánea.

La familia de Ángeles subsistía. Rosa, su madre, rentaba un cuarto dentro de una casa amplia, cuyos propietarios no vivían ahí. Un cuarto de angostas longitudes y de color naranja, con una breve cocina; el baño estaba afuera en el patio y todo en una estancia hacía de sala de estar, comedor y dormitorio. El patio era de tierra y las tormentas lo hacían lodoso. Una banca de madera estaba al lado de la puerta negra que daba entrada al cuarto.

El verde era variado en los árboles, plantas y en los jardines que poblaban los alrededores del Ajusco, mientras el calor del sol entraba sutil por las puertas y ventanas de las viviendas grandes y calladas de la zona.

Las noches y los días eran silenciosos, la lejanía de los establecimientos comerciales aislaban a Ángeles de la muchedumbre. Recibía visitas de su tía paterna, algunos minutos de diálogo y la mujer se iba; regresaba después de meses.

Ángeles cuidaba a su hermano, “era su segunda mamá”, le cambiaba pañales, lo bañaba y lo alimentaba. Limpiaba el cuarto y ayudaba a su abuela a lavar. Atendía a Carlos, su padrastro, un hombre de treinta años que a veces trabajaba. Una noche ese hombre abusó de ella.

“Me amarró las manos y pies. Tapó mi boca y me desvistió. Tocó todo mi cuerpo. Me obligó a que tuviera relaciones sexuales con él, tanto de forma vaginal como oral...”.

Rosa la corrió al enterarse del suceso y la acusó de haber provocado a Carlos. Luego de vagar por las calles durante tres días, durmiendo en lo que ella llamó “bosque”, recorriendo el “centro” y los establecimientos comerciales, sin comida ni agua, la entonces infante de cuatro años regresó a su hogar. Su madre le dijo que si regresaba sería bajo ciertas condiciones. “Acepté todo y volvió a pasar lo mismo”, señaló con abatimiento, levantó mínimamente la cabeza para posar su iris sobre el mío.

Ángeles vivió bajo el abuso de poder y de su situación de vulnerabilidad. Mayra Rojas –maestra de infantes y activista social dedicada a impartir talleres de prevención de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en

México y en el Distrito Federal– señala que la mayoría de las chicas fue abusada en la infancia. “Y eso hizo que la persona se cosificara o que pensara que su genitalidad era la única herramienta que tenía importante y de valor en la vida”.

“Ahí se generan una serie de mecanismos que naturalizan la utilización de la persona como objeto, en condiciones familiares poco favorables en donde puede haber mucha violencia familiar y carencias tanto afectivas como económicas o de un espacio”, puntualiza.

Por otro lado, la maestra considera que además “el Estado no ha garantizado los derechos de las personas para que puedan desarrollarse de manera más armoniosa”.

Para Mayra Rojas, la *trata* es multicausal. Pero una de las principales es la exclusión afectiva, ya que por necesidad de afecto caen todo tipo de mujeres, incluso profesionistas.

Por ejemplo, señala, “una joven que va a un buen colegio, tiene computadora y carro, pero no tiene el acercamiento afectivo de su familia, en el momento que, a través del Internet o en vivo y a todo color, alguien llega y le dice: Yo sí te entiendo. Eres para mí lo más importante, y le da un poquito de calor y de cariño, puede ser fácilmente enganchada.

“Ahí vas a ver cómo no importa la pobreza. Esta gente que se dedica a la *trata* es muy hábil y busca qué es lo que deseas. Hemos tenido reportes de casos de mujeres con una carrera”. Y ejemplifica una posible situación: “Es que me ofrecieron ir de abogada a China. ¿Sabes chino? No. ¿Sabes de legislación china? No. Pero es que me están ofreciendo un muy buen trabajo, rápido voy a ganar...” Escalar rápidamente es el gancho. Y hay gente que ha caído de esa manera, expresa.

Ángeles carecía de afecto y cariño, y además vivía con escasos recursos. La engañaron desde su infancia, tenía el enemigo en casa. Con amenazas de asesinato a su familia, Carlos seguía abusando de ella. Pasaron dos o tres años con sus largos días y noches de maltrato, hasta que Rosa terminó lo que

Ángeles llamó “la relación”, que duró siete años. Al poco tiempo, otro padrastro, llamado Juan, vivió con ella.

“Nada más que él me llevaba con sus compañeros y todos abusaban de mí; me ponían a hacer muchas cosas (...) Mi mamá se hizo cómplice de eso”.

Buscó un juicio en mis ojos, y reiteró la frase: *Mi mamá se hizo cómplice de eso...* La reticencia generó un silencio áspero que congelaba el golpetear de gotas en el ventanal. Con quietud enlazó las palabras. Antes, observó brevemente un punto en el aire, para indagar en sus recuerdos, soslayando aquéllos cuyo significado era más doloroso, que agrietaron su semblante, su figura gruesa y poco delineada, hacinando las piedras que la forjaron.

Su memoria ubicó la imagen quizá más representativa y menos punzante. O bien, la que se acomodaba a su estado de ánimo tronado y escondido, para sólo comunicarme lo justo y adecuado. Y habló, el volumen de su voz fue cayendo poco a poco: “Me llevaban a Cuernavaca, a Iguala... a todos los lugares y abusaban de mí”.

“Me pegaban a más no poder, me humillaban a más no poder... o sea todo, no me daban de comer. Estuve casi al grado de la muerte; tuve leucemia”.

La trata de personas “es un proceso en el que las personas son tratadas como mercancía y se despersonaliza tanto a esa persona que puede ser un objeto de intercambio”, señala el investigador Rodolfo Casillas.

Las víctimas de la explotación sexual comercial son principalmente del género femenino, según cifras del especialista el 80 por ciento en el Distrito Federal son mujeres, de las cuales el 50 por ciento son menores de edad. Las infantes son más caras, porque son “vírgenes”, explica.

México es un país de intensa dinámica migratoria y sirve de puente para trasladar a mujeres de orígenes diversos, principalmente de Latinoamérica, como Guatemala, Honduras, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Chile. Algunas de ellas tienen como destino territorio mexicano, o sólo están de paso, pues deben llegar a Estados Unidos o a países de otro continente. Por eso,

México es considerado territorio de origen, tránsito y destino de mujeres que serán explotadas.

La *trata* puede darse dentro y fuera del país, no es requisito que deba haber cruce de fronteras, sin embargo, ocurre con frecuencia que las mujeres son trasladadas a distintos sitios, la mayoría de las veces para ser explotadas en grandes centros urbanos como el Distrito Federal, en zonas turísticas como algunas de la delegación Cuauhtémoc; o en territorios colindantes, como Ciudad Juárez, sostiene el experto.

El investigador Rodolfo Casillas explica que es un fenómeno nacido y reproducido en la medida en que las sociedades se deshumanizan. “Al paso del tiempo se van agravando los daños, las manifestaciones, las consecuencias y por eso se van generando nuevas categorías para hacer referencia a la gravedad del daño más reciente. Así se ha concluido en la comunidad internacional que la *trata* es la forma más reciente de esclavitud de las personas”.

Desde que Ángeles tenía siete años, Rosa recibía dinero para que la niña tuviera relaciones sexuales con individuos de los que desconocía edad, nombre y residencia; la trasladaba a diferentes lugares para eso y además se quedaba con las ganancias obtenidas y las compartía con el padrastro de paso.

Ángeles quiso gritar, contar lo que ocurría para recibir ayuda, pero con golpes y chantajes emocionales Rosa la persuadió de callar, diciéndole que si exponía algo sería culpable de que ella fuera a la cárcel. Con ánimo perturbado y angustia se escondió bajo la idea de que eran los *únicos familiares* que tenía y ocultó su situación. Sin embargo, ahora piensa que no dudaría en hablar, salir corriendo y luchar por su vida.

Cuando Ángeles cumplió catorce años Rosa sembró en lo más hondo de la adolescente la idea de que era inútil, pues ya no satisfacía las “necesidades” sexuales de los “clientes”, quienes al tener un encuentro sexual con ella salían del cuarto expresando su disgusto.

Por esa razón, Ángeles cuenta, la corrieron de la casa: “Me corrió de su casa, porque ya no llegaban hombres y si llegaban no recibía dinero a cambio de mí, porque ya no sentían lo mismo”, explicó como si la reacción de su madre fuera lógica, puesto que su cuerpo ya no era útil.

Cautiva de la sociedad

Ángeles creía que no valía nada. Carecía de afectos, contención (soporte familiar), orientación y apoyo. No se comunicaba con su madre, no se identificaba con ella, no le contaba lo que sentía o quién era realmente. Además, abrigaba desesperación y desesperanza, tal cual lo describe el “Segundo Informe Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal” de 2012.

En dicho informe, elaborado por el Observatorio Contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en la Ciudad de México, se exponen los factores de vulnerabilidad para que alguien sea víctima de *trata*, los cuales son principalmente emocionales; sin embargo, existen los estructurales, aquéllos derivados de lo que está o no permitido en la sociedad.

Por ejemplo, algunas son las carencias y necesidades básicas propias de la pobreza extrema, la violencia familiar, la violencia sexual, la falta de oportunidades en educación y salud, y las relaciones asimétricas, precisa el informe.

Según el estudio la violencia sexual tiene que ver con los casos de abuso sexual en la infancia, que consiste en el poder y dominio que ejerce el adulto sobre el niño o niña con el objetivo de gratificación sexual. Así es como le pasó a Ángeles.

Aunque Ángeles fue explotada por Rosa y sus padrastros desde su infancia, hay mujeres que les ocurre de otro modo. Algunas migran para mejorar sus condiciones de vida. Se encuentran en el camino con riesgos innumerables, uno de ellos es caer en una red de *trata*, o bien haber sido engañadas por un “pollero”, bajo la promesa de llevarlas a su destino planeado, pero puede estar

coludido con la red delincencial y llevarlas con ellos, razón por la cual, otro factor es la migración.

La interrogante es ¿Por qué son más las mujeres que los hombres, quienes se someten a la trata de personas para explotación sexual?

Al respecto, Oscar Montiel, investigador del *modus operandi* de los proxenetas, es decir, de quienes explotan a estas mujeres, considera que hay más razones para que Ángeles viviera la trata de personas. Además de los factores de vulnerabilidad en casa, existe algo muy enraizado en las mujeres, que parece tatuado en ellas, muy bien aprendido, indica.

“Los psicólogos lo llaman síndrome de indefensión aprendida. Es como la cultura, la familia y la sociedad van haciendo que las mujeres, en su construcción de feminidad, vayan teniendo algunos aspectos que sirven al sistema patriarcal para que la dominación masculina sea más efectiva”, explica en entrevista.

Mientras Ángeles iba creciendo, aprendió que ser mujer era ser un objeto de placer sexual, lo cual sirve al sistema patriarcal. De acuerdo con Oscar Montiel, el síndrome de indefensión aprendida consiste en una especie de “disparadores corporales, que son como botoncitos que tienen las mujeres. Por ejemplo, cuando un hombre, el papá, hace un movimiento a la izquierda las mujeres lo interpretan como que quiere un café o determinadas cosas”.

Las mujeres aprenden a reaccionar de alguna forma según la actitud de un hombre, expone. “A lo que se enfrentan cuando encuentran a un lenón, a un hombre que aprovecha el cuerpo de una mujer rentándolo y obteniendo ganancias de ello, no es que necesiten al lenón, sino es que la cultura y las relaciones de género hacen que estas mujeres sean presas de ellos, para reclutarlas y sean más maleables y manejables”, asegura.

Margarita Argot, coordinadora de modelos de atención a la violencia hacia las mujeres del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, precisa en entrevista que las relaciones de género “son una construcción social en la cual se

diferencia y jerarquiza a las personas de acuerdo con las valorizaciones sobre lo que es masculino o femenino, según las ideas o símbolos de la sociedad”.

“Se sustenta en las relaciones de poder, asigna la distribución de recursos y roles, define la división del trabajo, instaura las conductas permitidas y prohibidas, a partir de una interpretación cultural de lo que es ser mujer u hombre. Es una construcción basada en la desigualdad”, explica Margarita Argot.

Las relaciones de género, el síndrome de indefensión aprendida y todos los factores de vulnerabilidad que menciona el “Segundo Informe Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal” de 2012, son elementos que determinan que una víctima sea considerada como tal.

La sociedad permite que se utilice a la mujer. Es el principio para que la *trata* se reproduzca, incluso en la mente de muchas féminas como Rosa. Según la obra *Esclavas del poder* de Lydia Cacho, en Camboya el 43 por ciento de las víctimas rescatadas dijeron haber sido vendidas por su propia madre.

En México, se desconoce ese dato, pero Margarita Argot, de Inmujeres DF, dice que “hay pueblos productores que venden a sus hijas y es parte de su sobrevivencia, incluso producen mujeres para venderlas”.

Para el Observatorio contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal, esta modalidad de la trata de personas está muy relacionada con la violencia feminicida, ya que ambos manifiestan una extrema violación a los derechos humanos de las mujeres.

El Observatorio fue creado en 2011, en respuesta a la falta de atención política y jurídica a la trata de personas, así como ante el incremento del problema. Está integrada por organizaciones de la sociedad civil como el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.; la Fundación de la Mano con la Justicia, A.C.; el Colectivo contra la Trata de Personas A.C.; el Observatorio Latinoamericano Capítulo México y Convergencia de Organismos Civiles, A.C.

Desde su fundación ha publicado año con año un Informe sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en la Ciudad de México. Muestra datos obtenidos desde los ámbitos de la procuración de justicia hasta puntos teóricos que son necesarios para entender el fenómeno.

De acuerdo con el Segundo Informe del Observatorio, la violencia feminicida implica las muertes violentas de niñas y mujeres producto de accidentes, suicidios, desatención de la salud y violencia por razones de género, cuyas muertes pudieron ser evitables.

Eso explica por qué la explotación sexual de niñas y mujeres es tan visible, al tiempo de que es aceptada por todos. Es como una muerte lenta para las víctimas, quienes caen en la drogadicción, adquieren enfermedades de transmisión sexual, son asesinadas y sus casos quedan impunes y ocultos; sus hijos o hijas entran al circuito de explotación sexual, sus familias están amenazadas o desconocen su paradero.

Hay infinidad de situaciones que atan a las víctimas a seguir en esa órbita viciosa de violencia feminicida, en donde prevalecen la impunidad, tanto la social como la del Estado.

Las compañeras de Ángeles

Ángeles llegó a la Fundación Camino a Casa tras un operativo implementado en La Merced. Muchas de las chicas que se encuentran ahí llegan del mismo modo. Otras, vienen de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).

Fundación Camino a Casa, Casa Alianza, el Centro Madre Antonia de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor y la Casa Xochiquetzal son los únicos sitios que albergan víctimas de trata que fueron explotadas sexualmente en la Ciudad.

Casa Alianza y el Centro Madre Antonia de las Hermanas Oblatas son específicamente para la atención a víctimas de delitos sexuales y reciben apoyo económico del Sistema Instituto Nacional para la Educación de los

Adultos (INEA). Mientras que la Casa Xochiquetzal alberga a mujeres de la tercera edad en situación de prostitución, muchas de ellas mártires de *trata*; y no tiene sustento económico del gobierno, señala el Segundo Informe en materia de Trata de Personas 2012, mencionado en el apartado anterior.

La Fundación Camino a Casa se sostiene de fondos públicos o de organizaciones privadas, también de donativos de la diputada Rosi Orozco. Trabaja en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil mexicanas y estadounidenses enfocadas en el mismo tema, así como con la Fundación Renacer de Bogotá, Colombia.

Germán Villar, penalista de la Fundación, en entrevista dijo que “llegan jóvenes muy, muy bonitas. Son de Veracruz, de Guerrero, de Tabasco, de Puebla, de Tlaxcala, del Distrito Federal; son guatemaltecas, son hondureñas, salvadoreñas... de muchos lugares”.

Algunas de las compañeras de Ángeles de la Fundación Camino a Casa, añade Villar, son de México y de otros países de América Latina. Una de ellas es guatemalteca, se llama Sandra; es alta, de cuerpo escultural y de rostro con rasgos occidentales. Aunque casi todas calzan tacones altos y gruesos de color destellante, ella sobresale por su complexión y color de piel oscuro.

Para ser víctima de *trata* no se necesita ser físicamente atractiva, pero hay casos en que lo son y debido a eso los delincuentes obtienen de ellas más ganancias, cual mata de café. Sandra está en un proceso legal muy complejo, por lo cual la Fundación la protege físicamente y le da atención jurídica y psicológica.

Hay adolescentes e infantes. A algunas todavía no se les desarrolla los pechos. Una de estas niñas llama mi atención porque usa zapatillas altas rosa fluorescente, con falda pequeña y blusa escotada. Su maquillaje es extravagante y porta aretes grandes que sobresalen de su rostro delgado e infantil. Aparenta ser conflictiva.

Germán Villar explica cómo las chicas se critican entre sí, porque una es más guapa, otra morena o rubia, que si es joven, adulta o niña, que si es prostituta

de La Merced o de Tlalpan. Se juzgan menoscabándose entre sí. El tipo de explotación que ellas vivieron también es causa de desestima.

Por ejemplo, hay una sola mujer de cincuenta y dos años que fue explotada laboralmente por servidumbre por deudas. Ella fue sometida a trabajar en casa y en campo al ser engañada por un hombre. Vivió así muchos años hasta que pudo ser rescatada. Pero algunas de sus compañeras la juzgan diciéndole que ni siquiera la habían tocado, pues ni para eso servía.

Mientras Villar cuenta eso, estamos en un parque. Las compañeras de Ángeles se encuentran comiendo. La mayoría de ellas tiene en su rostro una marca de tristeza. Excepto algunas que todavía creen que su cuerpo es una mercancía de cambio y con el rostro erguido gozan mostrándose, comparando su atractivo con el de otra. Están tan acostumbradas a violentarse que no salen de la misma dinámica.

Ángeles en el psiquiatra

Dialogaba con más soltura, cada palabra enunciada era menos pensada, gruesa y dolorosa. La verdad que sus labios expresaban la estaban aligerando. Su mirada se negaba a sí misma, apenas rozaba mis ojos para reintegrarse. En una especie de acciones enlistadas comenzó a señalar rápida y secuencialmente un resumen de lo que vivió después de romper, no por sus acciones sino por decisión de su madre, ese círculo vicioso en el que se encontraba.

Ángeles mostraba que el ultraje de los hombres y de su madre la dejó con una voluntad singular que regía su fatalidad. De tal modo que la supuesta “inutilidad” de su cuerpo pasó a ser beneficiosa para sobrevivir, ya que debido a ello pudo liberarse de Rosa.

Al alejarse de su madre, cuenta que adquirió muchas enfermedades. Encontró una pareja mucho más grande que ella. Vivió ocho meses con él, los primeros fueron normales, “como una persona que finge”, señaló Ángeles, pero los siguientes transformaron su relación al punto del alejamiento.

Ángeles estaba embarazada. Juan, su segundo padrastro, conocía a su esposo y le contó que la prostituía y que la hija que daría a luz no era de él. Así, la duda germinó. Ángeles tuvo que separarse de su pareja, porque desconfiaba de ella.

Tras unos meses tuvo a su hija y regresó con su esposo. Sin embargo, la relación estaba muy deteriorada. Pasaron cuatro años y durante ese tiempo los reclamos de su marido por su “antigua” vida no cesaron y la llevaron a la desesperación. Maltrataba a su hija y la relación día con día caía en el oscuro ojo del agravio.

“Me sentía muy mal, muy mal. No quería que nadie supiera, pero era inútil, porque sentía que toda la gente sabía toda mi historia. Entonces, a veces no quería ni salir, ni al baño... a ningún lado. Me sentía muy mal, la peor persona”.

Tragó saliva y a manera de excusa dijo que buscó una fundación para que cuidaran a María, su hija, pues la maltrataba demasiado, la golpeaba, además, no quería que sufriera lo mismo que ella. Tendría que recogerla en un mes. Durante ese período sufrió ataques por la ausencia de su hija.

Ángeles perdió la noción del tiempo, los días y las noches pasaban sin que hiciera esfuerzos por comer, levantarse, incluso recostarse para dormir. Estaba viviendo una tormenta.

Vivía los extremos de su cuerpo: nervios, ansiedad, culpa, laceración, aprehensión del recuerdo de su hija y de sí misma, todo se expresaba en el sudor que emanaba de su cuerpo, en las lágrimas, los golpes que recibía de su pareja, y el deseo de dormir para no despertar pronto o quizá jamás.

Javier Sánchez, psicólogo especialista en abuso sexual infantil y trata de personas, en entrevista explica que las personas que han sufrido la trata tienen un trastorno depresivo. Se va manifestando de diversas formas y maneras, dejan de comer, de arreglarse, de tener amigos o amigas. Tienen miedos nocturnos y pesadillas, y presentan una serie de manías de sobreprotección.

“Una víctima de *trata* es utilizada como un objeto. Es un objeto que puede ser vendido, manoseado, manipulado, acomodado, tirado, maltratado, cual si fuese una cosa. Es considerada prácticamente una basura, eso le va quitando su dignidad, su confianza y su valor como persona. Un sobreviviente de *trata* debe tener un proceso de reconstrucción en todos los sentidos, física, anímica y emocionalmente”, expresa el especialista y tallerista para la prevención de este delito.

De igual manera el “Segundo Informe Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas” de 2012 precisa que el impacto de haber sido víctima de trata en las chicas es la sumisión, la depresión, la despersonalización y la disociación.

Las víctimas de *trata* viven una serie de emociones que las hace perder la estima de sí misma, se someten y caen en un círculo vicioso de depresión y despersonalización, ya no tienen identidad, no saben quiénes son, viven en una ilusión oscura que no les deja mirar con claridad.

También comienzan a vivir la disociación. Es decir, se empiezan a apartar de la realidad. “Por ejemplo, si la encontramos encerrada en un sótano, desnudo o desnuda, pero responde: No, yo no estaba, nada más pasaron y me agarraron. Es disociación. Es un movimiento de defensa, de resistencia para soportar lo que les está ocurriendo. O bien, empieza a tener episodios psicóticos y de pronto cambia radicalmente de tema de conversación. Es una regresión, crean fantasías para soportar sus circunstancias”, expone Javier Sánchez.

Para el especialista, la chica explotada “existe como si le cortaran los pies y las piernas, le quitaran los ojos y las manos; se quedan sin la capacidad física, emocional y psicológica de decir Yo Puedo”.

Muchas de ellas tienen quistes, anorgasmia (incapacidad de tener un orgasmo), dolores intensos menstruales y estomacales.

“Las personas piensan: Por qué no se sale de eso si se puede escapar. Pero no es así, no se salen porque no pueden”. Su prisión no sólo es física también es mental y emocional. Ellas piensan que no pueden, la violencia que han

sufrido durante toda su vida ha naturalizado esa situación haciéndolas creer que no valen nada y que sólo a través de su cuerpo como mercancía es que logran ser valoradas, puntualiza el experto e integrante del Colectivo Contra la Trata de Personas A.C.

Por ello es que Ángeles ha sentido esa intensidad de emociones, cayendo casi en la locura. Narró que fue internada en el psiquiátrico:

“Me dieron medicamentos. Perdí todo. Se me borró toda mi memoria. No sabía ni quién era. Una psicóloga muy amable me dijo quién era, fue así como recordé”.

Regresó mes y medio después por su hija. Pero le dijeron que tenía una demanda por abandono de hogar. “La niña me tenía miedo. Si yo sonreía, también me tenía miedo. Era un miedo inmenso... Por más que yo no quería hacerlo, lo hacía, la maltrataba”.

Ahora María está en una casa hogar. Para Ángeles es mejor así, pues sólo desea que esté bien, aunque no pueda recuperarla; reconoce que cuando la maltrataba, apenas tenía quince años, no sabía lo que hacía. “A pesar de eso, ya me recuperé, ahora salgo adelante”, indicó.

Regresa a la prostitución

Ángeles al sentirse desprotegida y sola, creyendo que no sabía hacer nada, sólo rentar su cuerpo, buscó donde “trabajar”. Comenzó a prostituirse. “No encontraba otro trabajo, era el único en que no me pedían casi nada, sólo el acta de nacimiento y credencial. Trabajé por Viaducto”.

Se acercó a una sexo servidora que conocía y le preguntó cómo trabajar ahí. La envió con una señora llamada Susana.

Susana era una madrota, sólo le pidió su credencial para saber su dirección. Aun así le preguntó vía telefónica a Ángeles cuál era, también indagó si tenía familiares, de dónde eran, quién vivía, por lo cual le dijo: “Un día de estos vamos a ir a hablar con tus papás, con tus familiares, para decirles que estás trabajando en una casa”.

Tras la escueta entrevista vía telefónica. Susana le indicó que debía negar el trabajo a cualquier persona que le preguntara o conociera, si le preguntaban sólo debía decir que estaba con una compañera. Ángeles tuvo muchos problemas con la madrota: “Porque yo no repetía lo que me ordenaba ella, decía lo que estaba haciendo. Varias veces me amenazó. Con tono fraterno le advirtió: Si tú llegas a decir otra cosita más, nosotros vamos a buscar a tus familiares y les vamos a avisar que estás trabajando aquí. Aparte de eso, los vamos a traer, les vamos a decir que tú estás secuestrada. Vas a ver el daño que les vas a hacer”.

Ángeles sólo pudo responder que no podía decir otra cosa, pues no recordaba lo que le habían dicho que expresara. Trató de contestar lo que “ellos” querían, en determinado momento lo logró. A sus clientes no les daba información personal. “Yo les decía: no, no tengo celular, vivo lejos de aquí...”

“Yo tenía que dar el servicio, lo que pidiera el cliente. Si me decía: Tú báilame así y así, tenía que hacer eso. Me traían muy checadita, si yo no hacía algo me golpeaban”.

Lo que ganaba se lo daba a Susana y pocas veces comía con “ellos”. La madrota le pedía que agradeciera la comida, aunque fuera una porción al día, porque de lo contrario podría dejarla sin comer.

“Entonces, yo tenía que aguantarme o a veces llegar temprano al lugar y decir que no había ningún cliente, y con el poco dinero que ganaba comprarme algo a escondidas.

“Hubo días que no trabajaba, pero días en que sí. Había clientes marihuanos, drogadictos...Llegaron a violarme, si yo no quería drogarme me golpeaban. A veces llegué al lugar con moretones, me daban de tomar alcohol solo o con droga. Yo me ponía mal. Lo bueno es que no caminaba y me quedaba en el hotel. Al otro día, ya más o menos reconocía quién era”.

En sus manos sudorosas centelleaba el desasosiego. Su rostro estaba todavía un poco indiferente. Movía los labios con más precisión y rapidez. Desapareció

de su semblante la pesadumbre, agrietó la masa acuosa de sus ojos, fingía que me miraba para luego dirigirse a un vacío exculpado.

“Varios policías quisieron propasarse conmigo. Una vez cinco policías abusaron de mí, o sea, sin pagar nada. Me preguntaron cuánto cobraba, yo les dije que tanto, entonces dijeron: Vámonos. Fuimos a un hotel, me golpearon a más no poder, me drogaron, me violaron y me dejaron ahí.

“Obvio, yo no sabía ni quiénes eran. Tenía que hacer el trabajo, porque si no la jefa me pegaba o regañaba. Yo corría mucho riesgo, me podían hacer algo porque no los conocía. Me pusieron las pistolas, del miedo pues te quedas impresionada. No sabes qué hacer. Lo único que hice fue obedecer.

“A veces no dormía. Tenía que estar veinticuatro horas despierta, así eran todos los días. Si me encontraban durmiendo o haciendo algo incorrecto, como platicando, me regañaban o golpeaban”.

Una serie de vejaciones ocurrían cotidianamente desde su infancia. Un día todo eso acabó. Ángeles duró tres meses prostituyéndose en Viaducto hasta la ejecución de un operativo.

Por fin libre

Un día inesperado, relató Ángeles, entraron policías donde trabajaba y se llevaron a todos. La trataron muy mal. “Al menos ya estoy con ayuda. Como me traten no les voy a hacer mucho caso”, pensó tras soportar estoica el trato de los elementos del Ministerio Público.

“Creyeron que yo era una madrota. Me sacaron a jalones de donde estaba, me empujaban. Venían hablando mal de las prostitutas y como yo hacía eso, me identifiqué. No me golpearon nada más hablaron mal”, comentó.

Las autoridades no confían en las víctimas, creen que están inventando o que se lo buscaron, sostiene Margarita Argot, coordinadora de Proyectos de Inmujeres DF. Por ello, deben recibir capacitaciones para no revictimizar, es decir, generar que la víctima se sienta excluida, juzgada, despreciada, culpable, etcétera.

A Ángeles el trato de los policías y de los elementos del Ministerio Público le parecía poco relevante, lo más importante para ella era ser libre a pesar de que fue acusada de ser madrota sin pruebas.

Hay casos aún más complejos cuyo eje por parte de las autoridades es la violencia de género. Ha habido víctimas que incluso son violadas por uno o varios policías mientras están en prisión, según la descripción de un caso expuesto por la periodista Lydia Cacho en *Los demonios del Edén*.

“Los criterios de las autoridades son claros: según el jefe de la policía de Cancún, las prostitutas son una lacra social y, de acuerdo con el presidente municipal Gregorio Sánchez Martínez, esas mujeres son la basura del pueblo. Así que la llevaron a la cárcel, donde cuatro agentes la violaron. Mientras ella lloraba, el policía a cargo le preguntó: ‘¿De qué lloras? Si eres una puta y las putas para eso sirven’”.

Los casos de mujeres revictimizadas por parte de los mandos revelan que se deben implementar capacitaciones con enfoque de derechos humanos. Es una tarea ardua, pero posible.

Después del operativo, Ángeles fue canalizada a la Fundación Camino a Casa, donde recibió asistencia jurídica y psicológica. A la par, el proceso legal seguía su curso y ella aprendía hotelería. Su talante mutó cuando concluyó su relato, de un acento ansioso retornó a los rasgos gélidos que ya forjaban su figura.

El cliente manda

Niñas, niños y mujeres mexicanas son trasladadas, para consumo de la industria global del sexo, con destino a Estados Unidos de América y a Canadá en este continente. Para entrar a Europa se valen de España, a fin de seguir hacia Alemania, Holanda y Bélgica. Mientras que, en menor medida, son “consumidas” en Turquía, Grecia o Japón. La mayoría de ellas ha sido inicialmente explotada en La Merced, señala Rodolfo Casillas en *Me acuerdo bien... Testimonios y percepciones de trata de niñas y mujeres en la Ciudad de México*.

Por eso México es considerado un país de origen, tránsito, destino y retorno de trata de mujeres. Pero la trata tiene diferentes caras dependiendo de la entidad. Cada estado representa algo diferente para este fenómeno económico delincinencial.

Según la publicación de Casillas, algunas zonas fronterizas o turísticas del país son un puente de tránsito migratorio para llegar a Estados Unidos de América. Entre ellas están: Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Chiapas, Veracruz y Tlaxcala. Esas rutas también son sitios donde pasan las redes de trata de personas.

Asimismo, México es destino de niñas y mujeres originarias de Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador y China para ser incluidas en circuitos de explotación sexual en diversos lugares de la República. Tan sólo durante 2005, cerca del 50 por ciento de 400 mujeres procedentes de China fueron para uso sexual, de acuerdo con el libro.

Del mismo modo, ocurre que las chicas originarias de otra nación pasan por algún estado de la República Mexicana y son explotadas ahí. Luego, son trasladadas a otro país diferente al nuestro con el mismo objetivo. Después, nuevamente regresan a México. Es decir, retornan, porque esa es la demanda y la red delincinencial o los proxenetas así lo deciden.

El contexto y la práctica de la trata en cada entidad y cada país son diferentes. Mayra Rojas, Directora de Infancia Común A.C., organización que previene la

trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual, explica: “Las caras de la trata en México son múltiples y dependen del contexto de cada estado. No es lo mismo en Tapachula que en Veracruz, en Tlaxcala o en Tijuana. No hay una trata de personas en México sino muchas”, añade la especialista.

Las niñas y mujeres son seleccionadas según sus características físicas. Tiene diferente trato una colombiana a una salvadoreña, porque la primera es más consumida en Europa, por los mitos acerca de su vigor sexual; mientras que una salvadoreña es de menor costo, pues su imagen es distinta, tiene un posicionamiento menor.

Es como en la mercadotecnia, los tratantes de acuerdo con “el producto” (la niña o mujer) eligen un *target*, es decir, un auditorio exacto para su consumo. Por eso hay chicas tanto en La Merced como en casinos. En La Merced ellas cobran de 20 a 200 pesos la hora o el “servicio”, en tanto en los casinos solamente empresarios o personas con nivel económico alto pueden ingresar, pagando por una hora de servicio dos mil pesos, dependiendo del tipo de mujer que elijan, e incluso el casino al que acudan.

Para Lydia Cacho en *Esclavas del poder*, desde Costa Rica hasta Estados Unidos de América, desde Rusia hasta Japón, desde Vietnam hasta Qatar, la explotación sexual comercial es un asunto no de placer, sino de dinero:

“La globalización ha permitido la creación de un mercado para el cual hay una oferta y una demanda inagotables. Bajo el mismo principio del negocio de las drogas, la esclavitud humana aumenta y quizá seguirá creciendo hasta superar la venta de narcóticos, por el simple hecho de que hay comunidades enteras y países que dependen del turismo sexual y de la trata y el sexo comercial”, señala la periodista en el mencionado libro.

La trata para la explotación de la prostitución ajena²⁰ de niñas y mujeres es la utilización de una persona para obtener beneficios económicos o en especie, a

²⁰ Para efectos de este trabajo entenderemos a la prostitución forzada como sinónimo de la explotación de la prostitución ajena.

través de la venta de sus servicios sexuales. Se ha convertido en un negocio fructífero para todos los estratos inmiscuidos, desde las mafias, *Los Zetas* y otras organizaciones delincuenciales de tentáculos internacionales, hasta gobernadores, funcionarios y autoridades de baja y alta jerarquía, además de empresarios como el argentino Raúl Martins, perseguido por su gobierno, tras la caída de la red de apoyo que tenía en su país, asevera Lydia Cacho.

Las rutas: Vanessa es rescatada en La Merced

“Allá, en Veracruz, yo trabajaba en un ranchito. Después me cambié a un lugar que se llama Cuitláhuac, a trabajar en casa. Fue ahí donde conocí al que me trajo aquí a México. Era difícil vivir en Veracruz. Está dura la pobreza. Hay que trabajar informal para poder ayudar a la familia”, narra Vanessa.

Vanessa estaba en La Merced cuando los policías llegaron al lugar, como parte de un operativo policíaco en combate a la trata de personas, durante el cual fue rescatada y trasladada a la Fundación Camino a Casa A.C.

Fue ahí, en la Fundación, con la cual me relacioné como parte de esta investigación, donde la entrevisté. Cuando la conocí ella estaba junto con sus compañeras vendiendo dulces y muñequitas en un evento social.

Vanessa es una mujer joven, de 23 años. Ha vivido la pobreza de cerca en un barrio humilde de Veracruz. El puerto marítimo más importante del país, ha sido conocido como *La Puerta de México al Mundo*, porque durante más de dos siglos, desde la colonia, ha dado entrada y salida al comercio del continente hacia Europa.

En México, Veracruz representa el eje estratégico geográficamente para trasladar mercancías lícitas e ilícitas. Es uno de los principales destinos de explotación de la prostitución ajena, especialmente los municipios Puerto de Veracruz y Jalapa, le siguen Tierra Blanca y Coatzacoalcos, según el estudio “La trata de personas en México: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas”, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de 2011.

En el caso de Vanessa ocurrió lo contrario, fue engañada en Veracruz. Luego, fue trasladada a otros sitios de la República para prostituirla. Hay estados que son de origen, tránsito y destino de la trata, y Veracruz es un ejemplo de ello. Aun con eso, es el principal estado después de Chiapas con mayor índice de municipios destino de explotación sexual, de acuerdo con el estudio.

En Chiapas, en algunos casos las niñas y adolescentes fueron secuestradas por miembros del crimen organizado y vendidas a los dueños de bares o establecimientos nocturnos para su disfrute. Las chicas de nuevo ingreso son ofrecidas como “mercancía especial”, porque ciertos “clientes” dan “pagos de hasta cuatro mil pesos a cambio de mantener relaciones sexuales con mujeres o niñas vírgenes”, explica la investigación de la OIM.

En el estudio se identifican “más de 35 destinos de explotación a lo largo y ancho del territorio mexicano”. Aparte de la entidad sureña, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y el Distrito Federal son lugares donde se da más la explotación laboral y sexual.

La OIM se basó en los datos registrados, durante la asistencia a víctimas entre los años 2005 y 2009. Chiapas es un sitio que destaca por contener más municipios corrales –sitios cerrados donde almacenan a las personas– de niñas y mujeres que abastecen el mercado de la industria sexual mexicana y extranjera.

Sobresalen la capital política, Tuxtla Gutiérrez, y la capital comercial, Tapachula, donde no sólo hay trata nacional, sino también internacional.

“Le siguen a estas localidades las ciudades de Villahermosa, en Tabasco; Veracruz y Jalapa, en el estado de Veracruz; y Cancún, en Quintana Roo, como los espacios en los que más se cometió la explotación de las víctimas, debido, al factor de la demanda, por ser lugares de importancia política, económica y turística”, señala el documento.

Para la OIM, hay otra ruta además de Chiapas. Está la que empieza por la frontera de El Ceibo y se extiende hasta Tenosique, en Tabasco, desde donde las víctimas son trasladadas hacia Veracruz, el Estado de México o la Ciudad

de México para, posteriormente, continuar su viaje hacia estados del noreste como San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. Aunque también hay chicas que desde Tenosique las llevan a Villahermosa, o se van a otros estados de la región central del país.

Vanessa fue explotada en el Distrito Federal. Es una mujer callada, dispersa y crédula. Viene de una familia costumbrista y tradicional. Ella pensaba que a los 22 años ya debía casarse, porque se hacía tarde. Necesitaba formar su familia y ayudar a sus papás con los gastos.

Llegó un buen partido. Alex, arquitecto de origen poblano, joven y apuesto, quien la convenció de que juntos construirían un buen futuro; persuadió a su familia y logró que Vanessa confiara en él en tan sólo quince días.

– Dijo que se sentía solo y que a veces llegaba de trabajar y quería platicar con alguien. Me puse a pensar, yo tengo más años. También quiero un esposo –cuenta Vanessa.

Era fácil que ella confiara en él. La ignorancia, inocencia e inseguridad se miraban en su entendimiento lento. Alex se aprovechó de esto y la incitó para que tomara un autobús en Córdoba, Veracruz, hacia el centro de Puebla.

Mientras Vanessa relata su historia se nota avergonzada, mira hacia abajo. A pesar de que es de estatura baja, un metro y medio, se ve fuerte. Es de facciones mestizas, de piel morena oscura y ojos negros. Me miró a los ojos un poco nerviosa, y me contó que cuando llegó a Puebla, Alex le dijo que trabajara de sexo servidora:

“A la segunda semana de vivir con él me preguntó que cómo lo ayudaría si lo quería mucho. Le dije:

- Si quieres trabajo en casa o en algún mercado, donde pueda ayudar.
- No, es que ahí no te ganas dinero, lo más que ganas son 100 pesos. En México es donde hay trabajo.
- Pero de qué.
- Bueno, pues de sexo servidora.

- ¿Qué es eso?
- De tener relaciones con los hombres, con clientes. Te va a ayudar una muchacha ahí”.

Tras una semana, Alex mandó a Vanessa a la Ciudad de México, ella aceptó “ayudarlo” porque quería “tener una casa bonita, lujosa, como las que había visto”. Y porque pensaba que dentro de tres años podrían tener hijos y casarse en el pueblo de alguno de los dos.

Vanessa no sospechaba del proxeneta, aunque sólo estaba con ella quince o veinte minutos al día. A veces dudaba porque él no sentía celos. Llegó a la Capital y una chava le enseñó cómo “trabajar”. Alex conocía bien el movimiento de ahí. Tenía a varias niñas y mujeres trabajando para él en otras zonas del país.

Vanessa y tres compañeras compartían los gastos de la renta de un cuarto de hotel para dormir. Ellas le mentían a Vanessa haciéndole creer que Alex era solamente su esposo, pero también eran controladas por él:

- Poníamos setenta y cinco pesos cada una para poder pagar el cuarto de hotel, comprábamos de cenar en la calle e íbamos al cuarto a dormir. Al otro día hacíamos lo mismo, ir a trabajar por San Pablo, por donde queda La Merced. Una vez hubo un operativo, pero me sacaron unas muchachas que tienen tiempo ahí, porque me veo menor de edad, igual que las demás. Me escondieron, por eso no me agarraron. En otro callejón de La Merced, fue donde sí, así llegué a la Fundación”.

Vanessa no escapó, estaba sometida por el engaño y la amenaza. Alex le dijo que si intentaba cualquier cosa la regresaría a su casa y diría que era una mala mujer o que mataría a su hermana después de llevarla a prostituirse.

Después del operativo implementado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Vanessa se enteró que Alex no se llamaba así y se ponía diferentes nombres, también que era de origen tlaxcalteca, del municipio de Tenancingo.

- “Creo que a ellos no les gusta trabajar, ellos sólo comen y viven. Tienen muchos lujos, como carros, casas, cosas lujosas, por nosotras. Sé que sus mamás también están de acuerdo con que prostituyan”.

Vanessa se encuentra aprendiendo un oficio en la Fundación Camino a Casa y además la organización está llevando el proceso penal de su caso. Ella viajó de Veracruz a Puebla, luego hacia la Ciudad de México, a La Merced.

Sin rutas definitivas

No hay rutas definitivas para las redes delincuenciales de trata de mujeres, ya que cambian de acuerdo con las posibilidades de obtener mayores beneficios económicos.

En el país, hay escasos estudios que den claridad al respecto, y la información que existe es disímil entre sí. Asimismo, en el “Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México”, de 2009, se equiparan las rutas migratorias con las de los tratantes.

A diferencia del estudio antes mencionado de la Organización Internacional de Migración (OIM) que se basa en datos obtenidos durante la asistencia a víctimas, el Diagnóstico recoge información de diferentes organizaciones o instituciones, cruza los datos y obtiene conclusiones.

Algunos especialistas en el tema están en desacuerdo en considerar que la trata de personas y la migración tengan el mismo trayecto. Pero el Diagnóstico del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social. A.C. (CEIDAS) señala que “los flujos migratorios de Centroamérica y México hacia los Estados Unidos de América coinciden con las rutas de mayor incidencia de trata de personas”.

A partir de ello el Diagnóstico de CEIDAS indica que hay 12 focos rojos de trata de personas: las ciudades de Tijuana, Mexicali, Heroica Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros, Puerto Vallarta, Estado de México, Tlaxcala, Acapulco, Tuxtla Gutiérrez y Cancún. No mencionan a Veracruz, lugar de origen de Vanessa.

En el Diagnóstico se aclara que hay diferencia entre el tráfico de personas indocumentadas y la trata de personas, pero “la condición de migrante irregular abre la posibilidad a ser objeto de múltiples vejaciones, incluido el delito de la trata”.

Según el estudio, la mayoría de las víctimas ingresan a México por la frontera sur. Atraviesan o son explotadas en Cancún, Tapachula, Tlaxcala, Matamoros, Estado de México, Acapulco, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Puerto Vallarta, Heroica Nogales, Mexicali y Tijuana.

Al respecto el especialista en el estudio de la trata de personas, Rodolfo Casillas, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), asegura que “tratantes hay en todas las ciudades de este país”.

El investigador indica que “el principal foco, el de mayor trascendencia histórica, es el modelo de desarrollo social que se alienta en el país, incluye la generación de espacios de comercio sexual, donde principalmente son las mujeres las que son objeto de comercio”.

La trata de mujeres se da en cualquier centro, turístico nacional o internacional, en cualquier inmediación de alguna zona militar, en cualquier polo en desarrollo, en cualquier corredor o zona industrial. Siempre en la historia vas a encontrar eso como una constante, afirma el especialista.

Para el experto, exponer ciertas zonas como focos rojos de trata genera la criminalización de los sitios perjudicando a toda su población. Por eso se debe tener cuidado con ello, ya que sí hay zonas que sirven de ruta para las redes de trata, pero pueden serlo cualquiera, mientras se estén formando espacios de tolerancia de los mismos.

“En algunos lugares es más evidente la realización de una actividad que de otra. Por ejemplo, la Ciudad de México es un espacio de tránsito, origen y destino, como Tapachula o Tijuana, zonas fronterizas. En el caso de ciudades como Cancún, son lugares de origen, pero sobre todo de destino por su ubicación turística”, sostiene Rodolfo Casillas.

Migración y trata

Considerar que las rutas migratorias pueden ser las mismas que las de trata de personas es erróneo, pues según Rodolfo Casillas:

“No es lo mismo una red de tráfico de migrantes que una red de tratantes de personas, que se dedican preferentemente a la explotación sexual de las víctimas. En determinados puntos se enlazan, pero sus estructuras se configuran, operan y desarrollan en distintos planos, atendiendo a sus propios intereses pero compartiendo un mismo espacio”.

La “migración es una actividad congénita del ser humano en la que se puede desplazar por donde pueda. Desde que existe el ser humano hay migración y eso no necesariamente tiene una implicación delictiva. Son algunos Estados los que legislan y hacen del migrante un delincuente. En cambio la trata de personas es una actividad delictiva”, sostiene el experto.

Lo que llega a ocurrir es que partiendo de la vulnerabilidad del migrante, se da una circunstancia en la que es vulnerable a la trata, pero no precisamente significa que todos los migrantes sean objeto de la misma.

En entrevista, Mario, un migrante que cruzó hacia Estados Unidos de América, indica que pagó a la *coyota* “La Carla” veinticinco mil pesos, en 1998, para tener garantizada su entrada al país del norte. “La Carla” fue recomendada por un amigo suyo llamado Manuel, quien confiaba en ella porque salvó a una migrante venezolana de las redes de trata de mujeres:

“La venezolana iba en el grupo de Manuel. Encontrarían a ‘La Carla’ en la frontera, pero estando ahí, una red de tratantes raptó a la venezolana. Manuel le avisó a ‘La Carla’. Entonces, ésta no se marchó hasta que logró rescatarla de los traficantes, a quienes les pagó por devolvérsela, pues según dijo pertenecía a su grupo”.

Los migrantes con menos posibilidades de pagar un pollero o pollera como “La Carla” están aún más expuestos a estas redes delincuenciales.

Para Diana Mata, directora de la Fundación de Asistencia Social y Ayuda Humanitaria A.C. (ASAHAC), que se dedica a la prevención de la trata de personas en Tamaulipas, los migrantes están muy desprotegidos y a expensas de las redes de delincuencia organizada que se encuentran en su camino hacia Estados Unidos de América.

Principalmente en las ciudades de Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, asegura que el 60 por ciento de migrantes han sido secuestrados por el crimen organizado. Los hombres son obligados a participar en él. Y las mujeres son utilizadas para cocinar, cuidar a los secuestrados, trasladar drogas, pero la mayoría de ellas son explotadas en los *table dance*.

“En Tamaulipas, hay un área llamada Zona Roja, ahí se ha identificado que explotan a niñas y mujeres. La prostitución se está desarrollando en las calles, ha salido, ya no se oculta. Las mujeres que ofrecen su servicio son jóvenes menores de edad, pocas son de 18 años. Esos espacios se consideran zonas turísticas de prostitución, llegada de estadounidenses para consumo de las niñas”, asevera.

ASAHAC da talleres de prevención de trata de personas a madres y padres de familia, profesoras y profesores, niños, niñas y adolescentes, así como a funcionarios públicos. Sin embargo, cuenta Diana Mata, los talleres no son suficientes para detener la corrupción de las autoridades, quienes están coludidas con las redes delincuenciales.

“Las autoridades permanecen alejadas, asisten a capacitaciones o talleres de ASAHAC, pero no hay un compromiso real que tenga eco y combata la trata, mucho menos en cuanto al rescate de las víctimas. No están interesadas en combatir el delito. Las personas no quieren denunciar, de lo que se agarran éstas para decir que no hay trata en el estado”, precisa.

La situación en Tamaulipas es complicada y riesgosa, la población está asustada y no hay procuración de justicia. No hay sentencias por trata de personas. No hay ningún tipo de denuncia. En 2010, hubo un caso de explotación laboral de un niño en el campo agrícola, pero no se le dio

seguimiento. Lo que pasa es que las víctimas migrantes no quieren hacer la denuncia lo que quieren es llegar a Estados Unidos de América, comenta la directora.

La especialista señala que “la explotación sexual es peor en Nuevo León que en Tamaulipas. Mientras que se ha podido identificar a Monterrey como el segundo mercado sexual, después de La Merced. Llegan aproximadamente 400 mujeres cada mes para ser explotadas en casas de masaje, prostitución o para la pornografía. La mayoría son atraídas por el enamoramiento. Luego son trasladadas a Matamoros y Tamaulipas. Existe clara incidencia de redes delincuenciales. En Nuevo León no hemos trabajado el tema de prostitución, porque es muy alto el riesgo”, precisó.

En Matamoros, hay niños en las calles limpiando los parabrisas de los autos, y ofrecen servicios sexuales cuando los conductores son extranjeros. Había mucho turismo sexual de comandantes, autoridades estadounidenses o extranjeros, porque los niños explotados tienen una ventaja para las redes, no se embarazan. Es un sector muy descuidado en la materia, continúa.

Diana Mata es una activista de talle fuerte y firme. Las condiciones de Tamaulipas no le permiten lo contrario. Relata que un grupo de maestros se acercó a ASAHAC, para informar sobre un caso de pornografía infantil en una escuela primaria. En las redes sociales, un alumno estaba engañando a sus compañeras que vienen de la sierra para utilizarlas en pornografía, de ahí se irían a la prostitución.

No obstante, ASAHAC no ha exigido a las autoridades justicia, porque el costo es altísimo y no existe otra organización que pueda hacerlo, ya que es la única que toca ese tema en el estado. “No hay manera de romper esta dinamita, porque la ciudadanía también está sometida”, explica.

Por ignorancia de sus derechos, por la necesidad de llegar a su destino, y por su situación de vulnerabilidad, los migrantes víctimas de trata quedan a expensas de la delincuencia organizada, siendo objeto de diversas vejaciones, perdiendo el derecho más básico a la vida.

Los empresarios de la trata

Las pistas de la ruta de la trata son variadas y diversas. No hay un solo rumbo, hay muchos, y todos dirigidos por diferentes grupos delincuenciales, sin duda muy vinculados. Por ejemplo, según Diana Mata, tanto en Coahuila como en Tamaulipas, mucho más en este último, uno de los cárteles más posicionados es el de *Los Zetas*; sus abusos son más intensos y violentos sobre las víctimas migrantes que los de cualquier otro grupo delincencial de la zona, es su nicho de mercado, ya que los secuestran y piden un rescate por ellos y, si no, los explotan de diferentes maneras.

Los empresarios de la trata de personas son las redes delincuenciales. Éstas se valen del sistema formal para auspiciar el informal e ilícito. Tamaulipas es un ejemplo muy claro de esto, ya que “es el foco rojo por excelencia, porque ahí sí se pega calle por calle”. Es decir, es una zona alarmante, donde el trato con las redes delincuenciales se da cara a cara, porque abundan, se multiplican y obtienen beneficios de quien gusten. Es un problema remarcado por la peculiaridad fronteriza del estado, señala el investigador Rodolfo Casillas en entrevista.

Tamaulipas es el único estado con múltiples pasos hacia Estados Unidos de América, tiene catorce por tierra. Cuando la mercancía pasa por garitas, cerca del diez por ciento es escaneada, el resto puede pasar sin ser revisada, y si no pasa por arriba pasa por abajo, es decir, a través del sistema ilegal. Así ocurre con las mujeres, continúa Casillas.

En Tamaulipas, las principales víctimas de trata de personas son los migrantes, quienes caen en manos de las redes delictivas, especialmente en las de *Los Zetas*. El secuestro express ha evolucionado rápidamente, porque los migrantes no denuncian, por lo cual ahora se está dando de forma masiva.

Recientemente, en el estado rescataron a 165 migrantes secuestrados, la mayoría salvadoreños, 50 guatemaltecos, 23 hondureños, 14 connacionales y un hindú. Expresa la nota “Rescatan a 165 secuestrados en Tamaulipas”

enviada a los suscriptores de Notimex, el 6 de junio de 2013, y publicada por *Vanguardia*.

“Las víctimas informaron que pretendían ingresar a los Estados Unidos de América pero fueron retenidos contra su voluntad, mientras el presunto grupo delictivo contactaba a sus familias mediante llamadas telefónicas en las que le exigían diversas cantidades de dinero”.

Ese suceso es ordinario en la entidad. Las redes delincuenciales no sólo explotan a los migrantes, principalmente de El Salvador, pidiendo un rescate por ellos a sus familiares, sino que lo hacen laboral o sexualmente. Algunas niñas, niños y mujeres son violados por los integrantes de la red, o prostituidos e insertados en circuitos de prostitución en otros sitios, o bien, usados para la pornografía.

En casos comparativamente afortunados son parte del equipo de cocina o de limpieza. Otros son insertados en la red para matar y asesinar a quienes ya no les pueden sacar provecho. De acuerdo con una víctima de trata salvadoreña de un vídeo realizado por la organización El Faro de El Salvador, los sicarios o los carniceros, así les llaman, matan a las personas de las que no pueden responder sus familiares y pagar su rescate, los destazan, los meten a un barril y les prenden fuego.

Es posible que esa práctica esté vinculada con los recientes hallazgos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la cual encontró 47 fosas clandestinas y 193 cadáveres, en San Fernando, Tamaulipas, según comunicados de la institución, de junio de 2013.

Algunas niñas y mujeres se preparan mentalmente para cuando sean violadas en el traslado migratorio, todas tienen repercusiones psicológicas muy graves, pues no cuentan con que serán violadas múltiples veces y utilizadas como objetos cualquiera. La mayoría de ellas son hondureñas, porque son producto de un tipo de mestizaje que las distingue de guatemaltecas y mexicanas.

Según el especialista Rodolfo Casillas, en 2005, en Tamaulipas, el mercado de la explotación sexual se constituía de mujeres hondureñas mayores de

veinticinco años, además, no había zona de tolerancia para la prostitución. En 2010, ya los clientes exigían más jóvenes, pocas eran de 18 años. Mientras que en Tabasco y Cancún las mujeres mayores abundaban. Ello se debe a que la mercancía humana tiene que moverse y se apega a las exigencias del mercado.

“Todo el negocio es controlado principalmente por los carteles mexicanos del narcotráfico”, indica por su parte la costarricense Rocío Rodríguez, directora ejecutiva de Alianza por tus Derechos, organización no estatal de Costa Rica que combate los delitos sexuales que azotan a Centroamérica, de acuerdo con la nota “Opera narco mexicano trata infantil”, de José Meléndez, publicada el 5 de mayo de 2013, en el diario *El Universal*.

Estas redes son manejadas por la mafia organizada, que incluye a los cárteles de la droga, aunque éstos no necesariamente administran de forma directa el negocio del sexo; en conjunto iniciaron con una base elemental de contactos que fueron extendiéndose hasta tornarse en una compleja serie de enlaces.

“Lo que está teniendo más claridad en los últimos años es que efectivamente es muy difícil diferenciar la actividad delictiva de las diversas redes criminales. Más bien pareciera que diversifican o confluyen en sus actividades en función de lucro y en donde puede haber más ganancia”, continúa la nota.

Según el texto, los pasadizos regionales de migrantes se combinan con los de las drogas, armas o explotación sexual y laboral, y con los de negociantes de mercancías variadas, como vehículos, madera o bienes arqueológicos, en un confuso escenario. Los maras, pandillas juveniles y grupos delincuenciales como *Los Zetas* son los principales contrabandistas de seres humanos.

Las cadenas de la explotación de la prostitución ajena están en todo el país y maniobradas por distintas fuerzas de poder, en diferentes sitios, debido a la alta demanda de la industria sexual. Por eso, el estudio, el abordaje o la incidencia principalmente de las Organizaciones de la Sociedad Civil pone en riesgo a sus integrantes, ya que vulneran el poder de las redes. Se han presentado casos como el de la Coalición Regional Contra el Tráfico de

Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), donde un grupo de sicarios arribó a la sede, a punta de pistola, para llevarse a una víctima albergada.

Existe un paralelismo muy claro entre las redes de trata de personas y las de narcotráfico, el cual “va más allá de que los tratantes utilicen las rutas de los narcos y que éstos hayan incursionado en el negocio del sexo comercial, desde hace décadas, con bares, cantinas, prostíbulos y casinos, además de especializarse en brindar protección a ciertos grupos. La principal similitud reside en el tipo de economía local que promueven”, indica Lydia Cacho en *Esclavas del poder*.

El tipo de economía local que favorecen los grupos delincuenciales es el principal sostén para fomentar la complicidad social. Es, a su vez, el silencio social que cada vez se va ampliando más el que permite y posibilita la utilización de los seres humanos como mercancía.

Las rutas de la trata son confusamente identificables, porque existen diversos circuitos de explotación en México. Uno de ellos es el de Monterrey-Cancún-Puebla, áreas en las cuales mueven a mujeres extranjeras que insertan en dinámicas de prostitución, al amparo de mandos gubernamentales o bien, de las redes delincuenciales que rebasan el poder de las autoridades, explica Lydia Cacho en la publicación mencionada.

Durante el Foro de Migración, Género y Trata de Personas que se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, el investigador Arun Kumar señala que Cancún se encuentra entre las entidades con más presencia de trata de mujeres en el país, le sigue Monterrey, según el reportaje “Nuevo León: el negocio de la trata de mujeres”, de Luciano Campos, publicado el 18 de junio de 2013, en *Proceso*.

Arun Kumar publicó la investigación *Mujeres invisibles y victimización sexual: un estudio exploratorio sobre el tráfico de mujeres en la zona metropolitana de Monterrey*, de acuerdo con las cifras que obtuvo en 2008. Indica que alrededor del 75 por ciento de las víctimas de trata de personas en Monterrey son

menores de 15 años; mientras el 25 por ciento restante no supera los 25 años cuando son inducidas a la prostitución.

En el reportaje, Kumar asegura que incrementó la explotación sexual de las mujeres, porque Monterrey se convirtió en zona turística por los abundantes servicios médicos y por la celebración del Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007. También encontró que cada mes llegan a esta ciudad 400 mujeres como parte de una red ya instituida de trata.

En el caso de Vanessa, estuvo en Puebla después de haber sido enganchada en Veracruz. No pasó por Cancún o Monterrey, pero sí por Puebla, el cual es íntimamente cercano a Tlaxcala, donde existe una o varias redes de tratantes. Puebla es mencionado de forma limitada en los estudios, uno de ellos es la publicación de *Los demonios del Edén*, de Lydia Cacho, donde se expone una red de pornografía infantil auspiciada por Kamel Nacif y distintos funcionarios de la entidad, incluyendo a su gobernador, Mario Marín.

Lilia, secuestrada bajo el cuidado de la madre del proxeneta en Puebla

Lilia está frente a las cámaras del medio argentino Infinito. La oficina en donde estamos es de aproximadamente cinco por seis metros. El reportero y su equipo la miran, mientras ella toma con fuerza un pañuelo en su mano derecha, preparándose para los balines de preguntas que acribillarán su pecho.

Ella es guapa, mide cerca de metro y sesenta centímetros, porta tacones rojos altos, quizá de 10 centímetros. Un pantalón blanco denota su esbelta figura, acompañado con una chamarra de piel roja. Tiene cabello corto rizado, con tinte castaño claro. Su personalidad es imponente y el tono de su voz es grueso. Sin duda es atractiva.

Lilia sería entrevistada por ese medio, porque la Diputada Rosi Orozco la propuso para ello. Así la conocí:

“Me llamo Lilia, tengo 23 años, soy de Tabasco. Vivía con mis papás. Trabajaba de cajera en una abarrotera llamada “Monterrey”, de ocho de la

mañana a ocho de la noche. Mi vida era tranquila, ora sí que de mi casa a mi trabajo y de mi trabajo a mi casa”.

A Lilia no le interesaba salir con alguien, pero conoció a Marco, quien la cortejó hasta tenerla secuestrada entre los muros de una casa en Puebla, estado involucrado en la explotación sexual de acuerdo con estudios.

– “Él me dijo que era de Puebla, pero cuando salíamos en la camioneta a veces se encontraba a amigos y se ponía a platicar con ellos. Yo no sabía dónde estábamos, pero decían que ahí se llamaba Tlaxcala, Tenancingo. Porque ahí le llaman por secciones y le nombraban de la Cuarta Sección, recuerda Lilia”.

Puebla y Tlaxcala están ligadas geográficamente, por lo que su intercambio comercial es muy cercano. Incluso ambas pertenecen al área conocida como “la región del volcán la Malinche”, así cargan con el legado de la mujer que consideran “La Gran Puta” que vendió nuestra raíz mexicana a los españoles. Significa la mujer que vendió a la patria y se prostituía con el enemigo, la mujer indigna, desleal y traicionera.

La Malinche es catalogada de ese modo, lo cual representa mirarla como una mujer que traicionó a la nación al vender su cuerpo y convertirse en un objeto de placer sexual.

Esa perspectiva sostiene el trato de los proxenetas hacia las mujeres a quienes consideran sucias y desleales, como un cuerpo que puede ser usado a conveniencia del varón que lo obtenga, lo robe o lo conquiste, así señala la investigación de Oscar Montiel, *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*.

Por eso, Tlaxcala es muy importante para entender la trata de mujeres, ya que se apoya en Puebla para ejercer el delito. Al tiempo, es considerado un estado de donde son originarios múltiples tratantes.

La violencia de género se reproduce a través de la trata de mujeres en las comunidades de Olextla, Ayometla y Xicohtzingo, situadas a la altura de las

carreteras Puebla-Tlaxcala y Puebla-Santa Ana Chiautempan, indica la investigación “La iniciativa popular en Tlaxcala” de Oscar Arturo Castro, de 2008.

Tlaxcala es paso para la trata de mujeres hacia otros estados de la República o a otros países. Algunos de los estudios mencionados en los apartados anteriores indican que ahí los proxenetas aprenden el “oficio”, aunque no es el único lugar donde lo pueden hacer. Sin embargo, el modo de engañar a las víctimas es muy parecido al de los padrotes de zonas urbanas.

Además, a numerosas víctimas les dicen que son de Puebla, pero es para evitar que sepan más sobre ellos, pues cuando expresan eso generalmente son de Tlaxcala, explica el antropólogo Oscar Montiel, quien se basa en declaraciones de las chicas que, como Lilia, han sido explotadas.

Uno de los casos que alertó a México, porque fue muy difundido a través de la televisión, radio y prensa escrita en 2005 fue el de la familia Carreto Flores. Una red familiar de la comunidad de Tenancingo, en los límites de Puebla y Tlaxcala, que durante más de una década (de 1991 a 2004) explotó sexualmente a más de diez mujeres mexicanas, la mayoría menores de edad, de entre 14 y 19 años.

Las víctimas recibían tratos inhumanos y la madre de familia ayudaba a enganchar a mujeres con bajos recursos para después llevársela a sus hijos y explotarlas. La periodista Zairá Cortés, a través de la nota “Víctima de tráfico sexual ayuda otras mujeres en New York City” que publicó el 5 de mayo de 2013, en *El Diario*, narra el testimonio de una de esas mujeres:

"Él se dio cuenta de mi pobreza y que nadie estaría para defenderme. Una tarde me invitó a su casa y el infierno comenzó. Me encerraron con otras niñas. El terror psicológico y el castigo físico durante mis tres meses de cautiverio me obligaron a creer que mi vida no valía nada, me quemaban el cuerpo, me bañaban con agua fría y me hacían limpiar sus zapatos con mi lengua".

Las niñas y mujeres eran forzadas a prostituirse primero en varias partes del país, como el Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala y Tijuana, para posteriormente llevarlas a Queens, Nueva York.

Tras la difusión de las actividades de Los Carreto, en 2004, padrotes rurales dejan de construir casas despampanantes en Tlaxcala, y buscan otros espacios para sus operaciones. Así comienza la difusión interestatal del oficio, cuenta Oscar Montiel.

En 2008, el Informe de FEVIMTRA señala a Tlaxcala como una de las entidades origen de las víctimas. Asimismo, otros estudios la mencionan, fundamentalmente, como espacio de estirpe de proxenetas.

Que Marco fuera de Tlaxcala para Lilia significa que, en esa entidad, son “puros padrotes, pura gente mantenida por nosotras”. A pesar de que no tiene muy claro si él era de ahí.

Después de haber sido cortejada por Marco durante varios meses, la convenció de que fueran novios. Ella estaba viviendo con una señora en Cancún, porque ahí consiguió un trabajo. Marco le pidió que se vieran, porque se sentía solo. Por eso, decidió viajar a vivir con él. Cuando narra esto, el llanto desborda su rostro y cada gesto se convierte en lamento:

“Me pagó el boleto de avión, de Cancún a Puebla, me mandó dinero para los gastos. Y me fui con él. Cuando llegué al aeropuerto él no estaba, y las que me estaban esperando eran su mamá y su hermana. Me dijeron que Marco se había venido a México en una peregrinación del 12 de diciembre.

“Ese día, me llevaron a la carretera a verlo. Me dijo que no podía estar unos días, pero que me fuera con su mamá. Nos fuimos, su hermana me dio un cuarto. Él llegó como a los tres días. Me trató como si fuéramos pareja normal, hasta que un día me golpeó y desde ahí ya no paró.

“Me embaracé. Me dijo que no quería niños. Entonces, me dio unas pastillas para abortar. Un día, le dije que me quería ir a mi casa y que ya no quería estar con él, porque la vida que llevaba no me gustaba. Me tenía encerrada, su

mamá me subía la comida, el desayuno y la cena, yo no bajaba para nada. Sí los conocía pero nada más de vista, no me dejaban salir a ningún lado. Me quitó mi teléfono, me tenía incomunicada con mi familia.

“Me trajo a México. Dijo que cambiaríamos de forma de vivir en casa de su primo. Dejó que le hablara a mi mamá, pero me decía qué decir y me amenazaba”.

Tlaxcala es uno de los estados emblemáticos de México, por ser conocido a nivel internacional como cuna de tratantes, asegura en entrevista Rosi Orozco, de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas: “Lo que sucede es que pueblos enteros, como Tenancingo, se ocupan en la trata de personas. Hay muchísimas familias dedicadas a la venta de seres humanos, a vivir de las ganancias que deja la esclavitud; familias completas que desde generaciones engañan a las mujeres y las llevan a ser explotadas”.

Si Tlaxcala es conocido como cuna de tratantes, ¿por qué las autoridades no han hecho nada por combatir la trata en el estado?

Para la diputada Orozco: “Estas mafias, estos grupos de crimen organizado de trata de personas en los estados de Tlaxcala y de Puebla existen al amparo de las autoridades. Es la única manera de entender que tantos —porque no sólo es el estado de Tlaxcala, sino otros pueblos alrededor de Tenancingo— sean tratantes. Sólo es posible porque las autoridades están permitiéndolo”.

En lo anterior coincide el antropólogo Oscar Montiel, cuyos resultados se encuentran consignados en la tesis *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*. Ahí señala que existe una red de “complicidades con autoridades civiles, judiciales e incluso eclesiásticas, por lo que este oficio se ha incrementado y se ha vuelto la primordial fuente de ingresos de los habitantes de La Meca y otras comunidades del Sur”.

Sólo bajo el manto protector de altos poderíos es como los padrotes pueden seguir viviendo de su “oficio”, sostiene en su publicación.

La Meca, tierra de tratantes

“En “La Meca”, todos saben que la mayoría de los hombres son padrotes. Tengo la impresión de que al menos el 30 por ciento, si no es que el 50 por ciento de la población se dedica a esto, comenta Santísima Verga, tratante de mujeres”.

Santísima Verga es un padrote de “La Meca”, una comunidad del sur de Tlaxcala. Fue entrevistado por el investigador Oscar Montiel en el estudio *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*. De acuerdo con *Santísima Verga*, “La Meca” es una de las divisiones más importantes del tronco de tratantes del estado, que provee de mujeres a varias entidades de la República, principalmente al Distrito Federal, así como a Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Asia, extendiendo su red a partir de la década de los 90 del siglo pasado.

La comunidad también atiende la demanda de Alemania, España e incluso la India, aparte de hoteles de Puebla, Atlixco o Apizaco, precisa la misma fuente.

La explotación de mujeres se ha convertido en el mejor negocio para “La Meca”, como en gran parte de Tlaxcala, su potencial crecimiento se magnífica. Según la investigación, algunas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos calculan al menos mil padrotes en ese pueblo con alrededor de 10 mil habitantes. Es decir, 10 por ciento de la población de esa comunidad es proxeneta.

Algunas víctimas que pasan por Tlaxcala no son originarias de ahí, son de varias entidades de México y de otros países. Uno de los proxenetes entrevistados por el investigador Oscar Montiel expresa que antes se explotaba mujeres tlaxcaltecas, pero llegó un momento en el cual las redes se bifurcaron creando oposición, porque las víctimas comerciadas por una red eran parte de la familia de tratantes antagónica.

Entonces, desde esa época decidieron no engañar a mujeres tlaxcaltecas, ya que podían complicar la estabilidad de las redes organizadas para la explotación sexual en la región. Sin embargo, se ha documentado que sí hay

víctimas de origen tlaxcalteca, pero son prostitutas en diferentes municipios del estado o en otras entidades.

Los padrotes aprenden de generación en generación

“Me pude dar cuenta que todos los varones de su familia se dedican a esto. Traen chavas de Veracruz, de Oaxaca, así de lugares marginados. Las traen aquí a la ciudad para prostituirlas”, relata Lilia.

Lilia no estaba equivocada, los tratantes aprenden estrategias para poder engancharlas y sus familias les ayudan a hacerlo, como en la Familia Carreto. Los padrotes transmiten sus conocimientos a sus familiares o amigos, por eso han desarrollado la capacidad para reconocer a las niñas y mujeres más vulnerables al mirarlas. Así explica el proxeneta *Santísima Verga*:

“Este es el oficio más antiguo del mundo. La comunidad de “La Meca” aprende el oficio de algunos padrotes de la comunidad de “Las Terrazas”. En tiempos del Negro Durazo había mucha corrupción y los habitantes de esa comunidad estaban bien amarrados con él, así que se dedicaron a este negocio y éstos, a su vez, les enseñaron el negocio a los varones de ‘La Meca’”.

En el estudio de Oscar Montiel, se señala que la mayoría de proxenetas o padrotes rurales “son hombres ordinarios que desarrollan un sentido práctico de la explotación. ‘Matan el sentimiento’, se deshumanizan para poder explotar a mujeres dentro de una sociedad que con su participación directa o indirecta, incluso con su silencio, avala este tipo de prácticas”.

Ellos son hombres ordinarios, pisan tierra tlaxcalteca siguiendo la huella de la historia cultural de este sitio. Las relaciones de parentesco, paisanaje, de tradición familiar y de lazos de amistad mostrados en la actividad económica, son el patrón para llevar a cabo lo que ellos llaman “oficio”, lo cual ayuda a que la explotación sexual crezca. Ellos utilizan la palabra “oficio” para referirse a las actividades ilícitas que realizan.

Lilia narró que fue atendida por la madre de Marco, mientras estuvo privada de su libertad en Puebla. De ese modo, los padrotes son apoyados por su familia, no sólo por la madre, sino por todas las féminas haciendo ese tipo de actividades, en tanto los varones extienden su red como proxenetas.

Oscar Montiel, en entrevista, indica que en Tlaxcala las redes de padrotes protegen a las mujeres de su familia, porque ellas no son para el mercado de la prostitución; pero las demás son consideradas como las “otras”, quienes sí son desechables.

Principalmente, en la comunidad “La Meca” la explotación sexual se ha incrementado de manera exponencial. Es común la participación de las madres de familia o mujeres de la misma, incluso convencen a las nuevas víctimas para que se dediquen a la prostitución; les dicen: “Órale mi hijita, a poco no te gustaría salir de pobre”, en el mejor de los casos.

Los vínculos familiares en las comunidades de Tlaxcala son de suma importancia, porque a través de ellos se reproducen las relaciones parentales y se transmiten conocimientos. Así, a través de un tío, hermano o primo se logra aprender el oficio de padrote. Pero si algún hombre quiere iniciarse y no tiene algún vínculo familiar con proxenetas, debe hacerlo por su lado o bien, buscar a alguno que lo apadrine.

Mediante la amistad, los iniciados buscan ser ahijados de algún padrote para aprender el oficio. Ellos encuentran estrategias para conseguir mujeres, engancharlas, convencerlas de prostituirse e interiorizar en ellas la idea de que su cuerpo es una mercancía; si es necesario utilizan mecanismos de coacción para mantenerlas “domesticadas”. También las instruyen acerca de la ubicación de los espacios adecuados para que ejerzan el comercio sexual.

Según el investigador, a ese aprendizaje se le llama pedagogía de la explotación, puesto que estos hombres deben aprender “nuevos parámetros de convivencia y sentimentales hacia las mujeres que prostituyen, además de mecanismos de poder hacia el cuerpo, la subjetividad y la vida”.

Ser proxeneta es un oficio que van aprendiendo poco a poco, es estratégico y práctico. Ubican también cuáles son los medios disponibles para tejer las redes de contactos, así como las diferentes herramientas para éstos y otros beneficios económicos.

Por ejemplo, para el especialista Rodolfo Casillas, es muy fácil establecer un “giro negro” para explotar a las mujeres. Solamente ubican el lugar, se instalan, comienzan a funcionar con o sin permiso. Si llega el verificador lo compran con dinero o algo parecido, éste en respuesta hace una verificación mal elaborada, por lo que no clausuran el lugar. En caso contrario, sólo consiguen un amparo, acuerdan previamente con algún magistrado o juez que sigan en función hasta por lo menos seis meses y máximo tres años.

Durante ese tiempo los tratantes o dueños del establecimiento ubican un nuevo lugar y reinician el proceso delictivo. Es algo que van aprendiendo con la práctica. Los padrotes son cien por ciento pragmáticos, revela Casillas.

Así, ellos lo que tienen que hacer es saber “moverse”: conseguir la mercancía (cualquier mujer), colocar la mercancía (un nicho de mercado) y no perder la mercancía. El padrote las estudia y construye unos fantasmas o ideas sobre algo que las perturba para convencerlas de que sigan prostituyéndose, explica Oscar Montiel.

Santísima Verga asegura que “esta chamba es como cualquier juego, por ejemplo, las canicas. En este juego como en cualquier otro, si quieres ser el mejor tienes que aprender bien las reglas, y estar actualizado sobre las nuevas tecnologías para poder competir y estar a la vanguardia... Para que te inicies en este oficio tienes que tener la sangre fría”.

Por su parte, el *Tílico*, otro padrote interrogado por Oscar Montiel, expresa en el estudio mencionado que “en este mundo, cualquiera puede ser padrote, pero no todos llegan a serlo”.

Amor, gancho para la trata

“Un sábado con mis amigas fui a una Disco y conocí a un chavo que se llamaba Eduardo, anduve con él, me invitó a dar vueltas, me compró flores, cosas así; era muy detallista. Ese día, me preguntó si yo quería andar con él. El siguiente fin de semana le dije que sí. Él decía que era mi novio, que yo estaba bien con él y que me iba a cuidar mucho...”, relata Marina, víctima de trata de personas, de 16 años, originaria de San Luis Potosí.

Marina es compañera de Lilia y Vanessa en la Fundación Camino a Casa. Igual que ellas fue rescatada durante un operativo policiaco. Sin embargo, Marina es adolescente. La ruta que siguió fue diferente, aunque también fue rescatada en La Merced. Ella fue engañada y primero explotada en Monterrey, cobraba 200 pesos por la relación “normal”, los “clientes” pagaban aparte 160 pesos por el cuarto de hotel. Por más posiciones, otros servicios, o un trabajo de una hora, eran más de mil pesos. Las ganancias se las quedaba Eduardo.

Marina y sus compañeras no son las únicas que caen por la ilusión de ser Julia Roberts encontrando a su gran amor. A diferencia de lo que ocurre con la protagonista de la película *Mujer Bonita*, ellas no estaban en situación de prostitución por decisión, eran niñas y mujeres normales, transeúntes cotidianas, que creían que el amor era como lo pintan en Hollywood.

La quimera del amor es una trampa, reproducida y avalada por la sociedad a través de los medios de comunicación, del arte, la publicidad, entre otros. Cada vez más personas aspiran al amor de pareja que pinta la televisión, a costa del bienestar individual. La ilusión del amor como algo romántico, perfecto, en donde la mujer es rescatada por un héroe, o ella es una princesa y él un príncipe, es una de las estrategias de los padrotes. Ellos no sólo se aprovechan de esa ilusión de niñas, adolescentes y jóvenes, sino que al mismo tiempo se valen de la tecnología, como el Internet, para engancharlas.

El amor romántico pasó de ser una eventualidad de elección para muchas de las mujeres de comunidades rurales, ya que antes los padres ejercían un

control férreo sobre sus hijos al elegirles un esposo, a una herramienta de reclutamiento de mujeres.

Las demostraciones de amor y afectividad son recursos que más impactan a las mujeres víctimas de trata, por eso los proxenetas y padrotes tienen tanta incidencia sobre ellas, funciona como un mecanismo de control.

Los padrotes de la región de la zona sur de Tlaxcala se valen del amor para enganchar a sus víctimas. Aunque éstas sean originarias de zonas rurales o urbanas, estudiantes de secundaria o de preparatoria, trabajadoras domésticas o profesionistas, sin importar el nivel económico o académico. El amor es la más certera herramienta para lograr apresar a una mujer, recalca en entrevista Oscar Montiel, especialista en el *modus operandi* de los padrotes de Tlaxcala.

Según el antropólogo, “hay una fase de enamoramiento. Cuando ellos las ponen a trabajar, utilizan esta fase que puede variar de tres a seis meses; etapa en la cual todos los humanos tenemos vulnerabilidad muy fuerte frente a la persona amada”.

Ellos usan el amor para transformar. “Esa fase de enamoramiento sirve para construir un futuro. Lo cual quiere decir que será *Un Esposo*, que será *Su Esposo*, *Padre de sus hijos*, tiene que construir *su casa*... Eso llevará a que esta mujer sea culturalmente reconocida como buena. Es una fantasía que les venden y ahí se quedan atoradas”, expresa.

Como máximo, durante dos o tres meses los varones enamoran a las mujeres, les ofrecen lujos, protección, apoyo económico y emocional, las convencen de casarse o irse a vivir con ellos para posteriormente explotarlas. A veces incluso se auxilian de la brujería, es decir, prácticas mágicas o supersticiosas para obtener algo.

“Pensando en términos de la antigua a la nueva esclavitud, –explica el investigador en su ensayo *La trata de personas con fines de explotación sexual: una grave violación a los derechos humanos de las mujeres. El caso de los proxenetas rurales-* el amor es la actual tendencia de reclutamiento y control (...) Esta nueva forma les permite a los varones pasar desapercibidos

para las autoridades. No acompañan a las mujeres a los lugares de explotación sexual, ellas llegan solas. Incluso los proxenetas pueden estar en México mientras ellas son explotadas en Estados Unidos de Norteamérica. Por medio del *verbo* ellos las convencen, con discursos de amor, para que se vayan solas a buscar trabajo”.

Los padrotes dominan a través de los sentimientos, utilizan una psicología ligada al amor; sus discursos son paternos y de protección, como el de Eduardo, padrote de Marina.

Un elemento común en todo tipo de esclavitud es la implementación del terror psicológico y la destrucción mental en las víctimas, pues así éstas sirven a los intereses de su victimario sin oponer resistencia.

“La violencia psicológica es el mecanismo de control que más beneficios proporciona. Más que castigos corporales a las mujeres que prostituyen, los actores engranes del sistema proxeneta recompensan con palabras dulces, amor paternal y protección. Esta es la razón por la que existen muy pocas denuncias en su contra: las mujeres no se asumen como víctimas, porque su victimario es a la vez su mayor soporte emocional, es el único ser humano que las trata como humanas”, asegura Montiel Torres en el ensayo.

Por ello, asevera, los casos presentados en las Organizaciones No Gubernamentales de mujeres golpeadas y lastimadas físicamente cual suplicio, son la punta del *iceberg*, ya que los proxenetas caen en el extremo de la violencia: la física, la cual sólo esgrimen en segundo término, cuando la violencia psicológica ya no funciona.

Así, estos varones utilizan el amor para retener a las mujeres, como expresa *El Tílico*, padrote tlaxcalteca entrevistado por Montiel en “Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi”:

“Primero debes buscar a una chava, conocerla, conquistarla y enamorarla. Una vez que la tienes a tus pies le propones que se vaya contigo. Te la llevas a tu casa o a otro lado, después para que su familia no sospeche, vas a su casa a decirles que ya vive contigo, que se van a casar. Luego la convences para que

trabaje de puta; eso depende de ti y de cómo le hables, una vez que logras esto, ya la hiciste. Pero no te debes olvidar de visitar a tus suegros y de llevarles regalitos, como muestra de lo bien que te va en los negocios. Así mantienes contenta a tu vieja y a su familia”.

Pero ¿cómo convencer a una mujer que se prostituya? Las chicas son chantajeadas emocionalmente, amenazadas y finalmente obligadas a hacerlo, algunas creyendo que lo hacen por amor. *El Chucho*, otro padrote entrevistado por Montiel, señala:

“Pues dale una o dos semanas y después coméntale o invéntale problemas económicos, que te has quedado sin dinero, que le has dado muchos regalos y muchos detalles, y que te has quedado sin lana. Entonces tú tienes que ser bien verbo, le propones dos caminos, el primero tiene que ver con vender droga, ya tú le tienes que decir que es un trabajo arriesgado y que incluso te pueden matar. El otro camino es más fácil, le dices que tienes amigos que los pueden ayudar, le tienes que decir que es un camino para salir de nuestra pobreza, el trabajo es que me ayudes trabajando de ‘puta’. Es en este punto donde se ve quién es un buen padrote, porque tienes que ‘terapiarlas’ bien chingón. Decirles que el trabajo sólo va a ser por un tiempo mientras salen de pobres y juntan un dinerito para vivir bien”.

Sin embargo, no sólo el enamoramiento es una de las armas de un padrote. También los secuestros y el rapto son formas de involucrar a niñas y mujeres en los circuitos de explotación sexual. Son *levantadas* de forma violenta en cualquier lugar, en la calle, afuera de la escuela o inclusive cerca de sus casas.

Si no es de ese modo, simplemente las compran como mercancía, y las trasladan a alguna casa de seguridad o directamente al prostíbulo de alguna ciudad o país.

Las zonas de reclutamiento generalmente son distintas de aquellas en donde se realiza la explotación sexual y la transacción comercial por el sexo, éstas son principalmente caseríos, bares y cantinas, explica el especialista Rodolfo

Casillas en entrevista. Además de los reclutadores de mujeres aparecen otras personas involucradas en la red, indica.

Así como *Chucho* y el *Tílico*, Eduardo obligó a Marina a prostituirse. La llevó a trabajar y puso a una chica a que le enseñaran cómo poner los condones, a cuánto cobrar y a cómo tratar a los clientes, una de ellas le dijo: “En éste trabajo no pienses en lo que estás haciendo, ni lo que vas a hacer, ni nada, no veas a los clientes si quieres. Nada más cierra los ojos y piensa en la blusa que te quieres comprar, en el celular que te quieres comprar...”

“Cuando entré con el primer cliente, lloré porque yo no quería. Se portó buena onda el cliente, pero yo no quería y me quedé como media hora llorando en el cuarto. Hasta que fueron unas chavas, me preguntaron ¿qué me pasaba? Pensé: ni que fuera tan fácil acostarte con alguien que ni conoces”, recuerda Marina.

Marina no platicó mucho tiempo conmigo, no estaba preparada para hacerlo, pues de lo contrario sería re victimizada. Por lo cual, lo más sano para ella fue detener la entrevista. Se ponía muy triste y acongojada al recordar su experiencia.

A pesar de todas las barreras para poder escapar, Lilia intentó hacerlo:

“Una vez él se fue a Puebla. Yo nada más me quedé con la muchacha con la que vivía, que también se prostituía. Para ese tiempo ya me había ganado un teléfono para que él me estuviera checando. Yo guardaba el número de Cancún, donde trabajaba antes de irme con Marco; marqué y le dije a Olga, mi ex jefa, que ya no aguantaba estar viviendo con él, que me tenía trabajando en algo que a mí me daba vergüenza decir. Me contestó que yo no estaba sola, que ella me podía ayudar. Me dijo que en ese momento me iba a comprar el boleto de Cancún, para que regresara a vivir con ella.

“Olga me marcaba a cada rato, para decirme a qué hora iba a salir. Me decía que no importaba que no me llevara nada, lo único que importaba era que yo me saliera de ahí; pero la otra muchacha se dio cuenta y le avisó a Marco. Le avisó y ya no me dio tiempo de irme”.

Lilia llora como si hubiera desaprovechado la gran oportunidad de salir de ese suplicio: “Él llegó y no pude irme. Me regañó: ¿Qué estabas pensando hacer, a quién le estabas marcando? Traté de engañarlo, diciéndole que a nadie. Me contestó que a él no lo hiciera tonto, pues ya sabía todo. Ese día me volvió a golpear. Varios meses intenté escapar y no podía”.

Marco lograba que no huyera porque la tenía “trabajando” junto con su prima y la esposa de su primo. Si éstas encontraban algo sospechoso le avisaban y él marcaba para amenazarla. Todo el dinero que ganaba se lo daba a él, estaba con más de treinta personas al día. Se levantaba a las 10 de la mañana, a las 6 de la tarde Marco la llevaba a trabajar y regresaba por ella a la 1 o 2 de la madrugada. Los fines de semana, trabajaba hasta las 4 o 5 del alba, porque había más clientes.

“Él me buscó en el trabajo. Como no completé el dinero que me pedía, me golpeó. Yo ya estaba harta de esa vida. Un día, me trajo a trabajar otra vez, encontré a un policía que siempre cuida por la zona, le pregunté que cómo podía demandar a una persona. Él me dijo:

- ¿Vas a demandar?
- Sí, quiero demandar.
- ¿Pero a quién?
- Quiero demandar a una persona que me tiene encerrada.
- Pero dime para que yo pueda ayudarte.
- No, no quiero hablar aquí en la calle.
- No, no te preocupes –ese día yo traía inflamado el labio.
- ¿Qué te pasó en el labio?
- Nada.
- No te preocupes voy a hablar a mi comandante, ya que él te ayude a interponer la demanda, –habló al comandante y él pasó por mí. Le expliqué todo, me dijo:
- No te preocupes. Gracias a Dios decidiste hablar, a no soportar más esa vida. Y te vamos a ayudar, pero queremos que cooperes con nosotros.

“La forma de cooperar era que cuando Marco me hablara yo le preguntara a qué hora iría por mí. Hice todo lo que los judiciales me pidieron. Marco me habló como a las doce de la noche. Pasaría por mí como a la 1 de la mañana. Después de que colgué el policía expresó:

– Bueno, pues ahora hay que esperarlo en donde él va por ti.

“Nos paramos en el hotel, ahí yo llegaba a trabajar. Marco llegó a la 1:30 de la madrugada, buscándome. Así lo agarraron. Él está en el reclusorio, todavía investigan. El caso está en proceso.

“Me da miedo que salga libre, por mi familia y por mí. Tengo miedo de que le haga algo a mi familia, aunque esté encerrado, porque ellos siempre están portando armas. Y tengo miedo de que estando allá adentro, como tiene hermanos y primos, que les vaya a decir que le hagan algo a mi familia”.

La mayoría de los casos son diferentes; Lilia tuvo suerte al ser rescatada, tras pedir apoyo a los policías, ya que algunos son cómplices de las redes de tratantes, y a veces incluso avisan que alguna víctima quiere escapar, porque reciben un monto o una *mordida*, cuenta Lilia. Es difícil atreverse a decir qué ocurre o pretender huir, porque son amenazadas y su autoestima está tan baja o inexistente, que no tienen la fortaleza suficiente para por lo menos intentar salir de esa situación.

Capital cosmopolita de trata de mujeres

A paso de transeúnte se mira gris el cielo, la lluvia golpea los techos de las casas, oficinas, restaurantes, hoteles, de los innumerables espacios que acogen la acción cotidiana de los ciudadanos. El gris más intenso, tras el nivel de contaminación máximo que se ha alcanzado. Personas corren en busca del transporte público; chocan entre ellas, en su afán competitivo. Se atiborra el Metro, también el Metrobús, e incluso el Sistema Ecobici.

El calor dentro de cada transporte se genera por la aglomeración. El hartazgo se transparenta en los gestos de los rostros ensimismados. Una gota de sudor cae de la sien de alguien, parece de cuarenta años, aunque su cuerpo diga lo contrario, quizá veinte. La multitud se pierde en una especie de letargo inconsciente. El Distrito Federal “es una ciudad muy grande. Una ciudad donde fácilmente la gente puede pasar inadvertida, pocos se ocupan de los otros; la red social de contención poco existe, se ha ido rompiendo por la propia dinámica de la Ciudad; todo es muy rápido”, señala Mayra Rojas, Directora de Infancia Común, Asociación Civil dedicada a la prevención de la *trata* infantil.

“Todos hemos pasado por San Pablo. Todos hemos transitado enfrente de La Merced. Ves que desde las 10 de la mañana a cualquier hora del día o la noche están las mujeres en situación de calle, muchas de ellas en situación de trata y el fenómeno está ahí a la luz del día. No es algo extraño. Todos lo hemos visto”, precisa.

“Sin embargo, no registramos nada, porque cada quien está en su dinámica y no es capaz de voltear; además, tenemos la cultura de denigrar a quienes están dentro de los circuitos del trabajo sexual con frases como: ‘Están ahí porque quieren, están ahí porque son flojas, porque les gusta... etcétera’. Entonces, esta parte nos hace disimular que las problemáticas sociales están sucediendo en la Ciudad”, continúa la especialista.

La capital del país es considerada de origen, tránsito y destino de trata de personas. La explotación sexual de niñas y mujeres es visible a lo largo del día y en la oscuridad nocturna, a todas horas. A pesar de ello, no existen estudios

que muestren las principales zonas de tolerancia del fenómeno en la Ciudad de México, porque es un negocio muy fructífero que, como hemos visto, está muy vinculado a las redes de delincuencia organizada y también a la impunidad y a la aceptación del problema como algo natural.

En entrevista, Teresa Ulloa Ziáurriz, Directora de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), señala que la situación de la trata de mujeres en la Ciudad de México sigue siendo un problema muy grave, que incluso se incrementa constantemente, pero no se ha tomado en serio su solución.

La gran parte de las víctimas son mujeres, lo cual no quiere decir que no haya niños u hombres, pero mayoritariamente, en una proporción de siete de cada 10 son mujeres o niñas las que están en explotación sexual. “No he encontrado un daño más fuerte que el que se hace con todas las formas de explotación sexual. Digamos matrimonios forzados o serviles, pornografía, turismo sexual y prostitución, en los distintos niveles”, asegura Teresa Ulloa.

La Ciudad de México, escenario histórico

La Ciudad de México es una de las ciudades cuya historia data de más de dos mil años, por lo que ha participado en las distintas transformaciones históricas del país. Ha sido escenario de luchas prehispánicas, españolas, hasta la construcción del México independiente.

En 1824 se crea el Distrito Federal, para convertirlo en la residencia de los poderes supremos de la federación, ejecutivo, legislativo y judicial, cuyo centro era la Plaza de la Constitución, el Zócalo. Tras el paso del tiempo, las primeras demarcaciones territoriales fueron Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Paradójicamente, las últimas tres delegaciones son consideradas focos rojos de trata de mujeres actualmente.

Desfile de prostitución

Estamos en la ciudad, no podemos salir de ella sin caer en otra, idéntica aunque sea distinta, hablo de la ciudad inmensa, realidad diaria hecha de dos palabras: los otros, y en cada uno de ellos hay un yo cercenado de un nosotros, un yo a la deriva, hablo de la ciudad construida por los muertos, habitada por sus tercos fantasmas, regida por su despótica memoria (...) hablo del desfile inmemorial de la prostitución por calles largas como el deseo y como el aburrimiento (...) de las tribus inocentes que acampan en los baldíos con sus mujeres y sus hijos, sus animales y sus espectros (...) hablo de la ciudad, pastora de siglos, madre que nos engendra y nos devora, nos inventa, y nos olvida.

Octavio Paz

La prostitución para muchos escritores de habla hispana es una musa, la retórica de lo bohemio, la fuente del erotismo y la posibilidad de hacer literatura. Para la prostituta poco de esto es cierto. Hay mujeres que deciden ejercer el trabajo sexual, otras por supuesto no lo eligen. Escasas en su sano juicio disponen ser meretrices. Mientras que las niñas, niños y adolescentes, según los acuerdos internacionales y la legislación nacional, no se prostituyen, son prostituidos.

Lilia jamás pensó en dedicarse a la prostitución, aun siendo mayor de edad. Ella estaba enamorada de Marco, pero tras estar secuestrada en Puebla, se encontró parada a mitad de la Ciudad de México, ofreciendo su cuerpo para darle todas sus ganancias a Marco.

“Cuando llegamos a México, me dijo que iba a trabajar. Le pregunté: ¿de qué? Tengo un primo, con el primo que estamos viviendo, su esposa es sexo servidora y tú vas a trabajar con ella. Le dije que no, que no quería, porque me iba a dar asco que muchos hombres que no conociera me estuvieran tocando”, cuenta Lilia, pero no fue escuchada.

Marco la amenazó con que mataría a su familia si no hacía lo que él quería. Además de la advertencia, la tenía vigilada y encerrada, era imposible salir de ahí. Hay casos de víctimas que son drogadas para que aguanten las jornadas de la prostitución y sobre todo, para controlarlas, pues siendo adictas siempre necesitarán del proxeneta o madrota.

Ella comenzó a ser prostituida en Calzada de Tlalpan, sobre la calle Segovia, muy cerca de la estación del metro Viaducto, en la Colonia Álamos, Delegación Benito Juárez.

Cuando Lilia comenzó a ofrecer sus servicios, ignoraba dónde vivía en la Ciudad de México, sólo sabía que era cerca de Tepalcates, una colonia de la Delegación Iztapalapa, cuya demarcación territorial es considerada en situación de vulnerabilidad para la trata de mujeres.

Iztapalapa es una de las delegaciones más afectadas por la pobreza y donde hay más niñas y mujeres desaparecidas. De acuerdo con el “Diagnóstico de causas estructurales y sociales de la Trata de Personas en la Ciudad de México” de 2012, elaborado por la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), las colonias de la zona en alto riesgo son San Juan Xalpa, La Loma, Ejército de Oriente, Chinampac de Juárez y Ejército Constitucionalista.

Sin embargo, la delegación se queda corta ante la Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, las cuales representan los focos rojos por excelencia en trata de niñas y mujeres, indican especialistas en la materia, como Teresa Ulloa y Mayra Rojas, activistas que laboran en asociaciones civiles.

Tan sólo en esas dos áreas de la capital mexicana, según Lydia Cacho en *Esclavas del poder*, contabilizaron “a 1,528 mujeres en situación de trata y resguardadas en prostíbulos protegidos por las mafias; 947 eran niñas menores de diecisiete años, y aproximadamente una tercera parte venían de Brasil, El Salvador, Guatemala y la República Dominicana”.

“En el barrio chino de la capital se encontraron en situación de explotación sexual a siete niñas de entre ocho y once años, originarias del norte de china”, asevera la periodista en la publicación de 2010.

Según el mencionado Diagnóstico, en la Capital del país hay “más de 250 mil mujeres y niñas en situación de prostitución, de las cuales 88 por ciento no son originarias de dicha ciudad, 89 por ciento empezaron a ser prostituidas desde los 12 años, y 99 por ciento son explotadas por las redes de proxenetismo, padrotaje y lenocinio”.

El proxenetismo o padrotaje es el sistema constituido por las personas que obtienen beneficios de la prostitución de otras personas. El lenocinio es, de acuerdo con el Código Penal Federal, la acción de “toda persona que habitual o accidentalmente explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera”.

La definición de lenocinio es mucho más amplia, sin embargo, los tres términos están relacionados y coinciden en que se sostienen económicamente de la explotación de las personas prostituidas, de manera directa o indirecta.

El lenón induce y solicita a una persona para que con otra comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución; además de que regatea, administra o sostiene directa o indirectamente, prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia expresamente dedicados a beneficiarse de la prostitución.

El Distrito Federal es una zona de alto índice de trata de personas, según el estudio, el cual precisa que hay alrededor de 60 mil víctimas de trata de personas al año.

Por su parte, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal informó en 2008, que en la Ciudad de México había alrededor de 40 mil “trabajadoras sexuales”, de las cuales la mayoría eran explotadas por un padrote, entregándole a él las ganancias que obtenían a través de su cuerpo.

No obstante, aún es difícil determinar la magnitud de las víctimas, puesto que se carece de datos suficientes al respecto, a pesar de que el fenómeno se da en la cotidianidad citadina. Algunas de las chicas ni siquiera saben que su “marido”, su esposo o novio es tratante o proxeneta. Algunas de ellas incluso mueren creyendo que era su marido, otras lo saben y viven bajo la coacción, la amenaza y la violencia psicológica y física.

La Ciudad de México es el corazón político del país y también el nicho de chicas prostituidas. Aunque no existen datos oficiales sobre la cantidad de víctimas, debido a la falta de denuncias y por la propia naturaleza oculta de la actividad. La CATWLAC estima que la cifra negra del delito respecto a las 250 mil personas víctimas de explotación que se ubican en la zona, es de 80 por ciento en 2012, es decir, un millón 250 mil víctimas.

La cifra negra se refiere a los casos de trata no denunciados, así como a las denuncias en las que no se inicia una averiguación previa, que no son contabilizados ni visibles. Lo cual significa que las víctimas registradas por la Coalición representan apenas el 20 por ciento del total de personas explotadas.

La CATWLAC es conocida como una organización de importancia en el combate a la trata de personas, porque trabaja a nivel local, nacional, regional e internacional para promover el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia y explotación sexual; ha consolidado redes nacionales en quince países de América Latina y el Caribe.

Comenzó actividades en 1990, encabezada por la economista Zoraida Rodríguez y estableció su sede en Caracas, Venezuela. A partir de 2003, tomó la dirección Teresa Ulloa Ziáurriz.

La investigación de la CATWLAC indica que la Ciudad de México es considerada como uno de los puntos más importantes de turismo sexual del país. Además, hay múltiples “lugares comerciales disfrazados que sirven de contacto o para la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual de personas menores de edad y mujeres adultas”.

La Capital, origen, tránsito y destino de trata

Espacios de tolerancia de la prostitución, como el lugar donde trabajaba Lilia, suelen ser una máscara de verdaderos nichos de explotación sexual. Al respecto, el diagnóstico de la CATWLAC señala que la delincuencia organizada ha participado de manera considerable en el aumento del fenómeno, y opera con absoluta impunidad.

Para la Coalición las autoridades no persiguen de forma permanente y sistemática el delito. Tampoco han generado políticas públicas y acciones para establecer contacto con las víctimas, ni opciones de salida, oportunidades y alternativas que les garanticen una vida digna, lo cual permite que las redes de delincuencia organizada que se sustentan de la trata sigan vigentes.

En entrevista, Teresa Ulloa asevera que las delegaciones “Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Iztacalco y Benito Juárez, también son focos rojos, no al mismo nivel que la Cuauhtémoc o Venustiano Carranza, porque son distintas manifestaciones de la explotación sexual. Sin embargo, hay lugares donde hay servicios de escort y burdeles para gente de dinero”.

Las chicas escort, de acuerdo con Teresa Ulloa, son niñas o mujeres que fungen como acompañantes remuneradas, con sexo servicio o no incluido, de una persona que asistirá a reuniones, citas, fiestas, etcétera. Ellas son estéticamente atractivas, con buenos modales y en algunos casos con alto nivel de estudios.

El oficio de escort puede ser una decisión tomada al libre albedrío. No obstante, algunas de ellas son parte de una red de trata de personas, los tratantes las someten a operaciones quirúrgicas, a veces costosas, otras ocasiones les inyectan aceite de cocina u otros líquidos para que sean más seductoras, pero su salud se deteriora rápidamente y mueren.

Las escort se encuentran en casas de prostitución como burdeles, con acceso restringido o de costos poco accesibles; o bien, trabajan por su cuenta. Este tipo de servicio es dirigido a clientes con mayor capacidad económica. Las redes de trata tienen diferentes nichos de mercado, además de sitios como La

Merced, también se encuentran aquellos donde las escort laboran a la sombra de la ilegalidad y de la esclavitud, ellas les proveen de más ingresos, por lo que invertir en su apariencia es un buen negocio en la industria del sexo.

“En Miguel Hidalgo tenemos dos focos rojos de trata, toda la parte de las loncherías que rodean tanto el campo militar, el metro Tacubaya, como casas donde se practican fiestas *swingers*, en donde tienes que ser miembro para entrar. Hay remate de niñas para hacer tríos, por ejemplo”, continúa Teresa Ulloa.

Teresa Ulloa Zíaurriz es activista y feminista, lleva 40 años en la lucha contra el tráfico y violencia hacia mujeres y niñas, gracias a los cuales recibió el Premio Internacional Gleistman al Activismo Social 2011 que otorga la Universidad de Harvard.

Ulloa tiene detectado un lugar grande, propiedad del dueño de Lobombo, en Polanco, delegación Miguel Hidalgo. Asimismo, hay otros sitios de giro negro de alto impacto, donde sólo se ficha. O aquéllos con cuartos oscuros para dar el servicio. “Sabemos que hay niñas y niños en el mercado de Mixcalco, el de Manzanares, y en otros callejones en la misma Plaza de la Soledad”, sostiene.

A la Capital de México llegan niñas y mujeres de diferentes países de Centroamérica, también de Brasil, de Argentina, de Colombia y de Cuba. Son generalmente las que llevan a hacer los *table dance* o los clubs de *streaptes*, es decir, espacios donde se realizan bailes en el que una persona se va quitando la ropa de manera sensual, para provocar deseo sexual; pero que también se prostituyen.

Según Ulloa, Televisa, la compañía de medios de comunicación más grande de habla hispana, trae mujeres de diferentes países con un pequeño contrato. Las empiezan a introducir en la prostitución de alto nivel para fiestas privadas. “Hay gente que dizque contrata edecanes, pero en realidad las están contratando para explotarlas sexualmente”.

A la ciudad no sólo llegan féminas de distintos países, sino que también son raptadas o cooptadas chicas originarias principalmente de Iztapalapa y

Gustavo A. Madero. También provenientes de Álvaro Obregón, Iztacalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, se las llevan a la franja fronteriza del norte, por ejemplo a Tijuana y a Juárez, generalmente no son explotadas en el mismo lugar de donde vienen.

En Xochimilco pasa que a través de restaurantes y la zona de las Chinampas, en los embarcaderos, ofrecen a las chicas y las llevan drogadas en camionetas.

A las capitalinas se las llevan a varias ciudades de Estados Unidos de América o de Europa, como Alemania, Bélgica, Holanda, en menor medida a Francia, pero los principales destinos son España y Japón.

Aunque ahora hay también tráfico o traslado de mujeres hacia los países árabes, “las vamos a encontrar mayoritariamente en la frontera antes de cruzar, porque ahí las habitúan y las doman. Los primeros meses son muy importantes, ya que es cuando el tratante empieza a ejercer el control y les lava el cerebro. No las sacan del país mientras no las tengan sometidas”, continúa la activista.

Hay chicas originarias de distintos países y estados del país como Oaxaca, Puebla o Chiapas que traen a la Ciudad de México. Inician principalmente en La Merced, pero hay de todo, hay mujeres muy guapas y evidentemente extranjeras.

La trata de personas se da en las diferentes delegaciones del Distrito Federal. Éstas son partícipes de alguna u otra forma en el proceso, anidando a cooptadores de víctimas, intermediarios para trasladarlas y explotadores directos o indirectos, que las venden o prostituyen.

Teresa Ulloa asegura que en La Merced, que se ubica entre la Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, se ha llegado a constituir un centro de acopio y redistribución de pornografía infantil. “Por ejemplo, se sabe que se filma la pornografía ahí en la Venustiano, en Tepito, y donde están los grandes reproductores, en Cuauhtémoc. Pero las casas de seguridad donde tienen a las niñas que filman están en Iztapalapa”.

“En Benito Juárez, hemos detectado que llevan grupos de chicas argentinas y cubanas, a hacerse las uñas a Parque Delta y luego las llevan a casas. Creemos que las traen para el servicio de acompañantes de alto nivel, por eso las llevan a que se pongan uñas, pero siempre vigiladas”, indica.

Ulloa asevera que la delegación Venustiano Carranza no se puede *tocar*, porque su ex delegado encabeza las redes de trata en la zona. Ni siquiera el gobierno capitalino lo enfrenta, a pesar de que ha trabajado de cerca con el mismo, pues fungió como representante del actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Quiero sexo, voy y compro

“Hay que entrar por un callejón que desemboca en una plazuela chiquita, un espacio de cemento entre varios edificios, una especie de patio perdido en la calle. Los señores, jóvenes y hombres en general, llegan ahí y se sientan en las bancas que están alrededor de ese patio. Las chicas, en el centro, dan vueltas continuas, como en una especie de pasarela circular. Están ahí todo el tiempo. Los señores escogen a una y se la llevan. Otras chicas regresan para incorporarse nuevamente al carrusel para seguir dando vueltas todo el tiempo.

“Es en ese círculo de mujeres que caminan a toda hora donde escoges. Los señores se acercan y las huelen, las ven, las tocan, como si fuera una mercancía que hay que probar”, narra Luis, consumidor de sexo servicio de La Merced.

Al salir del Transporte Colectivo Metro, en la zona oriente del Centro de la Ciudad de México, el hedor a frutas, legumbres, carnes asadas, tacos con grasa, quesos, ropa de poliéster, parásitos y plásticos forman el Mercado La Merced. En sus matices más intensos el magenta, amarillo limón, verde, naranja, rojo, azul... dan lugar a los artículos en venta. Después de atravesar los: “¡Llévele, llévele!”, “¡Aquí pura calidad reinita!”, “¡Pásele, todo calentito!”, “¡Le pongo la mesita güerita!”, el aire caliente comienza a encontrar su fin

dando entrada a los puestos de ropa, comida, aparatos electrodomésticos y útiles escolares.

Camino entre la multitud, quema el sol y los comerciantes se pierden en la tradición de su existencia hacia la Antigua Tenochtitlán. En 1950, la Merced fue conocida por ser el más grande mercado mayorista de alimentos hasta la llegada de la Central de Abastos en 1960. Este barrio está dedicado al comercio de todo tipo de mercancía y data de hace más de cinco siglos.

La Merced es el reflejo de 700 años de historia mexicana en la cual este suelo ha acumulado bastante capital patrimonial y también huellas de memorias con gran destello en la arquitectura que lo constituye.

Los matices vívidos de las legumbres, flores y dulces de la zona contrastan con la borrosa y sórdida edificación de todo el barrio, incluyendo Anillo de Circunvalación, una larga avenida cuya cara en México y en el globo es la prostitución. La vitalidad de la actividad comercial en La Merced persiste de tal modo que las mujeres también son objeto de venta y de explotación.

Desde la constitución de la zona tradicional de La Merced ha habido “distintos negocios y expendios de bebidas alcohólicas que existen, en su mayoría, asociados a actividades de prostitución, violencia, robo y asaltos, tanto a clientes como a vecinos y paseantes”, según documenta Ricardo A. Tena en *El Barrio de La Merced*.

“La mayoría de estos establecimientos son bodegas abandonadas, refuncionalizadas como cervecerías o loncherías, con malas condiciones de habitabilidad y seguridad para los usuarios, clientes que en general son de extracción socioeconómica baja o de escasos recursos”, continúa el texto.

El barrio se ubica en la Delegación Cuauhtémoc y también en buena parte de la Venustiano Carranza, pues anteriormente fue dividido, lo cual deformó la integración social de los diversos pobladores.

En el siglo XIV se construyó la Ciudad de México en el marco de la cosmovisión azteca en cuatro cuadrantes o sectores, los cuales representaban

los cuatro rumbos del universo que dominan las fuerzas sagradas de esta parte del cosmos, es decir, la región del hombre. Los *tenochcas* concebían la superficie de la tierra como una gran flor de cuatro pétalos. Por lo que del mismo modo diseñaron y construyeron la metrópoli.

Uno de esos cuadrantes lo constituye el barrio de La Merced, fue uno de los más importantes, ya que se desarrolló como el primer asentamiento de los aztecas llamado *tempan* o *campa* de Teopan; conformó la primera zona de la antigua Ciudad de México-Tenochtitlán, según detalla el libro de Ricardo A. Tena.

Debido a la migración y a la política gubernamental, el barrio cayó en el aislamiento, se fue convirtiendo cada periodo o época con más fuerza en zona de tugurios y bajos fondos.

Variantes del negro atisbando apenas un poco el gris colorean las construcciones. En cada esquina de cada local, a partir de la calle Miguel Negrete, mujeres con gran escote muestran parte de sus senos. A manera de invitación a revisar la “mercancía” usan minifalda o una malla fosforescente. Algunas, muy pocas, usan un atrevido atuendo que exalta más sus atributos: una especie de calzoncillo con ligueros, acompañado de una minifalda más breve que las normales, y una blusa de tela delgada y pequeña. Otras solamente portan un pantalón de mezclilla ajustado y una blusa reducida. Ninguna olvida los tacones altos.

Son mujeres de estatura baja, media, alta; mexicanas ciudadinas o campiranas, veracruzanas, oaxaqueñas, guerrerenses, chiapanecas o bien, extranjeras; mujeres de rasgos occidentales, quizá algunas infantiles, pocas de semblante europeo. Hay féminas de todos colores y sabores, así señalan algunos curiosos que turisteán por el sitio, observando la calidad de los “artículos”, si su costo está a su alcance o sólo *echándose un taco de ojo*.

El cliente las mira y a veces toca para *chechar* la mercancía, camina entre cada prostituta; observa a cada una con detenimiento, a alguna le lanza un “mamacita”, con sello de lascivia en su rostro. Merodea sobre una cuadra,

sobre la siguiente... Pronto se ubica en una sola, ahí recorre un breve espacio entre las mujeres situadas en la esquina de cada establecimiento. Luego se desvía hacia aquellas que forman doble fila, justo al borde de la banqueta. Apenas un metro separa a cada dama de la otra; algunas se apoyan en un árbol, otras en una jardinera insípida o bien, recargadas sobre el barandal, cada una coquetea, se vende, compite por él. Las que se encuentran alejadas echan un vistazo de vez en cuando a su alrededor, cambian de posición, mascan chicle o miran su celular, hablan a través de éste o sólo lo sostienen como si advirtieran la hora.

El cliente toca el seno saliente, la huele, da una nalgada y le pregunta en cuánto sale el numerito. Pareciera que ella, de apariencia adulta, le explica que el desnudo completo vale tanto y las posiciones un poco más. Él no lo piensa demasiado y se la lleva. A tres metros se encuentra un hotel de entrada pequeña, apenas metro y medio permiten acceder a un segundo piso, sin embargo, antes un hombre fornido dialoga con la dama elegida, ésta saca algo de su bolso y sube con el cliente.

“Ya había buscado en internet, cuáles eran las zonas para eso. Son increíbles las preguntas que hay en Yahoo! Respuestas, relacionadas con dónde, cuándo, con quién, en qué callejones, por dónde meterte”. Ahí, las personas indican cómo ir vestido para estar más seguros y que no “noten que no eres de por ahí, si no te pueden extorsionar o secuestrar”, narra Luis, quien dice era su primer demanda del “servicio” en esta zona, es universitario y buscaba tener una experiencia sexual nueva.

“Fui a un callejón sobre Circunvalación, la mayoría de las indicaciones en Internet recomiendan Circunvalación. Uno de esos callejones incluso traía fotos, links, por ejemplo, a Youtube, donde se mostraba cómo era el proceso. Eran videos grabados así, debajo de las chamarras, muy clandestinos, que la gente subía no sé para qué”.

Un video que me causó mucha impresión fue uno de un callejón que desembocaba en una especie de plazuela, donde los hombres se sentaban en las bancas que estaban en torno al patio. Las chicas se encontraban en el

centro dando vueltas continuas, como en una pasarela circular. Los señores escogían a una y se la llevaban. Al tiempo, regresaban otras chicas, entraban al carrusel y comenzaban a dar vueltas todo el tiempo. Era de día en el video, comenta Luis, de veintidós años.

“Cuando fui a esos callejones, buscando esos patios, esos lugares, no encontré ninguno así como en ese video. Sólo encontré a las chicas paradas ahí, estacionadas”, relata Luis.

La Merced concentra aproximadamente el 15 por ciento de la prostitución. Otros sitios son la Zona Rosa y Tepito. Según el Segundo Informe “Respeto de los Derechos Humanos en Materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal”, la Ciudad de México “se ha convertido, ante los ojos del mundo, en el paraíso del turismo sexual de personas menores de 18 años porque al menos cinco mil de ellos son explotados sexualmente, principalmente en las Delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc”.

“Sobre Anillo de Circunvalación están algunas chicas del lado de la acera de los peatones, otras acercándose a los carros. Yo caminé y caminé, fui y vine. No sabía si ellas estaban ahí trabajando por su cuenta, después pensé que es ingenuo pensar que están ahí por su cuenta”, continúa Luis, originario del Estado de México.

“Me acerqué a una de ellas. Estaba nervioso. La había visto ya dos veces, de ida y de vuelta, a lo lejos. No era bonita, pero me atrajeron sus pechos y caderas. Me acerqué a ella, le pregunté cuánto costaba”:

- Ciento cincuenta pesos.
- ¿Dónde es?
- En la calle de acá atrás.
- Va, está bien.
- Con el cuarto incluido, yo con condón. Adelántate tú.

“Me fui caminando a la esquina. Llegué hasta la otra esquina. Era una casa muy fea. Era muy, muy sórdido y entré. Por adentro había una especie de

bodega grande, con varias divisiones como de madera, como un baño público de pueblito en carretera, casetas de baño, de sanitario, pintadas de azul, y un lazo, un tubo colgado de frente. Más adentro había un catre pequeño, muy usado, tal vez había una cómoda pequeña ahí al lado.

“El cuarto era de metro y medio de ancho por tres metros de largo. Nos metimos ahí, ella me pidió el dinero, le pagué.

- ¿Sin ropa?
- Sin ropa son cien pesos más. Espérame aquí, ve quitándote la ropa –dijo mientras salía de la cortina, a un lado estaba la puerta para la calle, se dirigió al lado contrario, hacia un pasillo.

“Regresó con un condón. Me lo puse y ella con muchísima naturalidad se quitó toda la ropa, incluso amable, como si me estuviera sirviendo un café o cobrando en el súper, y me dijo: Hace mucho frío.

“Unos minutos después me dijo que ya se iba a acabar mi tiempo. El sexo servicio es: Quiero sexo, voy y compro”.

La pasarela de Manzanares

La dichosa pasarela de la que habla Luis se ubicaba en el segundo callejón de Manzanares N° 11, en la Colonia Centro. Ahí se realizó un operativo en mayo de 2011, en el cual rescataron a 62 víctimas; entre ellas a niñas y mujeres de 13 a 35 años de edad. Ellas señalaron que eran obligadas a ejercer el sexo servicio, ahí se encontraba una niña de 13 años que fue obligada a prostituirse por su tía durante un año.

Fueron asegurados siete probables responsables, debido a que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) trabajó como encubierta en los hoteles de las inmediaciones y en la Pasarela de Manzanares. Durante esa investigación que duró un año, clausuraron cinco cantinas más que trabajaban en esta zona.

Según un comunicado de la Procuraduría capitalina, de acuerdo con datos arquitectónicos la pasarela tenía operando aproximadamente 40 años en la

Ciudad de México y ha sido absolutamente desmantelada. Las mujeres eran obligadas a comer en el mismo lugar a fin de que la cuenta fuera entregada también en este sitio. El horario era de las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche aproximadamente. Las mujeres cobraban de 100 hasta 300 pesos. La cuota obligatoria para dejar el lugar era de 50 pesos. Los cubículos más o menos medían un metro y veinte centímetros, máximo 2 metros.

Las mujeres eran originarias de los estados de Oaxaca, Chiapas, Morelos, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero. Eran golpeadas cuando no entregaban las cuotas o las amenazaban con no volver a ver a sus hijos. Tenían un promedio de veinte relaciones al día, y algunas llegaban a sostener más de treinta.

De acuerdo con la prensa escrita, alrededor de la pasarela de Manzanares había puestos que vendían cervezas y licor a los clientes, mientras elegían a la mujer que deseaban.

Para Teresa Ulloa, que en la delegación Cuauhtémoc estuviera la estación de ferrocarril generó que abrieran cuantiosos hoteles. Al cerrar las estaciones de tren, los hoteles se vieron en la necesidad de encontrar atracción a sus establecimientos, de tal modo que comenzaron a propiciar la prostitución para obtener ingresos.

Lo mismo ocurre con La Merced, ahí estaba la Terminal de Autobuses, la trata se relaciona con la intensa dinámica económica del sitio. Culturalmente, se reproduce la idea de que las mujeres son objeto de placer sexual para los hombres. “No importa en qué condiciones las tengan, para eso están”, expresa Ulloa.

La trata se incrementa debido a la pobreza extrema, la falta de voluntad política, la corrupción, los niveles inmensos de impunidad, la naturalización de la explotación de la mujer en la sociedad, la glorificación y el culto al cuerpo y no a otros valores que pudiera tener el ser humano, como los sentimientos, el compromiso, la educación, lo que es capaz de pensar o de producir, asevera la especialista.

La trata en sitios económicamente activos

Las calles de la Ciudad de México son amplias, grandes, largas. Enormes avenidas pueblan la capital de la República. Cada esquina, cada espacio circunscrito bajo la amalgama de argamasa de yeso es el fundamento gris de lo que fue sede del Antiguo Imperio Tenochtitlán. Aquí se asentó la cultura mexicana, y sus vestigios apenas se perciben tras la arquitectura colonial de influencia europea que quedó después de su derrota.

De acuerdo con el portal de la Ciudad de México, ésta es el centro del país y tiene un corazón administrativo histórico, la Delegación Cuauhtémoc, donde se estableció el gobierno tenochca, el virreinato, el México Independiente, el Imperio de Maximiliano de Habsburgo y de la República restablecida.

El *Altepetl Iyolo*, el corazón de la Ciudad, fue erguido sobre el lago de Texcoco, sitio donde los mexicas encontraron el águila posada sobre un tunal guiados por un colibrí, y asentaron su imperio. Es una de las delegaciones con más áreas turísticas. Ahí se encuentra el Centro Histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987.

Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), también ahí se ubican edificios erigidos por arquitectos del siglo XVI, como el Arzobispado o el grandioso Palacio de Minería, sede de una de las Ferias Internacionales del Libro más importantes del país.

Cargada de historia, *Altepetl Iyolo* era y es el espejo de Huitzilopochtli, Deidad Azteca de la Guerra. Ahora los pobladores de la zona no luchan contra los españoles, luchan entre ellos. Ricardo Tena, en *El Barrio de la Merced. Estudio para su regeneración integral*, señala que ahí no sólo se sitúan los edificios más solemnes y reconocidos en el mundo, como el Palacio de Bellas Artes o la Torre Latinoamericana –reflejo de la importancia económica de este territorio para el Distrito Federal–, sino que se encuentran las vecindades ancianas que dan cuenta de la vida en comunidad cotidiana y citadina, también espacio del crecimiento de la explotación sexual, propio de las zonas económicamente activas.

Cuauhtémoc es una de las delegaciones que más aporta al Distrito Federal. Según el Observatorio de Violencia Social y de Género en el D.F., la mezcla de vínculos entre las actividades mercantiles, instituciones públicas, privadas, culturales y sociales, han hecho posible que la demarcación sea la séptima economía del país, aporte el 4.6% del Producto Interno Bruto (PIB) Neto, concentre el 36% de equipamiento y el 40% de la infraestructura cultural de todo la capital de México.

Puente de Alvarado popular por la explotación de mujeres

Entro al Sistema de Transporte Colectivo Metro. Las personas esperan la llegada del vehículo para trasladarse a las múltiples áreas de la Ciudad. Más de 175 estaciones y 12 líneas son las posibilidades de transitar. El Metro se va acercando a la Estación a velocidad leve, cada vagón de color naranja se mira llegar, al tiempo, las personas se acercan ubicándose en la zona donde está el acceso al vagón.

El Metro frena. Los pasajeros tratan de abrir con fuerza las puertas, lo logran, entran y salen. Rápidamente algunos corren, chocan entre sí para ingresar o abandonar la máquina. El sonido de chicharra avisa el cierre de las puertas y el Metro sigue su marcha hacia Deportivo 18 de Marzo.

Bajo en Hidalgo y transbordo hacia la Línea azul. Desciendo en Revolución, el color azul del andén da una vista de más luz. El atardecer gris se expande en el cielo, el aire gélido acompaña cada uno de mis pasos cuando subo las escaleras hacia el exterior.

Hay cuantiosos puestos de cosméticos, ropa, comida, utensilios para la cocina y un bolero están frente a la salida; al lado, se encuentra la avenida Puente de Alvarado. Sobre ese pavimento algunas niñas, mujeres, homosexuales y travestis se recargan sobre jardineras o establecimientos.

Son las cuatro de la tarde, el sol calienta sutilmente mi espalda. Camino sobre la avenida cuyo nombre adquirió del conquistador español Pedro de Alvarado. Viene a mí el recuerdo ficticio de una historia escrita y sellada hasta hoy.

Luis González Obregón narra en su libro *Las calles de México* que sobre ese suelo, el 30 de junio de 1520, aconteció la Noche Triste. Había una tormenta aguda, al tiempo, la luna iluminaba la travesía de la retirada española. Tal comitiva, “semejante a una negra serpiente, atravesó en silencio pavoroso las calles”; llevaban consigo los tesoros y las armas obtenidas durante la conquista. Al llegar a la primera cortadura, el puente se hundió bajo el gran peso de aquella multitud.

Al instante, alguien anunció a gritos la fuga de castellanos saliendo del palacio del rey Axayacátl. Aunque no era necesario, pues los mexicas comenzaron las movilizaciones para detener tal muchedumbre.

Se escuchó el sonido lúgubre del caracol sagrado para convocar la guerra. Rápidamente los que huían se dispersaron por todas partes. En medio de lóbregas tinieblas, algunos alcanzaron a escapar atravesando el puente. El caos se multiplicaba y cada quien buscaba ponerse a salvo.

Los relámpagos caían azorados, y destellos de la huida y caída de los guerreros españoles apenas se miraban bajo la tortuosa tempestad. “Espantables eran las voces de las víctimas”, relata Luis González Obregón.

En la tercera cortadura de batalla, los castellanos fueron derrotados. Los relámpagos alumbraban los cadáveres acumulados en el fango. En ese momento, Pedro de Alvarado emerge sin yegua, huye de sus perseguidores y abandona la retaguardia todavía alejada; “encuentra una viga atravesada en la acequia, la pasa, y una vez en el otro lado, monta en las ancas de un caballo de un tal Gamboa, que lo pone fuera de peligro”.

Puente de Alvarado adquirió ese nombre a raíz de la hazaña de un conquistador español, que ante el peligro de los mexicanos escapó, dando la espalda a sus compatriotas.

Ahora Puente de Alvarado es habitado por la mezcla de sonidos producto del comercio informal. A lo largo de esta avenida, se realizan actividades de venta de toda clase de artículos y también de cualquier servicio sexual.

Un travesti está parado a mitad de la cuadra entre la famosa calle Bernal Díaz –conocida como nicho de trata de personas, porque ahí se han realizado numerosos operativos contra la explotación sexual, auspiciados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) – y Sahagún. Este último es un sitio con tres hoteles de conocida talla y hedor: “Alvarado”, “El Dorado” y otro sin nombre. Recargado sobre la pared, el travesti busca un pichón, es decir, un posible cliente. Parece todo tranquilo, los locales están abiertos, la gente pasea y miran qué comprar. Él saca su móvil de un bolso pequeño rojo carmín y echa un vistazo a los lados, como alerta de lo que sucede en la periferia.

Sigo hacia Sahagún, donde se reúnen las mujeres que son obligadas a prostituirse. A pesar de que Maura, mujer que vende placer en la esquina de Bernal Díaz, justo al final de la Tienda Viana, dice:

- Todas estamos aquí porque queremos. Y aquí no hay ninguna menor de 18 años –narra impositiva y muy segura de sí misma.
- La edad no les importa, na´ más escogen y ya, –agrega, levanta el brazo, mienta la madre, se ríe de forma vulgar y mueve el cuerpo jugando; cotorrea, va de izquierda a derecha, de vez en cuando echa un vistazo cauto al perímetro. Así platica, relata a medias entre cada carcajada soez, rememora algo, pero es muy poco, narra a cuenta gotas quién es, qué hace.

Maura tiene 52 años, aunque aparenta un poco más, se supone que su lugar de “trabajo” debería estar detrás de la salida del Metro Revolución, porque ahí deben estar las “señoras” y los “gays o travestis”; pero ella está ahí, en calle tan conocida por pulular el proxenetismo y las redes de tráfico de mujeres para su explotación en otras delegaciones, estados de la República y en el mundo.

Un rebozo morado abriga los brazos y espalda de Maura, pero trata de que no tape sus senos enormes expandiéndose casi tan fuera de su blusa azul que

parecieran buscar la salida total. Usa falda morada y zapatillas de punta, es una mujer gruesa y rechoncha, quizá 1.65 metros, su cabello cobrizo parece teñido. Tiene rostro regordete de niña adulta, nariz respingada y ojos grandes café claro; está maquillada discretamente, aunque su actitud y comportamiento son vulgares, desinhibidos y excéntricos.

Dice que es del Distrito Federal, ¿de qué zona?

- De por acá cerca... –señala hacia un lugar lejano.
- Cobramos 300 pesos la hora.
- ¿Por cualquier servicio o alguno en particular?
- Por cualquiera, nos dicen cuál y ya. Na´ más que algunos sí nos dicen: Faltan 10 minutos, y pus se los tenemos que dar; pero otros ni dicen nada.

Tres chicas acompañan a Maura, tiritando de frío pues apenas comienza el invierno, exponen su cuerpo para ser rentado por un tiempo a cambio de monedas, muchas más de las que ganarían en cualquier otro trabajo. Al ver que me acerco, una de ellas se aleja hacia la otra esquina, el color rojo de su rubor sobre maquillaje demasiado blanco comparado con su piel morena le da la estética de un payaso; su cabello chino corto, encrespado, exalta su personaje. Regresa y habla con voz baja a su compañera más cercana, suelta una carcajada ramplona, con los labios semi abiertos excesivamente pintados y se sitúa de nuevo en la esquina, divisa alrededor. Maura me mira.

- ¿Cuánto tiempo trabajan?
- De 1 a 9. Ponle de 12 a 8 de la noche –ríe y mira a sus compañeras, todas sonríen–. A cualquier hora salimos, depende de cómo nos vaya –sus compañeras asienten, sueltan carcajadas y Carla interviene:
- A veces unas sacan más que otras, depende... –me observa de arriba abajo, sospechando, desconfiando.
- ¿Cómo llegaron aquí a esta esquina? –ninguna responde, se ven y sonríen.
- Pus así solitas... Sí, así llegamos y ya –explica Maura metiendo un dedo a su boca.
- ¿Pagan por el lugar?
- No, aquí nadie paga nada a nadie.

- ¿Y los policías?
- A nadie, ¿vea? ¿O no? –sigue riendo y jugando, cotorreando entre ellas con bullicio. Me incluyen en el juego, como si me dieran a entender que todo es parte del recreo—. Aquí no hay peleas, es una zona normal, atrás en la zona de gays y allá en la de señoras, todos se respetan. Se respetan los lugares.
- ¿Han pensado en cambiarse de “trabajo”?
- Pus sí, pero te acostumbras. Aquí eres libre, porque aquí nadie le entrega nada a nadie, eh –indica Maura abriendo más los ojos, moviendo su cuerpo de un lado a otro y soltando una carcajada enorme.

Su compañera al lado derecho, Rosa, apenas suelta palabras, pero asiente con la cabeza y hace una mueca con la boca al mismo tiempo. Está ahí, escucha, asiente, niega o balbucea; luego se traslada hacia la esquina contraria para platicar con otra compañera, parece que se traen un chisme entre las costillas.

Rosa tiene 36 años, desde los 20 comenzó a rentar su cuerpo, asintió cuando Maura dijo que eran del D.F. Es una mujer de 1.50 metros, nariz aplastada y ancha, con tabique sobresaliente, maquillada, con la ceja delineada y pintada de negro. Tiene cabello corto teñido de rubio. Usa una chamara negra brillante y una falda corta. No habla, guarda silencio, asiente o niega y participa en las carcajadas lúdicas.

Frente a ellas está una camioneta de la Policía, varios, quizá siete están dentro. No nos miran. Hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, transitan sobre la banqueta, salen de la tienda Viana, compran utensilios, ropa, comen; pasan acelerados, tranquilos o viendo, no a ellas sino a mí. La prostitución es una pintura periódica, es el mural viviente de Puente de Alvarado, del Metro Revolución, de la Delegación Cuauhtémoc y de las dos sedes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se encuentran muy cerca, frente a las chicas que ofrecen sexo servicio.

He atravesado Sahagún, donde se ubica el Hotel “El Dorado”, en el cual se ejerce la prostitución y la trata de personas, señala el *Diagnóstico de causas estructurales y sociales de la trata de personas en la Ciudad de México*.

Según el documento, elaborado por la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), La Mari es líder de las sexo servidoras ubicadas en la Manzana formada por las calles Sahagún, Puente de Alvarado, Buenavista y Orozco y Berra.

A pesar de que Martha dice que no tiene dueño ni dueña, ni entrega cuentas a nadie y sale a vender su cuerpo porque le conviene, algunas notas periodísticas publican lo contrario; dicen que La Mari se disfraza de franelera y controla a quince mujeres en Sahagún, que tiene cerca de 40 años, cabello corto, piel morena, usa botas, chaleco y pantalón; y explota a las niñas y mujeres de una de la tarde a las cinco de la mañana.

Aunque Maura dice que no hay menores por acá, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ha detectado víctimas de 12 a 15 años en esa zona. Especialistas indican con dolor y coraje, que las víctimas de explotación sexual comercial a veces incluso son niñas o niños tan pequeños como bebés.

Me acerco a Buenavista. Una mujer alta, de unos 45 años camina sobre sus tacones negros de 10 o 12 centímetros, su cabello largo, castaño y rizado se mueve al ritmo del meneo de sus extensas caderas, porta vestido apretado y corto, pensativa echa un ojo alrededor y baja la cabeza. ¿Será mexicana? ¿O colombiana? –Me cuestiono, mientras la miro ir hacia el lado contrario al rumbo que llevo.

Muchas víctimas de *trata* con fines de explotación sexual comercial provienen principalmente de Centroamérica, Guatemala y Honduras, también de Colombia, Brasil, Argentina y Cuba. Son robadas, capturadas, engañadas por fraude o enamoramiento, a veces los proxenetas las enganchan en su paso migratorio, o se casan con ellas para después exigirles la venta de su cuerpo.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Chile, Ecuador, Rumania, Bulgaria, Polonia, Rusia y China, también son países origen de las víctimas traídas a la Ciudad de México.

Además de niñas y mujeres originarias de otros países, están las que son mexicanas nacidas en Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Quintana Roo, principales puntos de explotación y de origen de las víctimas, quienes transitan por esos estados para llegar a su destino, el cual a veces es la Ciudad de México.

El “cliente”, principal protagonista y mayor prostituyente

Sobre Puente de Alvarado, entre Aldama y casi esquina con Zaragoza, dos mujeres cercanas a un puesto de periódicos charlan y echan un vistazo a su celular. Las dos son morenas y de baja estatura, tal vez 1.50 metros, cabello negro amarrado en forma de coleta. La Primera usa *jeans* azules y una sudadera abierta que deja al descubierto su prominente pecho. La Segunda tiene pantalón verde fosforescente y blusa negra que muestra sus senos salientes, masca chicle al tiempo que cruza sus piernas y sus tacones altos.

Más adelante, a dos metros, la tercera mujer un poco más alta que aquéllas suspira y saca aire por la boca, inflando momentáneamente sus mejillas. Ella tiene la mirada perdida, un vacío inexorable, un brillo solemne casi esporádico atiza su pupila al albor de la tarde, son cerca de las 16:40 horas; sus pestañas largas y rizadas, con maquillaje grueso, pero sencillo, parpadean despertando.

La tercera mujer espera un cliente. Usa pantalón de mezclilla, una pequeña sudadera rosa, su cabello está agarrado en forma de coleta. Se ve triste, cansada y aburrida.

Al verla me pregunto, si no es un tanto absurdo que el artículo 35 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, diga que se sancione al “cliente” si éste sabe que la “prostituta” está en situación de trata.

Es casi imposible probar que el cliente conoce si la “prostituta” es víctima de trata, pues considera que ofrece sus servicios de manera voluntaria. Ni siquiera se lo cuestiona. Pareciera que la Ley juega con el lenguaje para permitir la explotación y para invisibilizar su posición frente o dentro de la problemática.

La tercera mujer espera al “cliente”, no simula estar muy contenta ahí. Pasa media hora; mientras a sus compañeras, La Primera y La Segunda, ya se les ha acercado un carro platina azul claro. El auto se estaciona, permanece frente a la banqueta con intermitentes durante cerca de treinta minutos. Supongo que pidió sexo oral, por eso la tardanza y su estancia ahí. De acuerdo con “Crónica urbanas” de Humberto Ríos Navarrate, en *Milenio*, hay “clientes” que prefieren el sexo oral en sus autos y muchos personajes van a Puente de Alvarado a experimentar sus fantasías.

Para especialistas en el tema, las víctimas no denuncian porque están sometidas de diferentes maneras, están amenazadas con que matarán a sus familiares o a ellas, contarán a sus amigos a lo que se dedican, matarán a sus hijos, serán deportadas a sus país de origen, nadie las escuchará ni creerá; o bien, las han hecho drogadictas para poder aguantar las largas jornadas de servicio sexual, por lo que dependen de sus tratantes para obtener drogas.

Hay múltiples formas de mantenerlas en las calles prostituyéndose sin escapar, la principal es el miedo. El temor carcome sus mentes y les impide mirar hacia adelante, porque es casi imposible salir del circuito de explotación cuando las autoridades están enfrente, los policías, la sede de la demarcación Cuauhtémoc y los dos edificios del PRI, de todos estos lugares salen personas que pueden ser sus próximos clientes. Cuando las personas creen que están ahí porque quieren, cuando incluso las muertes de sus compañeras pasan desapercibidas ¿por qué no habría de pasar lo mismo con ellas si es tan fácil conseguir otras niñas o mujeres por cualquier medio para que ocupen su esquina? La ignorancia, la falta de autoestima y la creencia de que así es como les tocó vivir son otras causas.

Martha y sus compañeras dicen no ser dirigidas por nadie, que son independientes. Mientras el alias de “La Mari”, “El Toro” y “El Paquito” asoman en informes como la y los proxenetas de ciertas áreas de la zona.

Quince minutos después de que la tercera mujer esperara mientras sus compañeras están trabajando, un tipo que camina rápido y decidido sale de la calle Zaragoza, da vuelta y le dice algo. Regresan juntos sobre la misma calle,

donde a escasos metros de la esquina se encuentra el Hotel “Savoy”, popular por ser uno de los negocios del sector que cuenta con sus prostitutas y prostitutos para ofrecer placer.

El atuendo del caballero es sencillo, porta pantalón y suéter negro; está despeinado y sudoroso. Su aspecto es tan normal que podría ser cualquier comerciante, trabajador, obrero, padre, tío o hermano.

De pronto, otra mujer llega rápidamente y sube al auto platina azul. Tras unos minutos, el auto acelera y sigue su trayecto sobre Puente de Alvarado, hacia el este con las mujeres a bordo.

Los varones que se acercan a las chicas son diferentes entre sí, altos, de baja estatura, anchos, delgados, gordos, morenos, blancos, pálidos, cabello largo o corto; llegan a pie o en auto, son estafalarios o lo contrario. Pueden ser políticos, policías, boleros, taxistas, psicólogos, comerciantes, maestros, desempleados, abogados, adolescentes, jóvenes, ancianos, curas, discapacitados, sanos o enfermos; pero lo que tienen en común es que todos son invisibles.

Pareciera que el “cliente” es irrelevante, incluso es un personaje escondido cuando miro a las chicas sitiadas en una esquina. Sin embargo, sin él la explotación sexual comercial no existiría. Él es el “protagonista principal y el mayor prostituyente”, asegura Juan Carlos Volnovich en una columna publicada en el portal de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP), titulada *Psicología del cliente en la Prostitución*.

Según el psicoanalista, el consumidor de prostitutas víctimas de *trata* o de quienes no lo son, consideran su acción como hábito, lo cual es una “violación autorizada socialmente por la mediación del dinero”.

Así es la trata de niñas y mujeres: las chicas son utilizadas para lucrar con ellas, en provecho de sus captores, también en beneficio de quienes las consumen porque las consideran sólo un cuerpo, un objeto de placer y no un sujeto. Sin embargo, no son los únicos que las miran de ese modo; son una

transacción muy lucrativa autorizada por la sociedad. Es una red de complicidad social más allá de una red de trata de mujeres.

“En definitiva, todo varón homo o heterosexual, en cuanto ha dejado de ser niño, es un potencial cliente. Así, no sería exagerado afirmar que la sola condición de varón ya nos instala en una población en la que hay grandes posibilidades de convertirse en consumidor”, explica Volnovich en su texto.

“Es en la explotación sexual comercial donde el patriarcado lleva al límite los valores impuestos por la sociedad de consumo y se hace evidente la condición de mercancía de los cuerpos”, asevera el especialista.

Volnovich considera que los clientes además de ser los principales prostituyentes, son, también, los que deciden la incorporación creciente de productos exóticos (asiáticas, latinas o negras destinadas a los blanquitos del Norte) y de la cada vez más reducida edad de la “mercadería” que consumen. “Entonces, al poner el foco en las mafias, al penalizar a los proxenetas y a las prostitutas, se elude a los clientes y, de esta manera, la sociedad en su conjunto se encarga de aliviar la responsabilidad que cae sobre aquéllos que inician, sostienen y refuerzan esta práctica”.

¿Prostitución o explotación sexual?

Las oficinas de la Delegación Cuauhtémoc son grandes, ocupan toda una manzana. La entrada está sobre la calle Luis Donald Colosio, tiene fachada gris bastante deteriorada. Atravieso Jesús García, a un costado de la Delegación cuyo nombre significa águila que desciende. Camino hacia Avenida Central, justo a un flanco de la entrada de la sede del PRI.

El cielo comienza a colmarse de nubes grises. La suciedad se expande en la atmósfera, son las 17:00 horas. Ahí, sobre Avenida Central, dos mujeres están paradas, una recargada sobre el poste de luz. Las dos miran los coches y posibles “clientes”.

Luna es alta, morena clara, rostro limpio, sin marcas, nariz afilada y ojos negros grandes, su vestido ligero, pero bastante reservado, es rosa igual que su chamarra. Se maquilla poco, pareciera una madre de familia cotidiana. Está acompañada de Maru, mujer de tamaño pequeño, morena oscura, ojos negros delineados de color plateado. Maru es callada, discreta, de vez en cuando dice algo. Ambas son accesibles y parece que les inspire confianza. Les pregunto cuánto cobran, Luna responde:

- Se cobran 300.
- ¿Por cualquier servicio?
- Depende de cuál, por ejemplo, trabajamos el sexo oral y el normal.
- ¿Se quedan con el dinero que ganan?
- Sí, nosotras sí.
- ¿Les cobran por estar aquí?
- No, nadie, a algunas sí –señala hacia adelante, hacia la calle Ferrocarrileros o Buenavista.
- ¿Hay otras a las que sí les cobran por aquí?
- Sí, pero a nosotras no. Nosotras somos independientes.

En entrevista, Mayra Rojas, Directora de Infancia Común A.C., señala que la mayoría de las mujeres que se prostituyen son explotadas. “Siempre tienen que estar pagando servicios alrededor, de quien las defiende, las cuida... Al final de cuentas, habrá siempre detrás un asunto de utilización, del beneficio del ejercicio de la sexualidad de esta mujer. Le pagan al que las cuida, al del hotel para que les dé chance, le pagan a los *polis* para que no las *levante* o a los taxistas”.

A pesar de todo lo que dicen las sexo servidoras, la especialista, quien lleva siete años trabajando en el tema, señala que “ellas solas no se van a aventar por sí mismas a Sullivan para que alguien las lleve, las utilice sexualmente y pague por sus servicios”.

Ellas no tienen garantía de seguridad, por eso pagan a determinados personajes. “Dudo que haya muchas que verdaderamente sean independientes, no hay tantas para empezar aunque te digan que sí, hay una

historia atrás de la naturalización de la violencia. Supongo que una mujer que ha tenido todas las posibilidades de tener garantizado su derecho al trabajo, a la escuela, a una buena casa, no sé si elegiría como profesión la prostitución, no estoy muy segura. Creo que no”, afirma.

Luna sigue pendiente, por si un “cliente” se aproxima, pero también presta atención a mis preguntas:

- ¿Ni a los policías les pagan?
- No, a nadie.

Creerle a Luna y a todas las chicas antes consultadas es posible, pues la prostitución no es sinónimo de trata de personas. Sin embargo, a la vista se observan demasiadas niñas y mujeres que si tuvieran otras posibilidades difícilmente estarían ahí.

- ¿Cuánto ganan al día y cuánto tiempo están aquí?
- Depende de la suerte de cada quien, porque yo me puedo hacer dos o tres clientes, y otra se puede hacer siete en todo el día, depende... Es la suerte de cada quien –dice, y da a entender que las otras mujeres no independientes, que le entregan cuentas a alguien, tienen más consumidores porque aparte dan otros servicios que ellas no harían.
- ¿Cuánto tiempo llevan trabajando en el servicio sexual?
- Poco tiempo... como un año y medio. Comparado con otros trabajos nos va bien...
- ¿De dónde vienen?
- Vivimos aquí en el DF, lejos... De la Nezahualcóyotl, –espera unos segundos y dice:
- Lo hago por necesidad, para mi renta y los gastos de mis hijos. Este año estuvo duro, y más este mes. No hubo nada, Manita.
- No, no hubo nada –agrega Maru–. Estuvo bien difícil, hay unas que sí les fue bien, pero a otras no. Este año fue el peor.
- ¿Han sabido de los operativos contra la trata de personas?
- Mmm, no, no sabemos nada –dijo desconfiada Luna, quien prefirió reservarse más información.

En esta área y en La Merced, hay chicas que vienen de otras delegaciones, por ejemplo, de Iztapalapa o de la Gustavo A. Madero (GAM), ya que ellas no viven en la Cuauhtémoc. “No son oriundas de la zona, pero hay otras que viven dentro”, explica Mayra Rojas.

Se da mucho el fenómeno en el Centro de la Ciudad, en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, quizá un poco en la Gustavo A. Madero, donde hay mucha migración interna de gente que viene, por ejemplo, del Estado de México, de Veracruz o de otra región del país, y llegan al corazón de la Ciudad. Ellas son altamente vulnerables porque vienen sin red de contención, sin red social y sin trabajo. A lo mejor efectivamente su intención es llegar a trabajar, pero se enganchan muy fácilmente.

“Una de las cosas que más se ha visto y no solamente para la trata sexual sino también para la laboral, es la terminal San Lázaro. Me tocó verlo. En el reporte que hizo la CDHDF, uno de los puntos que señalan es la Terminal de autobuses, donde hay gente que viene de otros estados, en particular la central de San Lázaro, La Tapo, ahí, dicen, hay quienes captan gente para trata de personas. Por supuesto que a veces no es tan evidente. He visto grupos de hombres que decían haber llegado de fuera de la Ciudad, sentados sobre la parte que da hacia el Palacio Legislativo. Y me tocó ver una persona que decía: ‘Necesito cinco para trabajo’. O sea, ahí están enganchando”, continúa la especialista Mayra Rojas.

“Los hombres estaban sentados a ver quién iba a ofrecerles trabajo. No puedo decirte si era con fines de *trata*, pero el fenómeno existe, y ahí sé que están esperando trabajo, gente en condiciones muy difíciles, buscando ganar cualquier cosa. Entonces sí es un problema que se asemeja a estas condiciones de vulnerabilidad, donde las personas pueden muy fácilmente ser restringidas para caer en la *trata* laboral, por ejemplo. Y las chicas que llegan también de estados de la República, ahí logran encontrar fácilmente a alguien que les diga: Es que estás preciosa, te voy a hacer modelo en radio y TV, o te voy a dar trabajo en mi casa”, expresa.

El túnel negro

Sigo caminando, atravieso Héroes Ferrocarrileros. Sobre Buenavista esquina con Orozco y Berra se halla un travesti de 1.50 metros, obeso, maquillado de modo desagradable: el color rojo del labial se desborda de la comisura de sus labios, el rubor se extiende intenso sobre sus mejillas, el cabello chino rojizo y corto está despeinado, usa falda corta que deja ver sus piernas anchas. Recargado en el borde de Orozco y Berra, parado como una torta. Parece algo perturbado, me recuerda a los personajes sórdidos de la vieja película de mediados de los 60, dirigida por Juan Ibáñez, *Los Caifanes*, en donde las mujeres de “El Cabaret” están un poco locas y emanan gotas de barrio bajo.

Él consume con fervor su torta, la mira y traga bocados. A escasos dos metros, se observa el cuerpo robusto, alto, fornido, de otro travesti rubio. Alto, de 1.80 metros, cabello largo teñido y bien cuidado, espalda ancha, moreno, de nariz afilada y ojos pequeños delineados con líneas gruesas de tinta negra, un pequeño flequillo sobre ellos hace un poco más pequeño su rostro. Apenas me acerco un metro, se tensa, su mirada nerviosa se dirige a la periferia. Me acerco un poco más con cautela, se siente la atmósfera pesada, mi corazón late acelerado, el viento susurra peligro. Él se espanta, percibo una sensación de temor, miedo y ansia. El terror aparece en su rostro; y en los músculos de todo su cuerpo.

Porta falda corta negra y una blusa negra que muestra sus senos enormes, trae una bolsa pequeña en la mano izquierda, mientras la otra mano cruza hacia su brazo izquierdo. Divisa a ambos lados de la calle sin mover el cuello, sólo con los ojos.

He llegado hasta él:

- Hola, soy estudiante... –sus ojos muestran dolor en forma de lágrimas adormecidas, vacilan.
- Estoy haciendo una tarea acerca de los derechos de su trabajo, quisiera saber si puede ayudarme a conocer de qué se trata. Me responde cortante y con temor:

- Es que estoy trabajando... –al tiempo, examina el perímetro. Bajo mi tono de voz y lo hago más suave:
- Si gustas me hago más para acá y me cuentas, mientras sigues trabajando.
- Es que me da pena –dice agachando sutilmente el cuello y observando a los lados.
- Bueno, entonces muchas gracias –me despido. Sonríe sutilmente, y tiemblan sus labios contenidos. Todo él parece imagen acuosa, su semblante, su mirada y su cuerpo.

Ese travesti era un túnel negro; era quizá, el rostro inexorable de la trata de mujeres, ya que después de terminar el recorrido Maura y sus compañeras me dijeron que los travestís y homosexuales estaban viviendo una ola de violencia. Ellos ofrecían su servicio y muchos no regresaban, estaban desaparecidos o habían sido asesinados de forma cruel, incluso habían hallado recientemente en la zona algunos cadáveres a la intemperie. En ese momento entendí el terror de aquéllos ojos negros. Quizá lo estaban vigilando.

No hay certeza de salir con vida de un hotel

En cada esquina, a escasos metros de distancia, las mujeres posan para encontrar un cliente que apague su necesidad económica, argumento que han señalado en todas las entrevistas realizadas directamente.

Paso Zaragoza, luego Eje 1 Poniente. Otra mujer con vestido rojo y cabello rubio aparece con un hombre que usa traje gris, se mueven con cautela, se alejan juntos sobre Eje 1, hacia el norte.

- Aquí hay “clientes” de todo tipo, de todos lados, hasta trajeados –comenta Carla, jalisciense que lleva nueve años vendiendo su cuerpo para poder vivir, justo frente a las miradas de un puñado de policías que están jugando sobre su camioneta. Es compañera de Maura. Ellas se prostituyen afuera del Metro Revolución, justo en la esquina de la Tienda Viana.

Los policías se encuentran enfrente del Sistema de Transporte Colectivo, tres observan alrededor y charlan comiendo chicharrones. Ahí se han realizado múltiples operativos contra la trata de personas, paradójicamente cada día son más visibles las niñas y mujeres que muestran su cuerpo como mercancía.

– Nos ven aquí y creen que es fácil, pero no. No es fácil... No sabes qué van a querer, puedes salir sin vida. No sabes si vas a regresar. Así ya mataron a muchos gays –apunta Carla mirando hacia la zona de prostitución de travestis, homosexuales y señoras, detrás del Metro casi esquina con Bernal Díaz, cerca de donde encontré aquellos ojos de pavor–. Así ha pasado, han asesinado a muchos travestis por aquí, luego sus compañeras se van, ya no regresan, ya no vuelven a aparecer.

Recuerdo a aquel travestí atemorizado y también rememoro su miedo, incluso comprendo la locura de aquel otro travesti chiflado que lo acompañaba en la esquina.

Me acerco a Maura, Carla y a Rosa, cuando llegan, a pesar de que ellas, según expresaron trabajan en cualquier horario y son libres. De acuerdo con la nota *El Corredor del Sexo servicio*, publicada en *El Universal*, de 10 de la noche a cinco de la mañana hay prostitución en todo Puente de Alvarado, es decir, que trabajan el horario necesario para cubrir una cuota.

Carla no responde cuando pregunto sobre ese lugar, y si tienen que pagar protección a alguien.

– ¿Cómo llegaste a trabajar aquí si vivías en Jalisco? –le pregunto. Ella usa falda de licra gris y botas negras. Su rostro largo y pequeño no está maquillado, es morena clara y tiene el cabello negro y largo. Su mirada transmite cansancio y empatía, parece honesta.

– Me vine para acá desde chica, me casé y me metí a estudiar Derecho en la Facultad de la UNAM.

– ¿Y qué pasó, por qué te saliste?

- Tuve un hijo, mataron a mi esposo y tuve que salirme. Y ya ves, estoy aquí – cuenta mientras se recarga en el poste de luz, sus ojos traslucen tristeza y agotamiento. Observa alrededor en espera de un posible “cliente”.
- Ahorita tengo dos hijos, depende de los clientes cómo me vaya. Uno se va acostumbrando a esto –se pasa a la esquina de la Tienda Viana y se apoya en la pared.

En ese momento, llega un hombre de unos 25 años, de 1.60 metros, moreno, nariz aguileña; usa gorra, sudadera gris y pantalón de mezclilla oscuro. Se acerca a ella, la mira a los ojos, no observa alrededor ni a las otras mujeres. Parece que la eligió desde lejos.

- ¿Cuánto? –pregunta el hombre, de forma directa y sin vacilar.
- 300 la hora –responde Carla. Él asiente con un movimiento de cabeza y parten con prisa para atravesar Puente de Alvarado. Ella lo guía y sin mirarlo se dirige hacia el hotel, como en una especie de transacción rápida y secreta sin miramientos, tapujos y pérdida de tiempo.

El atardecer despierta. Termino de platicar con ellas, después de que Carla se ha ido a ninguna le interesa conversar y con la oscuridad la inseguridad crece. Me despido y camino sobre Puente de Alvarado.

Decido transitar hacia la Iglesia de San Fernando, su construcción se ve vieja y calcinada por el paso de los años. En el frente está un pequeño parque o especie de plazuelita habitado por mendigos, vagabundos, drogadictos, señoras y señores que van a ocupar las bancas; algunos niños juegan a las correteadas. El lugar huele a riesgo, en este sitio no es seguro transitar de tarde-noche, mucho menos cuando el sol se ha ocultado por completo.

A pesar de que no he visto infantes en situación de explotación sexual, el activista, Javier Sánchez, integrante del Colectivo Contra la Trata de Personas A.C., asegura que en los alrededores de la Iglesia San Fernando, en ese pequeño parque, se da la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a la vista de cualquier transeúnte sobre todo en las noches.

Vicio, afición sexual y exceso

Alrededor de la sede de la Delegación Cuauhtémoc, “en un radio de 400 metros, existen aproximadamente 60 hoteles, y de éstos únicamente ocho se pueden considerar de gran turismo o de más de una estrella. La mayor parte de ellos tienen a sus prostitutas y prostitutos apostados en sus puertas ofreciendo sus servicios a lo largo del día y la noche, aunque en la madrugada es común ver a un mayor número de sexo servidoras”, asegura un testimonio encontrado en la página web Apestan.com.

En esa página hay opiniones donde se critica, juzga o sugiere lo que se desee, acerca de cualquier tema; conflictivo o común. Ahí, aparece el caso No.48509, con fecha 13 de enero de 2011, según la persona que lo relata tuvo la necesidad de hospedarse, durante ocho días, en diferentes hoteles ubicados en la periferia de las oficinas de la Delegación Cuauhtémoc, porque su departamento, que se encuentra en Colonia Tabacalera, sería remodelado.

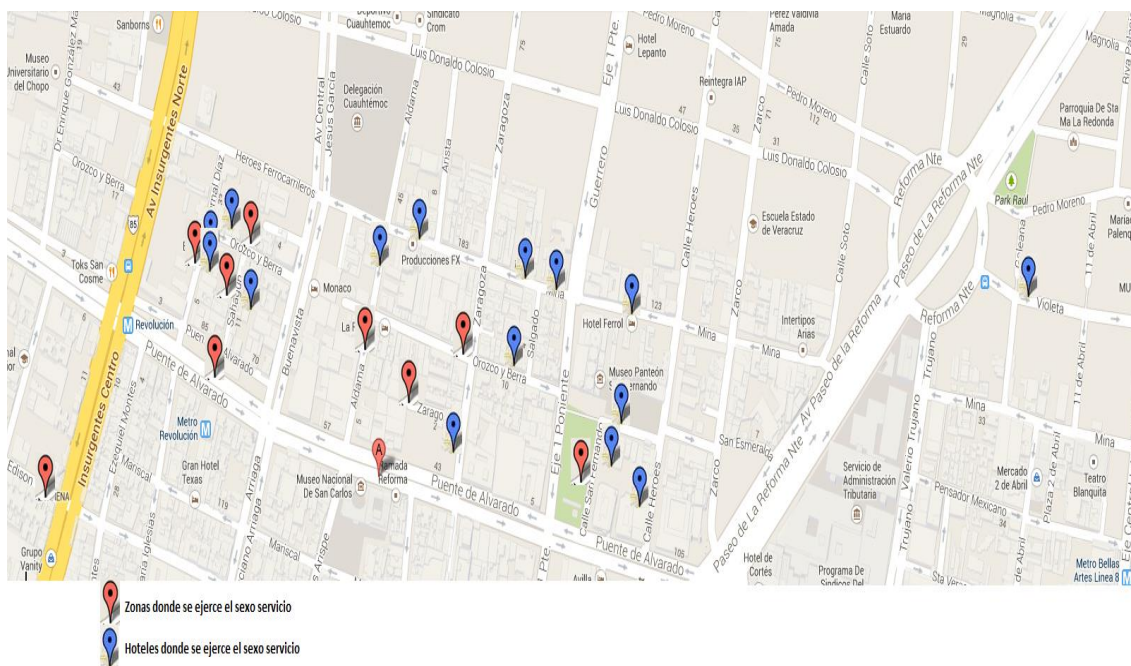
La persona recorrió los hoteles del perímetro averiguando precios y buscando alguno que alquilara cuartos a quienes no requieren servicios sexuales, y no encontró ninguno.

A menos de 100 metros de las oficinas de la Delegación, asevera, están los hoteles Ibero y el Riviera, sobre calle Aldama; el Hotel Mazoy en Mina; el Hotel Santander (clausurado) en Arista; el Hotel El Dorado en Orozco y Berra, entre otros.

En las inmediaciones del Metro Revolución se ubican el Hotel Bernal Díaz sobre la calle con el mismo nombre, cerca de la esquina donde encontré a Carla, Maura y Rosa ofreciendo su cuerpo. En la misma calle se ubica el Hotel Estaciones. El Hotel Comercio se halla sobre Sahagún.

En las inmediaciones del Metro Hidalgo, casi pasando todo Puente de Alvarado hasta topar con Paseo de la Reforma, se sitúan el Hotel Managua y el Hotel San Fernando en la calle San Fernando; el Hotel Marconi, sobre Héroes; el Hotel Savoy en Zaragoza; el Hotel Polly en Orozco y Berra; el Hotel Ferrol y el Hotel La Paz en Mina; y el Hotel El Trebol sobre Violeta.

Según lo señalado por el testimonio, así quedaría la distribución del fenómeno en los alrededores de la demarcación.



Fuente: Mapa construido con base en el testimonio encontrado en la página web Apestan.com.

Durante la estancia del testigo en estos hoteles, pudo “comprobar directamente que en la Delegación Cuauhtémoc está permitido cualquier tipo de vicio, afición sexual y exceso”.

“En todos estos hoteles es evidente que las autoridades delegacionales y las del Gobierno del Distrito Federal reciben un “entre” o cuota. Este soborno le da carta abierta a los administradores y propietarios de hoteles para hacer lo que conviene a sus bolsillos. En todos estos sitios encontré que hay un grupo de prostitutas y prostitutos de planta, que principalmente en las tardes-noches salen a ejercer su oficio, aunque hay quien trabaja desde muy temprano. Estas mujeres y hombres son controlados indirectamente por los propietarios, ya que usan a unos sujetos con facha de pandilleros y criminales para someterlos a sus caprichos. Estos sujetos son los que recolectan el dinero que las prostitutas cobran, y se encargan de ponerlas en orden. Aunque también vi casos en los que los propietarios de hoteles tienen acuerdos de negocios con los proxenetes, que les aseguran a los hoteleros un flujo continuo de clientes, y por

tanto una renta segura de sus cuartos de hotel”, continúa el “observador y crítico”, así es como llaman a la persona que da testimonio a través de este sitio web.

“Obviamente este negocio está en perjuicio de las decenas de mujeres que se venden en las calles de Puente de Alvarado, Bernal Díaz, Orozco y Berra, Aldama, Zaragoza, Violeta, San Fernando, Edison, etcétera. Estas calles pertenecen a las colonias Buenavista, Guerrero y Tabacalera y, obviamente, están a unos pasos del edificio de la Delegación”, asegura el testimonio.

En lo anterior coincide el *Diagnóstico de Causas estructurales y sociales de la Trata de Personas en la Ciudad de México*, el cual señala que “existe una grave situación en varios puntos de la Delegación Cuauhtémoc, donde hay prostitución callejera con total tolerancia de parte de las autoridades”.

La forma de reclutamiento de las víctimas es establecer un sistema de deuda proveyéndoles bienes básicos como techo, alimentación, ropa, maquillaje entre otros.

Según el estudio elaborado por la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas América Latina y el Caribe (CATWLAC), “las víctimas de trata interna que llegan a la Ciudad de México tienen como destino de trata externa los Estados Unidos de América, especialmente las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Nueva York”.

Por su parte, el testimonio asegura que “los hoteles más cercanos a antros de mala muerte son el restaurante Bar El Gran Marques y el Trébol, conocidos por ser los más peligrosos, porque en ellos se ofertan y consumen drogas, y dentro están hospedados permanentemente los proxenetas y las mujeres que ellos explotan. En El Trébol fue donde más corrupción se evidenció, porque el administrador es bastante obvio”.

La persona, que pareciera ser un hombre, narra que visitó los hoteles Ibero, El Trébol, Savoy, Mazoy, Managua y Bernal Díaz, en donde “es permanente el comercio sexual femenino, aunque en el Hotel Ibero acostumbran acudir los prostitutos que se venden en la esquina de Violeta y Héroes Ferrocarrileros

(frente a la estancia infantil). El Hotel El Trébol exhibe en sus puertas tanto a prostitutas como prostitutas de 1.90 metros de altura, y es común ver diariamente riñas entre ellos”.

Carla tiene nueve años “ejerciendo” la prostitución, Maura 12 años y Rosa 20 años. Rosa tiene 36 primaveras de edad; o sea que a los 16 comenzó. No pueden contar demasiado sobre ellas, ya que están en peligro sus vidas si lo hacen, tal vez las de sus hijos o familiares, porque son observadas por su padrote, madrota o proxeneta a lo lejos sin que yo lo note.

“Es triste comprobar que las autoridades permiten todo tipo de abusos hacia las prostitutas a cambio de una cantidad de dinero. El precio que estas mujeres pagan por ser explotadas se evidencia en su aspecto físico; hay quienes aparentan tener más de 40, aunque sólo tengan 25. Hay señoras de edad avanzada que durante toda su vida han ejercido el oficio de la prostitución, y que no tienen alternativa alguna para cambiar de actividad”, señala el testimonio.

Historias sórdidas, pero reales aprisionan un pasado reverberante en la vida de estas mujeres. El testimonio indica que en el Hotel El Trébol encontró “una niña menor de edad que es hija de una prostituta, ella heredó el oficio de su madre y con toda normalidad ofrece sus servicios. Es deprimente ver cómo esta pequeña tiene una visión muy pesimista de la vida, porque en el pasado ha habido personas que la han engañado haciéndole pensar que le darían la oportunidad de una vida distinta a la de su madre”.

Víctimas de *trata* desprotegidas por la Ley

Susana se extravía, se fuga de este momento; se sitúa en otro espacio ajeno al presente. Luego, regresa, pero a medias. Quizá, entiende algo de lo que se le ha estado diciendo, porque se distrae fácilmente. Antes de los once años, fue abusada sexualmente por su padrastro, en su casa en el Estado de México. Su madre, Martha, demandó al abusador y fue sentenciado. Al paso de los años, un día, cayó víctima de trata de personas.

De acuerdo con la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) el 80 por ciento de los casos de explotación sexual comercial fueron abusados sexualmente antes de los 12 años, Susana forma parte de ese amplio porcentaje.

A los 13 años Susana conoció a Cuauhtémoc en una iglesia del Distrito Federal, quien tenía 38 años, y se fue con él. Entre tanto, Martha, convencida de que Susana estaba extraviada, comenzó una investigación para conocer su paradero, pues señaló que no tuvo respuesta por parte de las autoridades. Al paso de un año, se especializó como perita.

Martha recibió una llamada de su hija diciéndole dónde se encontraba. Fue por ella y buscó la protección de la Fiscalía Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).

La FEVIMTRA, según su portal de internet, es una respuesta del Estado a la violencia contra las mujeres y la trata de personas, contribuye a una procuración de justicia igualitaria para mujeres y hombres, que fortalece el Estado de derecho, da cumplimiento a los tratados internacionales ratificados por México y atienden la perspectiva de género.

Con esos objetivos, pone como centro de sus tareas la integración de las investigaciones penales en el combate a esta clase de delitos y la atención integral de las víctimas; participa en la construcción de políticas públicas dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres y la trata de personas, y colabora en la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas.

Actualmente, la titular de la Fiscalía es Nelly Montealegre Díaz. La institución está adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República (PGR).

La FEVIMTRA también funciona como refugio temporal de las víctimas de trata de personas rescatadas durante los operativos que implementa la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

José Bonilla, director de la Fundación de la Mano con la Justicia A.C., organización que combate el abuso sexual infantil, indica que el albergue de la Fiscalía cuando fue recién creado (el 31 de enero de 2008) tenía instalaciones sofisticadas para la asistencia a las víctimas, no obstante, posteriormente decidieron repartirlas a otros organismos que, dieron por hecho, las necesitaban más. Así, poco a poco, fue perdiendo prioridad.

Cuando Martha se acercó a FEVIMTRA conoció a Sara Irene Herrerías, entonces titular de la Institución, quien la conectó con la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), en ese momento era llamada SIEDO, con la cual tendría que mantener contacto para aportar datos en la investigación del delito.

Ambas, Martha y Susana, recibieron apoyo de la Fiscalía. Susana llegó a manos gubernamentales fuera de sí misma, apenas pisaba tierra firme, eso narra Mayra Rojas, Directora de Infancia Común A.C., quien conoce el caso y considera que entrevistar a Susana es revictimizarla y no permitir que su proceso de curación sea efectivo.

Martha tenía documentos importantes acerca de los tratantes de Susana, algunos sitios donde fue explotada y datos precisos sobre la red. Señaló nombres, incluso de políticos del Estado de México.

Esto se lo había comentado a la fiscal, Sara Irene Herrerías, quien puso a cargo a una persona de la SEIDO para recibir la información. Un día, esa persona contactó a Martha para adquirir los archivos. Martha, al buscarlos no encontró nada, indagó justo en el lugar donde los tenía guardados, pero no los

halló. La investigación había sido hurtada, desapareció como por arte de magia.

Desde entonces, Martha desconfió de la fiscal, pues consideró que ella fue quien dio luz verde al robo de la información. Posteriormente, Susana fue reinsertada en el circuito de explotación en el que estaba.

Martha inició nuevamente la búsqueda de su hija sin ayuda de ninguna instancia gubernamental. La rescató y acudió otra vez a la Fiscalía, porque no tenía otra opción y necesitaba protección.

Madre e hija vivían en la misma vecindad, ubicada en el Estado de México, quedando expuestas a cualquier reprimenda contra ellas por parte del proxeneta.

El proceso legal de Susana lo llevó la FEVIMTRA por un tiempo y obtuvo apoyo de la Fundación Camino a Casa A.C. El licenciado Germán Villar, abogado penalista de la Fundación, narra que Susana no fue secuestrada: “La propia Martha me dijo que el tal Cuauhtémoc se les acercó en la Iglesia”.

“Cuauhtémoc era político perredista que estaba en plena campaña”. Por lo cual, considera Germán, Martha pudo haber buscado un beneficio económico con sus acusaciones a esta persona, pues las elecciones eran el momento propicio.

“Hubo un problema siempre entre Martha y la autoridad. La queja constante de si la autoridad estaba haciendo su trabajo o no. Hubo problemas con la Procuraduría del Distrito Federal, el Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) y luego con FEVIMTRA”, expresa Germán.

Después de supuestamente haber sido explotada por Cuauhtémoc, y encontrada por Martha. Susana conoció a un vendedor de Sky, una empresa de servicios de televisión de paga en México, llamado Daniel, con quien se fue a vivir. En su narración, comenta Germán, “Susana dice que la llevaban a bares, en uno de ellos vio a Eruviel Ávila, eso está en las declaraciones.

También conoció a un hombre que vende drogas en el metro Taxqueña y dio la ubicación del puesto”.

Luego, Susana se dio cuenta que Daniel estaba de acuerdo con Cuauhtémoc. Por lo cual, “en determinado momento salió de su casa, fue a ver a su abuela, no sé cómo, le habló a la mamá o algo así y apareció. Se la llevaron a FEVIMTRA, e hicimos la solicitud para que se quedara con nosotros, en la Fundación”, cuenta Germán.

“Nos enteramos que Susana estaba embarazada. De repente, Martha llegó con una persona del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y nos dijo que la llevaría a abortar. Ella estuvo reclamando esa cuestión todo el tiempo. Si había ido al doctor o si le habían hecho o no análisis. Martha quiso vivir en el refugio, pero fue imposible. Se quejaba de la falta de atención, de su desempleo, de que no tenía dinero por haber emprendido la búsqueda de su hija, lo cual la había dejado sin recursos y sin trabajo”, continúa Germán Villar.

En la Fundación le dijeron que se informara antes de realizar el aborto, pues no era una decisión que debía tomarse a la ligera, podría perjudicar la salud mental de Susana. Frente a lo cual Martha puso una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Sin embargo, Susana decidió tener el hijo. Fundación Camino a Casa apoyó el proceso de gestación.

Se hizo la verificación del restaurante bar que señaló Susana, desde donde, declaró, fue llevada a diferentes bares para prostituirse. Las autoridades citaron a la dueña y a los demás testigos. Todas las declaraciones coincidieron con que llegó a pedir trabajo y no con que fue llevada ahí con engaños. Así, la averiguación se fue a la reserva.

“El Ministerio Público nunca pudo verificar la historia de Susana. Está la duda de que haya sido explotada, porque no se pudo constatar. Ella nunca da los datos correctos de la última persona, para que lo puedan citar a declarar”, expresa Germán.

Para Villar, el Ministerio Público debe ser lo suficientemente asertivo para creerles y buscar el modo de esclarecer el caso. La verdad jurídica es que Susana no es víctima de trata. La verdad histórica es que podría serlo. Pero la verdad histórica, desafortunadamente, es muy diferente a la verdad jurídica, y ésta última se impone.

“Martha antes de lo ocurrido con Susana estaba buscando una casa. No quisiera pensar mal de ella, pero estaba buscando una propiedad, yendo a marchas y eventos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Ellas dicen que conocen al proxeneta (Cuauhtémoc) en la iglesia, éste es del PRD, quien también andaba en manifestaciones del partido. ¿Y si lo conocían desde antes? No lo sé. Piensa mal y acertarás”, concluye Germán.

Por su parte, Mayra Rojas, Directora de Infancia Común A.C. narra con sigilo, igual que Germán Villar, el caso de Susana. Indica que tras un proceso legal arduo, Martha obtuvo asistencia jurídica, psicológica y la indemnización de los daños a su hija. La FEVIMTRA les ofreció cambio de identidad y nueva residencia en una zona de su preferencia.

Infancia Común es una Asociación Civil sin fines de lucro, independiente frente a posturas partidistas o religiosas, que trabaja a nivel comunitario e institucional. Se dedica a la prevención, detección y denuncia de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, así como de abuso sexual.

Infancia Común A.C. imparte talleres de prevención sobre esos fenómenos y también de derechos humanos. Están ampliando su participación fuera del Distrito Federal, en el Estado de México, Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Veracruz. Sus acciones van dirigidas a la construcción de una conciencia social sobre la problemática, que promueva la participación ciudadana.

La organización fue fundada y dirigida en 2006 por Raquel Pastor, doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el mismo año tomó el cargo Mayra Rojas, antropóloga, periodista y maestra.

Mayra Rojas ha sido reconocida por implementar, en los talleres preventivos, así como en los cursos y en diplomados de capacitación, dinámicas lúdicas para que las personas entiendan las problemáticas desde un punto de vista más amplio que un concepto. Ello ha posicionado a la organización como una de las más importantes en la capital del país.

Infancia Común A.C. tiene voz en la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, participa en la construcción de acuerdos y líneas de acción que tienen impacto en el Distrito Federal. También se vincula con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) y FEVIMTRA.

“Todo iba bien”, cuenta Mayra Rojas, hasta que Martha comenzó a desconfiar de la Fiscalía, después de la segunda vez que Susana desapareció.

Según Martha, añade Mayra, la FEVIMTRA no era de confianza, pues podían jugarle chueco y de nuevo robarle información, pues antes no había recibido el apoyo que esperaba y por el contrario habían hurtado su investigación.

En consecuencia, Madre e hija no quisieron asistir a las citas con la terapeuta que la FEVIMTRA les había asignado, señaló personal de la institución. Luego, ambas confirmaron lo contrario, dijeron que les habían cambiado hora y fecha de las citas. ¿A quién creerle?, expresa Mayra.

Las mujeres pasaron por un fenómeno nada grato. Además de tener que enfrentarse a sus propias resistencias psicológicas al cambio, desconfiaban de la Fiscalía y del gobierno en general, indica la activista.

Actualmente, el caso está cerrado. Sin embargo, la FEVIMTRA e Infancia Común A.C. siguen comunicadas con Martha y Susana, dando seguimiento a su petición de cambio de residencia, a través de la cual hasta este momento, 10 de septiembre de 2013, ya se ha logrado.

El marco jurídico en el Distrito Federal

Susana posiblemente puede ser un caso de trata de personas o no, según lo indiquen las autoridades o los especialistas. Es originaria del Estado de México, supuestamente explotada en bares de la zona y enganchada en el Distrito Federal.

El proceso legal fue espinoso. Aunque no se haya confirmado el delito, Susana obtuvo asistencia jurídica, psicológica y el cambio de residencia. Lograr eso es difícil. Un alto porcentaje de las mártires de explotación sexual no lo obtienen. Son escasas quienes reciben protección física, asistencia psicológica y jurídica; ello cuando han sido rescatadas durante un operativo implementado y logran el soporte de alguna fundación o institución gubernamental encargada de hacerlo, y si no es así, es bajo la defensa de alguna organización civil.

Lo cual quiere decir que si una víctima escapa y demanda por su parte a los tratantes, queda a suerte del sistema judicial y sin protección de ningún tipo, por lo que se convierte en blanco fácil para sus victimarios. Es decir, es poco probable que sobreviva sin reinsertarse reiteradamente en los circuitos de explotación.

Es aquí donde cabe la pregunta: ¿Qué marco jurídico ampara la protección de las víctimas de trata explotadas sexualmente? De acuerdo con Mónica Salazar, abogada penalista del Colectivo Contra la Trata de Personas A.C., “no hay marco jurídico de protección a las víctimas”, ni en México, ni en el Distrito Federal.

Según la especialista, hay una norma jurídica que invita a que se haga un cerco legal de protección para las víctimas. “Pero si tú no tienes quien imparta, quien cuide y quien provea esos derechos, es letra muerta”, sostiene Mónica Salazar.

Algunos instrumentos internacionales importantes que constituyen el punto de partida contra la trata de personas son la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Convención de los Derechos de la Infancia, la Declaración de los Derechos del Niño, el

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relacionada con la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía 2002, la Convención sobre la esclavitud, la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y practicas análogas a la esclavitud.

También, el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”, la Convención de Refugiados y la Convención de Migrantes.

El gobierno mexicano ratificó, en 2003, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos adicionales, de los cuales uno de ellos, el Protocolo de Palermo habla sobre esta esclavitud contemporánea. Es uno de los textos legales más conocidos en la materia que, sin embargo, debe utilizarse acompañado de los otros instrumentos antes mencionados.

El Protocolo es la herramienta más importante a nivel internacional porque “sirve para construir una estructura de lo que los Estados deberían de hacer e implementar para combatir la delincuencia organizada trasnacional, y estipula qué es *trata*, o sea, define el delito”, indica Mónica Salazar.

El Protocolo de Palermo es el único texto internacional que define qué es trata de personas: La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la

extracción de órganos. El consentimiento dado por la víctima no se tomará en cuenta cuando se haya recurrido a los medios mencionados. En el caso de los infantes, éstos son considerados como víctimas del delito aunque no se recurra a los medios señalados.

El término es reciente. El Protocolo lo delimita desde una óptica de la delincuencia organizada, por lo que se enfoca en los delincuentes de talle global y en las víctimas de trata internacional, es decir, aquéllas que fueron trasladadas de un país a otro para ser explotadas. Así, se olvida de mencionar la trata interna, la que se da dentro de un país entre sus estados, municipios o delegaciones.

De acuerdo con Mónica Salazar, la legislación nacional se apoya en todos los instrumentos aludidos. A partir de ahí se generó la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, en 2007, el primer marco jurídico federal del tema.

Luego, en 2008, se expide la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Ciudad de México, en la cual “se establecen cuatro líneas de trabajo: la atención, prevención, persecución y protección”, señala Mónica Salazar.

En dicha Ley no hay una definición de trata de personas, aunque sí de explotación sexual comercial infantil no de las demás modalidades de explotación. Refiere acciones como la prevención del delito, la protección a las víctimas, el fomento a la investigación sobre el tema, y señala que debe definirse a qué órgano le corresponde la prevención y sanción de las conductas contempladas en la Ley.

También indica que debe haber una Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, encargada de la coordinación de las acciones entre los órganos que integran la Administración Pública para prevenir y erradicar la trata de personas, el abuso sexual y explotación sexual comercial infantil y garantizar la protección y atención de las víctimas.

Esa Comisión se dedica a revisar el tema de trata de personas. Actualmente, está integrada por el Servicio de Atención a Violencia Doméstica (SAVD), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), la Secretaría de Turismo (SECTURDF), el Instituto de las Mujeres (INMUJERESDF), la Secretaría de Gobierno (SG), la Delegación Cuauhtémoc, la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SEDESA) y por organizaciones de la sociedad civil que son convocadas.

La Comisión ha llevado líneas de acción sobre prevención y sensibilización, procuración de justicia, promoción de estudios y diagnósticos, entre otras, que están generando cambios positivos en la erradicación de la trata de personas. Todas ellas con base al Programa de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Confusa la legislación de la Ciudad de México

En 2007, en el Distrito Federal se tipificó la trata de personas en el Código Penal local en su Artículo 188 Bis. Así, se van tejiendo las tramas entre las diferentes leyes en la capital del país, muy a pesar de que en cada instrumento se defina al delito de diferente forma o se confunda con otro y se sancione de manera distinta.

Esto significa que la definición del delito de trata de personas debe ser igual en todas las leyes nacionales. Actualmente eso no ocurre, lo cual limita la protección legal a las víctimas, ya que al ser trasladadas a diferentes sitios, sus posibilidades de acceso a la justicia se cierran.

El Código Penal del Distrito Federal, según indica el “Diagnóstico de causas estructurales y sociales de la trata de personas en la Ciudad de México” 2012, establece prisión de 10 a 15 años por el delito de *trata*. Mientras que para el de lenocinio, la explotación del cuerpo de una persona a través del comercio sexual, señala sólo una sanción de dos a 10 años de prisión y, en su caso, la libertad bajo caución, es decir, libertad provisional.

El Código identifica “como trata cualquier forma de explotación, ya sea sexual, trabajos o servicios forzados, servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, o para que le sea extirpados cualquiera de sus órganos, tejidos o sus componentes dentro del territorio del Distrito Federal”, explica el estudio elaborado por la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y el Caribe (CATWLAC).

De acuerdo con la investigación, “la legislación en la Ciudad de México sobre la trata de personas tiene errores de redacción lo cual genera confusiones en su aplicación debido a que se juzgan o reclasifican los casos de *trata* como lenocinio”.

El 10 por ciento de las denuncias es trata

No solamente se juzga los casos de trata como lenocinio por los errores en las leyes de la Ciudad, sino que además se debe a los funcionarios encargados de la investigación y a quienes juzgan el delito. Mónica Salazar, integrante del Colectivo contra la Trata de Personas A.C., relata:

“En el Distrito Federal en lugar de hacer una reforma del Código Penal, aplicable para la Ciudad, hicieron una Ley especial y se tardaron un poco más para que los Ministerios Públicos conocieran.

“Las Procuradurías están divididas en mesas sobre un tema específico. La Mesa de Delitos Sexuales es la que conoce de trata, ahí llegan las denuncias, y tiene la capacidad de discernir si es o no trata de personas, o si es trata con otro delito.

“El Ministerio Público (M.P.) es el que recibe la denuncia. Llegas al M.P. y le dices, señor vengo a levantar una denuncia porque me violaron. Cómo que te violaron, responde. Sí, me violaron; mi novio me violó y también me vendió. Ahí no es violación. Muchos ministerios públicos pueden discernir que eso no es violación, muchos otros se van a quedar con el tipo penal, es decir, la definición del delito de violación.

“Ahí es en donde empieza lo complejo, muchos casos de trata para fines sexuales de niños y niñas en el D.F. se van por otros tipos penales.

“Si el M.P., dice: No, eso no es violación, eso es trata. Fuiste víctima de trata, tu novio no era tu novio era tu tratante, te empezó a explotar. El M.P. hace su investigación, solicita a la policía ministerial que investigue, levante actas, le hace a la personas los estudios correspondientes, los peritajes correspondientes, integra todo y lo manda al Juez. El Juez recibe, normalmente está el Secretario de Acuerdo, quien redacta a su criterio lo que corresponde. Si el Secretario de Acuerdo dice esto es trata, porque él ya tenía conocimientos, se lo pasa al Juez y éste lo firma, entonces, lo que pasa es que se abre el expediente en juzgados.

“Ahora ya no vas al M.P. sino a juzgados. Pero si el Secretario de Acuerdo y el Juez no tienen ni idea de qué es trata, lo más probable es que se la devuelvan al Ministerio Público con la actuación de que tiene que recalificar, es decir, volver a definir el delito y decidan que no es trata es violación.

“El M.P. no tiene más salida que recalificar. Tiene que reestructurar su información como violación más los delitos que se acumulen, normalmente las dejan así. Cuando ya están en juzgados o en segunda instancia o los magistrados determinan que no es violación, entonces puede sumarse trata.

“Depende de cómo integren las averiguaciones previas los Ministerios Públicos, porque si son buenos al integrar van educando a los Secretarios de Acuerdo y van educando a los Jueces. Pero eso no ocurre generalmente, porque tienen un machote, es decir, un esquema que utilizan para todas las averiguaciones. Por eso tenemos pocas denuncias.

“Si nos vamos a términos generales, yo creo que el 10% de las denuncias fue trata también integrada, sino es que menos. Por eso las denuncias que han quedado más establecidas se han dado en el Distrito Federal, precisamente”.

Cocinan nueva Ley General de Trata

A finales de 2011, la entonces Diputada Rosi Orozco, comenzó a cocinar una iniciativa de Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos Delitos, para derogar la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas de 2007 a nivel federal.

Entre esas fechas no había ocurrido nada en torno al fenómeno en cuanto a legislación nacional, algunos estados estaban haciendo referencia a la necesidad de reformar sus leyes, pero muy pocos. Solamente en 2009 presentaron los diputados David Razú Aznar y Maximiliano Reyes una iniciativa de reforma a un artículo del Código Penal para el Distrito Federal respecto a la definición de trata de personas.

Sin embargo, no fue sino hasta a finales de 2011 que aprobaron la iniciativa, pero no la llevaron a cabo, ya que la nueva Ley General de Trata se estaba cocinando y era necesario esperar a que coincidiera, en ambos textos, la descripción del delito, así lo indicó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en una solicitud de información.

La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos pasó por un proceso arduo de lucha de intereses que tiene su expresión más evidente en las Cámaras baja y alta.

La iniciativa se pone a discusión en el marco del camino a las elecciones presidenciales de 2012, cuya importancia radicó en el posible cambio de partido político en el poder, y también en la candidatura de la Diputada Rosi Orozco al Senado. Por lo cual, el dictamen se sometió a la lucha de provechos partidistas.

A mediados de marzo de 2012, la iniciativa fue sometida a discusión en la Cámara de Diputados por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con motivo de que la Ley de 2007 no cumplía con los protocolos internacionales, ni satisfacía las necesidades de la sociedad.

De acuerdo con el dictamen, no cumplía “en el sentido de contar con herramientas jurídicas eficaces, que permitieran responder de forma oportuna en la defensa de los derechos de la sociedad y muy en lo particular de las víctimas del delito de trata de personas o de aquéllos que están en circunstancias de vulnerabilidad ante este flagelo”.

Se gestaron una serie de disputas sobre la iniciativa, entre las cuales se “criticó que el gobierno federal nunca hubiese realizado un diagnóstico, ni políticas de prevención, ni hubiera establecido casas de apoyo a las víctimas en cada estado”, relata la nota “Avanza la Ley General contra la Trata de Personas”, de Carina García, publicada el 15 de marzo de 2012, en el diario de circulación nacional *El Universal*.

El 14 de junio de 2012 fue aprobada la Ley General de Trata y se derogó la de 2007. Esta nueva ley fue redactada por Teresa Ulloa Ziáurriz, Directora de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), junto con el entonces Procurador de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera y revisada por el equipo de la Diputada Rosi Orozco.

Nueva Ley General de Trata es un avance, pero con errores

La nueva Ley General de Trata de Personas se enfocó principalmente en la modalidad de explotación sexual y representa un avance en el combate al delito sobre todo en la protección y asistencia a las víctimas, explica Teresa Ulloa Ziáurriz en entrevista, Directora de la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC).

Sin embargo, carece de una definición clara y concisa sobre el fenómeno. De acuerdo con el Protocolo de Palermo, la trata de personas se puede identificar por tres puntos: Qué hace el delincuente o la organización delincinencial, es decir, las acciones, por ejemplo, ofrecer, promover, facilitar o conseguir a una mujer.

Luego, por el cómo se hace la acción, lo cual llaman en la jerga jurídica medios comisivos. Por ejemplo, el enamoramiento, el abuso de poder, el engaño, el fraude, entre otros. Y finalmente, por el para qué de la acción, los fines por los cuales se raptó, engañó o se recibió a la víctima, por ejemplo, para explotarla sexualmente.

En la nueva Ley General se olvida señalar el cómo se ejecuta el delito, y no hay una definición del problema social como tal a lo largo de la misma. Buscando en ella, se encuentra en el artículo diez algo que expone brevemente qué es la trata de personas: “Toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación”.

Además, en la Ley General se describen los tipos penales, es decir, definen el delito en sus diferentes modalidades: Trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía infantil, servidumbre por deudas, explotación laboral o trabajos forzados, entre otros, pero eso complica entender y penar el delito.

Por lo cual, según Mónica Salazar, especialista en Leyes sobre la Trata de Personas, lo que ocurre es que “no hay un tipo penal. Hay un catálogo impresionante de tipos penales. Muchas conductas ya estaban estipuladas en el Código Penal Federal (CPF), lo que se necesita en realidad es una modificación a la Ley del 2007 y al CPF, vinculando al Código Civil, al Código Familiar y a la Ley de Obligaciones”.

La experta considera que la Ley General no habla de qué es la trata de personas y concede mayor atención a un tipo de explotación: “El 80% de la Ley es contra la explotación sexual, deja de lado el componente en sí de la trata de personas que también está vinculada en materia laboral”.

En lo cual coincide la especialista Teresa Ulloa, quien considera que la definición de los delitos es incorrecta y se duplicó. Por ejemplo, los delitos que se agravan por razones de edad o por situaciones de vulnerabilidad. “Hay delitos que son muy alarmantes, como señalan los artículos diecinueve y

veinte, en los cuales establecen que te pueden contratar lícita o ilícitamente para explotarte”, explica.

En ambos artículos se da a entender que la prostitución es legal, mientras que los ordenamientos jurídicos en la materia sólo establecen que es una “falta administrativa”, lo cual no toma en cuenta la posibilidad de que sea explotación de la prostitución ajena, es decir, una de las formas de trata de personas.

Sin embargo, los errores de la Ley General no se quedan sólo ahí. Al leer el documento se ubica el artículo treinta y cinco, con el cual se dificulta la posibilidad de probar que son víctimas de trata algunas niñas y mujeres que son prostitutas, ya que apunta: “Se sancionará (...) al que a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, solicite o alquile servicios de una persona para cualquiera de los fines previstos en los delitos materia de la presente Ley”.

Difícilmente un “cliente” de la prostitución podría identificar, o buscar hacerlo, si es un caso de trata de personas, y si así fuera difícilmente afirmaría que lo sabía. Por lo tanto, pareciera que el objetivo del artículo es restringir la posibilidad de sancionar al “cliente” y también de probar que la víctima está siendo explotada sexualmente.

Ley General de Trata criminaliza la prostitución

La organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A.C. pidió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) promover una acción de inconstitucionalidad contra tres artículos de la Ley General de Trata de Personas, porque consideran “criminaliza” la prostitución.

La Red Mexicana de Trabajo Sexual y Brigada Callejera cuestionaron los artículos 19, 40 y 106 de la Ley General de Trata. Por lo cual, presentaron una petición de impugnación contra la Ley a la CNDH, quien a su vez la remitió a la Suprema Corte.

Según Brigada Callejera, en el artículo 19 se “cancela toda posibilidad jurídica de establecer obligaciones patronales y derechos laborales a las trabajadoras sexuales”.

La organización señala que en el artículo 40 se “suprime por decreto el consentimiento informado como excluyente de responsabilidad penal, negándole a las trabajadoras sexuales el derecho a decidir sobre su cuerpo y su sexualidad; situación que las clasifica a todas y cada una de ellas como víctimas o victimarias”.

Mientras que el artículo 106, “prohíbe todo tipo de anuncios sexuales, violando el derecho a la libertad de expresión y a la libertad sexual”.

Por su parte, Teresa Ulloa, Directora de la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe (CATWLAC) considera que no entendieron los artículos, ya que es “súper difícil de probar que hay víctimas de trata. Esa es la mejor prueba de que nunca han litigado y no tienen abogados que les litiguen”. Además, piensa que la prostitución no es un trabajo, es producto de la naturalización de la violencia contra la mujer.

Agrega que la Red Mexicana de Trabajo Sexual y Brigada Callejera no comprenden que existe el principio *pro homine*, en el cual se nivela la Constitución con el derecho internacional. En el artículo primero de la Carta Magna dice: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece".

Además, según Ulloa, ese principio establece que el centro de todas las situaciones tiene que ser el respeto de los derechos humanos, tanto a la víctima como al perpetrador del delito. En el caso de la política pública, de quien más la necesita. “No me van a decir que los padrotes necesitan más...”, expresó efusiva.

Sin embargo, aclaró que la CNDH ya tenía su solicitud de inconstitucionalidad contra la Ley General antes que la de Brigada Callejera, porque la Ley no está apegada a los tratados internacionales que hoy forman parte integral de la Constitución. La CNDH “se vio entre dos juegos. Hizo un recurso de anticonstitucionalidad muy débil para que no pasáramos ninguno de los dos” (Brigada y CATW-LAC).

La Ley General de Trata de Personas generó controversia entre las organizaciones antes señaladas, por ello solicitaron ante la CNDH declararla inconstitucional. Sin embargo, para la especialista Teresa Ulloa, la inconformidad de la Red Mexicana de Trabajo Sexual y Brigada Callejera se debe a intereses particulares, pues sostiene que ambas asociaciones facilitan la explotación de las mujeres.

La reparación del daño, uno de los derechos de las víctimas

Al preguntarle a Teresa Ulloa, Directora de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), por qué consideraba que la Ley General era un avance, respondió que “en la reparación del daño, le metieron toda esa parte de cómo investigar a partir del nuevo modelo de justicia penal”.

Con modelo de justicia penal se refiere al juicio oral público y videograbado, derechos de las víctimas, detenciones urgentes sin orden de un juez, y facultades a policías que eran exclusivas de los Ministerios Públicos, así como candados a difusión de los juicios en caso de que la víctima corra riesgo, o en delitos como el secuestro.

Al revisar la Ley General, se lee que el derecho de las víctimas es ser plena y efectivamente resarcidas en el daño causado por el delito y por la afectación de su proyecto de vida. Resarcir significa devolver o restaurar el perjuicio ocasionado en la víctima.

Ello a través de la restitución de los bienes o lo que pudieran haber obtenido durante la ejecución del delito; el pago de daños físicos, materiales, psicológicos y morales, es decir, la rehabilitación total de la víctima; el pago de los ingresos económicos que se hubieren obtenido; los gastos de asistencia y de representación jurídica; los gastos del transporte de retorno a su lugar de origen; así como una disculpa pública y declaración que dignifique su reputación.

Según la Ley, el delincuente debe resarcir el daño con sus propios bienes, pero si no puede cubrir los gastos total o parcialmente, la Federación, el Distrito Federal y los Estados, según corresponda, cubrirán dicho resarcimiento con los recursos de sus respectivos fondos. El cual se llama El Fondo de Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Las autoridades están obligadas a realizar las acciones necesarias para que la víctima sea restituida, así como de proporcionar los tratamientos médicos y psicológicos para su recuperación, además de solventar la procuración de justicia.

A través de una solicitud de información a la Procuraduría General de Justicia (PGJDF), el Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAVID), cuyo objetivo es proporcionar auxilio económico a víctimas de delitos de alto impacto, indica que hasta 2013 “ha otorgado dos apoyos económicos a víctimas del delito de trata, por la cantidad de \$50,000.00 cada uno de ellos”.

Sólo dos víctimas han obtenido ese apoyo de, por ejemplo, 30 víctimas albergadas en Fundación Camino a Casa, eso sin contar aquéllas que aún no han sido rescatadas y las que están en otros refugios. ¿El FAAVID será la instancia encargada de procurar los Fondos señalados en la Ley General?

De acuerdo con la FAAVID, los apoyos se dan a las víctimas que lo soliciten; y estos recursos provienen del 15 por ciento de los productos e intereses del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia del Distrito Federal (FAPJUS); aunque asegura desconocer qué instancia se encargará de los fondos

mencionados en la Ley General de Trata de Personas, tampoco sabe de dónde se obtendrán.

Hay avance en la Ley General, pero queda a la intemperie conocer qué instancias se encargarán de cada acción.

Tapan el ojo al macho

En la Ley General “se extendieron los derechos, pero no dice quién hace cada cosa. No dice quién dará para el Fondo de Apoyo a las Víctimas. No dice quién lo va a administrar. No dice: El Fondo será administrado por Províctimas o por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)”, expresa exaltada Mónica Salazar, integrante del Colectivo Contra la Trata de Personas A.C.

“Hay buena voluntad escrita en una ley. Pero se tiene que empatar con las facultades y atribuciones que le están otorgando a cada autoridad, y si esa autoridad dice: Claro que sí, la *trata* es un flagelo impresionante, vamos a luchar por las víctimas, pero no tiene fondos o gente capacitada, no puede hacer nada”.

Entonces, ¿de qué sirve la Ley General, cuál es su verdadero objetivo? Le pregunto. A lo cual responde altiva la Directora del Colectivo contra la Trata de Personas, Mayra Rojas, quien se encuentra muy cerca de donde estamos dialogando: La Ley General fue para *taparle el ojo al macho*, ya que los funcionarios querían hacer como que ejercían acciones para combatir el delito, pero en el fondo no es así.

Por su parte, Mónica Salazar señala: “Se hizo para tratar de hacer un marco lo más amplio posible para proteger a las víctimas, sin que esa protección exista y tenga sustento”.

“Es una carta de buenos deseos. Es una carta que si viviéramos en Holanda podríamos aplicarla, pero vivimos en México. Si estuviéramos en un país de 14

millones de personas sería acreditado, pero estamos en uno de 140. Es irreal que se pueda”, continúa.

A la sazón, ¿qué tanto la Ley General beneficia el combate a la *trata*? le cuestiono.

“Lo beneficia en el sentido de que. Hay dos cosas. Una, cuando ya tienes una sentencia firme, quien hace la evaluación es el mismo juez. El juez estipula la cantidad. Tu tendrías que ir de ahí con tu sentencia al Fondo de Apoyo a Víctimas a pedir indemnización, a preguntar si ya te lo pagan. Burdamente, así tendría que ser”.

De acuerdo con la Ley General, se da un proceso penal para la víctima, en tanto, no recibe ningún apoyo económico sólo jurídico. Después, si se da la sentencia del tratante, ella debe ser indemnizada por éste. ¿Pero el tratante tiene las posibilidades de hacerlo?, le cuestiono.

“No. ¡Un tratante no puede indemnizar, menos con las investigaciones que se hacen en este país!”, sentencia con fuerza.

“Los casos que se están investigando aquí en el Distrito Federal, son contra gente de La Merced, son la gente de los 20 pesos. No se están yendo a pegarle a los *tables duros*, no se están yendo a toda la compra-venta de mujeres del sureste de este país. No, porque saben que ahí pegan directo a la industria y le pegan directo a la corrupción de México”, explica Mónica Salazar.

“No va a ser lo mismo indemnizar a una víctima de La Merced que con seis mil pesos va a decir: Ya chingué; que a otra víctima traída de Cuba, cuyas ganancias son mayores. Es irreal. ¿Cómo va a estar ese tabulador de resarcimiento del daño, quién lo va a determinar? Y si la víctima no quiere denunciar ¿ya no tiene derecho?”.

Víctimas desprotegidas por la Ley

El Protocolo de Palermo sólo incita a los Estados a ejecutar programas para la protección y asistencia a las víctimas, pero no lo hace de forma específica y los Estados, como México, pudieron haber ratificado el documento, pero no están obligados a realizar lo expuesto en el mismo. Por eso, la Ley General, la cual hasta este momento es la ley más reciente en torno al tema, no define con claridad cómo protegerá a las víctimas de *trata*.

La protección de una víctima consiste en otorgar cambio de identidad, de residencia y contar con protección física, es decir, con elementos policiacos que cuiden de su integridad, ya que pueden estar bajo amenaza de muerte ella y su familia, con lo cual puede ocurrirle un “accidente” u otras situaciones en las que esté en riesgo su vida, explica Mónica Salazar, experta en legislación sobre trata de personas.

Pero en México no existe el marco jurídico adecuado para realizarlo. De acuerdo con el “Segundo Informe Respeto de los Derechos Humanos en Materia de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal”, “el principal bien jurídico a proteger en relación a la esclavitud y la explotación es la libertad de las personas. La libertad en su sentido más profundo de autodeterminación de su vida y su desarrollo”.

“Sin embargo, en México los contenidos tanto de la esclavitud como de la explotación se han dejado prácticamente sólo a la Constitución y su desarrollo en las leyes reglamentarias y secundarias ha sido poco”, continúa el estudio elaborado por el Observatorio contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el D.F.

“No hay marco jurídico de protección a las víctimas. Es decir, hay un cuadro jurídico invitando a que se haga. Pero si tú no tienes quién imparta, quién cuide y quién provea esos derechos, es letra muerta. Es de la política pública de la que carecemos. Es letra muerta”, concluye Mónica Salazar.

Justicia a cuenta gotas

Aun siendo el Distrito Federal la entidad del país que más operativos ha realizado, más consignaciones ha elaborado y más sentencias ha logrado, todavía hay mucho que hacer para poder decir que la Ciudad de México es territorio hostil para los tratantes y explotadores de personas, explica el Segundo Informe Respeto de los Derechos Humanos en Materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal 2012.

Según el documento realizado por el Observatorio contra la trata de personas con fines de explotación sexual “es prioritario que en México se desarrollen los criterios adecuados a su propia normatividad y Constitución para evaluar el cumplimiento de las obligaciones que México ha asumido ante toda la comunidad internacional, pero también ante su propia sociedad”.

En la ciudad de México se han logrado más cambios ante el fenómeno, asimismo, muchos de los delincuentes no son sentenciados, porque es improcedente, a falta de pruebas, o porque las víctimas deciden no atestiguar por amenazas de la red delincencial. Así el proceso legal se detiene, y sin la víctima pareciera que ya no hay delito que investigar.

De acuerdo con Rosi Orozco, presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata A.C., antes diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), en la delegación Cuauhtémoc operan al menos 350 *giros negros* que presuntamente se dedican a explotar sexualmente a personas.

Cabe señalar, eso no ha sido verificado y que los establecimientos no cuenten con los papeles o permisos legales no implica que haya explotación sexual en sus negocios. Se requiere de investigaciones arduas para una procuración de justicia más certera.

En la Delegación Cuauhtémoc se concentra un alto índice de trata de mujeres, lo cual representa 51.56 por ciento del total de denuncias generadas en toda la capital mexicana, explica la nota “PGJDF reporta 64 averiguaciones previas por trata”, de Rafael Montes, publicada el 6 de mayo de 2013, en *El Universal*.

Además, según la nota, la PGJDF ha detectado a 500 personas que se dedican a la prostitución y que probablemente sean víctimas de trata de personas, sin embargo, señaló que esa cifra debe ser actualizada.

Rosi Orozco actualmente es Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, integrante de las Comisiones de Seguridad Pública y Participación Ciudadana. Ha sido reconocida por combatir la trata de personas a nivel gubernamental.

De acuerdo con la Diputada, en México sólo se han documentado 92 sentencias por el delito de trata de personas de las cuales del Distrito Federal son 32, es decir, 34.7 por ciento. Cifra que supera las nueve registradas en España durante 2012. Sin embargo, habría que revisarse cuántos de los sentenciados realmente eran *peces gordos*, pues para muchos especialistas no se ha atacado a los *grandes tratantes*.

Por su parte, la PGJDF indica que en seis años, de 2007 a mayo del presente año, inició 70 averiguaciones previas sobre el delito; liberó a 356 víctimas, de las cuales 242 son mujeres, cifra que representa 67 por ciento y; consignó a 211 personas, desarticulando 19 bandas integradas por 136 personas.

Hay mucho que trabajar en la capital mexicana, ya que hay atrasos significativos, pues los datos expuestos por Rodolfo Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF), muestra algunas incongruencias.

De acuerdo con la versión estenográfica de la plenaria, en el periodo del 1 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013, se realizaron 59 operativos y rescataron a 23 víctimas, de las cuales 16 son menores de edad. El funcionario señala que hubo 172 personas consignadas por trata, de las cuales 78 fueron sentencias condenatorias, esto último no coincide con la información antes presentada de la Diputada Rosi Orozco, quien indica que sólo son 32.

De acuerdo con el Segundo Informe *Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito*

Federal 2012, del Observatorio contra la Trata de Personas, la Fiscalía Central de Investigación para la atención de delitos sexuales de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales de la PGJDF, reportó que cuenta con información desde 2011 sobre el delito de trata de personas, en que se presentaron, 11 Averiguaciones Previas, 164 víctimas, de las cuales todas eran mujeres. Hubo 33 detenidos, 27 de los cuales eran varones y 6 mujeres, y 90 operativos.

A través de una petición de información al Sistema InfomexDF, la misma instancia señala, además, que de esas mujeres 69 son menores de edad.

Hay una serie de contradicciones en los datos del Informe y los proporcionados por la instancia mediante InfomexDF. La dependencia de la PGJDF indica, según el estudio del Observatorio contra la Trata, que de 2011 a 2012 rescataron 164 víctimas en 90 operativos.

La Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, dependencia de la PGJDF, respondió a mi petición de información que tan sólo de 2010 a 2011 había el mismo número de víctimas rescatadas, pero en menor número de operativos, 24. ¿Qué ocurre? ¿Con 24 operativos lograron el rescate de las 164 mujeres, y el resto fue útil para otra cosa? O sea, siguiendo estos datos, ¿en 2012 no rescataron ninguna víctima?

Luego, según el Informe, desde 2011 a 2012 iniciaron 11 averiguaciones previas. A mi solicitud respondieron que tan sólo en 2011 hubo 14 averiguaciones por explotación sexual comercial. Hay una serie de incongruencias en la información presentada por parte de las instancias ante mis solicitudes.

Hay datos que no han sido procesados por las autoridades, o bien han sido mal canalizados. Según el Informe del Observatorio, en 2011 sólo hubo 3 operativos y 11 personas rescatadas. Lo que deja claro es que el número de operativos se elevó en el periodo de 2011 a 2012, específicamente en 2012, probablemente en 2013 aumenten más, pues los datos obtenidos son hasta febrero de este año.

De acuerdo con una entrevista realizada al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis González Placencia, en el programa de radio *Primero noticias*, en 2012 se realizaron 65 operativos en contra de la trata de personas, 11 consignados, según sus cuentas, 38 menos que en 2011.

A pesar de las disímiles cifras, según los datos de la CDHDF, la PGJDF y el Observatorio contra la Trata de Personas, significa que en 2011, hubo más operativos, pero menos consignaciones.

Operativos y víctimas rescatadas 2010-2013	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Operativos	24	90	59
Victimas rescatadas	164	164	23
Víctimas menores de edad	69		16

Fuente: Cuadro construido con base a estas fuentes: Segundo Informe *Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal 2012*; OIP de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, dependencia de la PGJDF; y el Primer Informe de Labores de la PGJDF, del periodo marzo de 2012 a febrero de 2013.

Según el *Tercer Informe. Observatorio contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Distrito Federal*, realizado por el Centro de estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, de 2010 a 2012 el número de operativos ha disminuido paralelamente al rescate de víctimas.

DELITO TRATA DE PERSONAS	AVERIGUACIONES PREVIAS	DELITOS CONSIGNADOS	CON DETENIDO	SIN DETENIDO	SENTENCIAS	CONDENATORIAS	ABSOLUTORIAS	OPERATIVOS	VICTIMAS RESCATADAS	CAPTURADOS
2012	16	12	6	6	44	44	0	65	65	53
2011	11	49	32	17	49	24	25	90	164	33
2010	6	38	23	15	3	3	0	0	0	0

Fuente: *Tercer Informe. Observatorio Contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual. Distrito Federal 2012.*

A pesar de que 2011 fue próspero en cuanto al rescate de víctimas y la implementación de operativos, las sentencias condenatorias fueron menos que en 2012, lo cual evidencia que hubo menor procuración de justicia en ese año. Al tiempo, da cuenta de que el número de operativos efectuados en la ciudad del Ángel no significan mayor atención a las víctimas del delito.

Aumentan víctimas atendidas por trata

Ante la falta de datos sobre cuántas víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual han recibido la atención integral²¹ que les corresponde en el Distrito Federal, mediante una solicitud de información en el Sistema InfomexDF, la Procuraduría General de Justicia (PGJDF) indicó, a través de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito que hay un Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA).

Actualmente, el CTA “brinda atención integral y multidisciplinaria (psicológica y social, así como orientación médica y jurídica) a cualquier persona que haya sido víctima de agresión sexual, trata de personas con fines de explotación sexual y corrupción de menores, cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados, con un enfoque de derechos humanos, protección a la infancia y con perspectiva de género; con la finalidad de lograr el acceso oportuno a la justicia”.

El CTA brinda atención a las víctimas de trata siempre y cuando se lo solicite personal ministerial o judicial, instituciones públicas o privadas, o bien por iniciativa de la misma. Sin embargo, obtiene contacto con ellas una vez que existe una denuncia penal y la autoridad conoce la averiguación previa o el proceso penal.

²¹ Restitución del daño y de bienes, el pago de daños físicos, materiales, psicológicos y morales, es decir la rehabilitación total de la víctima; el pago de los ingresos económicos que se hubieran obtenido; los gastos de asistencia y representación jurídica.

Una vez canalizada la víctima designan personal de psicología, trabajo social y abogados victimales, para que cada profesionista le ofrezca lo que le compete. Se le otorga asistencia social (necesidades básicas, redes de apoyo y alimentos); psicológica (intervención en crisis o contención); orientación jurídica y asistencia durante la práctica de las diligencias, para que sus derechos fundamentales en su calidad de víctima del delito no le sean vulnerados.

El CTA colabora en la búsqueda de refugios, albergues o casas de emergencias para quienes no tengan donde vivir o redes de apoyo. Cuando las víctimas son extranjeras y desean regresar a su lugar de origen, o cuando es necesario que algún familiar se presente para el desahogo de alguna diligencia, se apoya para sufragar gastos de transportación y pernocta, es decir, pase que da el Estado a las personas extranjeras.

El CTA ha apoyado a víctimas en la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales y en la Fiscalía Central para la Atención del delito de Trata de Personas de la PGJDF. Algunas han sido canalizadas a otros albergues o refugios especializados, donde el CTA apoya.

Se presentan casos de víctimas que quieren regresar a sus lugares de origen o sus direcciones son incorrectas o imprecisas, por lo que se detiene la asistencia cuando ellas no se presentan al Centro o así lo deciden.

Según la información proporcionada por el CTA, la atención a las víctimas de explotación sexual en el Distrito Federal aumentó visiblemente. De 2007 a 2010, todas las víctimas provenían de operativos implementados. Mientras que a partir de 2011 a junio de 2013, algunas son rescatadas por operativos y otras surgen de otro modo, el cual desconoce la dependencia.

La atención a las víctimas incrementa notablemente en el primer semestre de 2013, hasta 400 por ciento respecto 2012. Así lo muestra la información proporcionada por el Centro, en síntesis queda de esta forma:

Año	Víctimas atendidas por el CTA	Víctimas canalizadas por operativo implementado
2007	0	0

2008	1	1
2009	14	14
2010	38	38
2011	22	13
2012	31	11
Hasta junio 2013	128	102
Total víctimas atendidas	234	179
Fuente: Cuadro construido a partir de la información obtenida del Centro de Atención de Apoyo Víctimas de Delitos Sexuales.		

El CTA señaló que desconoce si las víctimas obtienen resarcimiento del daño físico, material, psicológico y moral; restitución de bienes, o sea, la rehabilitación total de la víctima; el pago de los ingresos económicos que se hubieran obtenido; y los gastos de asistencia y representación jurídica. O si no recibieron ninguno de estos apoyos.

Ante ese desconocimiento sería viable que la instancia recopilara datos sobre la atención brindada a las víctimas para identificar si ha sido la adecuada y qué posibilidades hay de mejorarla.

Crean fiscalía para atención al delito y ¿FEVIMTRA?

A finales de mayo de 2013, la PGJDF crea la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas en el Distrito Federal. Se encargará de investigar el delito en las modalidades de esclavitud, condición de siervo, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, explotación laboral, trabajo o servicios forzados, mendicidad forzosa, así como utilización de personas menores de dieciocho años en la comisión de actividades delictivas.

La Fiscalía dependerá de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales, e investigará los casos de pornografía, corrupción de menores relacionados con actos sexuales y de prostitución, lenocinio y turismo sexual.

La institución estará integrada por 120 personas y apoyada por cinco agencias ministeriales que operarán en instalaciones adecuadas para generar confianza a las víctimas directas, indirectas y sus testigos y contará con el personal necesario especializado y capacitado para cumplir con sus atribuciones.

Según la PGJDF en un comunicado, en la Fiscalía habrá responsables de turno, agentes del Ministerio Público, policías de Investigación, peritos, psicólogos, abogados, entre otros. Estará a cargo de Juana Camila Rebollar, quien también encabeza la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales.

Haciendo un sondeo con especialistas del tercer sector, es decir, de organizaciones de la sociedad civil, ninguno supo responder qué ocurrirá con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), si desaparecerá o seguirá en funciones.

Las conductas delictivas que atacará la nueva instancia están previstas en la Ley General de trata, en el apartado de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad Cometidos en Contra de las Personas Mayores y Menores de 18 años de edad, del Código Penal local y en la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal y en su Reglamento.

Antes de que se creara la nueva fiscalía, Teresa Ulloa, Directora de la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), comentó que estaba en la agenda política la posible disipación de la FEVIMTRA. No obstante, a la fecha no se ha sabido qué ocurrirá con dicha institución.

Por otro lado, otros especialistas cuestionan quién capacitó a los funcionarios que laborarán en dicha instancia, pues existen pocos expertos en el tema y no fueron convocados los más reconocidos.

Carencia de políticas públicas

Un tono gris oscuro cubre el cielo, lo cual contrasta con los colores exaltados de los puestos de ropa y de utensilios de acá abajo. Rojo, naranja, fiusha, verde, amarillo... tornasol sin tornasol; una especie de mezcla sórdida entre el colorido vital y la suciedad que ese mismo colorido genera.

Saliendo del Metro Candelaria, Línea 1, parece que será una mañana lluviosa. A las 10 horas, nos encontramos ahí para acercarnos a la calle Manzanares juntos. Acompañando a las Asociaciones Civiles Infancia Común y Planeta Caoss, arribamos a las calles de la Delegación Cuauhtémoc para realizar actividades de prevención de explotación sexual y de trata de personas.

El comercio informal está en hileras largas, a manera de tianguis sobre la calle Candelaria. Atravesamos San Ciprian, luego caminamos sobre Rosario para abordar Manzanares. Ahí, hay todo tipo de comercio. Filas de camionetas, carros, vehículos de carga pueblan el espacio, aminorando la capacidad de entrada de otros autos. Locales establecidos de comida tienen fachada vieja, antigua, lucen sucios y faltos de higiene. Frente a ellos, se apilan cajas de basura, botes, cubetas y diablos para trasladar sus productos.

Alrededor se siente tensión. De pronto, el sonido de una canción resuena a lo lejos. Parece que nos vamos aproximando al umbral de ese ruido estruendoso. Eso llama nuestra atención y nos pone alerta.

Ojos atisbándonos entre los mercantes. Nosotros, desconocidos entramos a *su* espacio. Extraños transeúntes, no clientes, recorren *su* zona: una abarrotería; hacia el nororiente, sigue una bodega con una pequeña entrada al interior; al lado, otro local; luego, una tortillería. Casi detrás de ésta, sobresale la parte alta de una casa amarilla. Ahí, nace el ruido de una noche larga, quizá decadente; encerrada detrás de los muros, escondida; al mismo tiempo, despertando, parpadeando al testigo cotidiano, al cómplice, con oficio o sin él, con profesión o sin ella, al que vive día con día lo que allá grita a contra pared y se oculta.

– Aquí es peligroso –comenta, a modo de murmullo, Alonso, uno de mis compañeros. Echa un vistazo de reojo a la casa–. Se dice que ahí las

tienen. Tienen contacto con aquéllos –señala con la mirada a la cervecería aledaña, y con suma discreción y cuidado de no llamar la atención. Rápidamente cambia de tema–. Hay tensión. Te lo digo no para que te dé miedo, sino para que estés alerta –concluye y sigue caminando.

Casi al abordar Santa Escuela, cruzándola, la venta de maíz es cotidiana. Dos o tres hombres portan pantalón de mezclilla, camisa con mangas dobladas o playeras, con un mandil sucio de tierra y viejo, pelan el maíz. Todos preparan el grano para ser cocinado para su posterior venta. Algunas lonas ya están colocadas. Huele a elote, éstos ocupan las ollas. Y muchas hojas de este grano están esparcidas en la calle.

En esta área a unas cuadras del Anillo de Circunvalación, no se observan mujeres ofreciendo placer, comerciando su capacidad erótica, por lo menos no a esta hora. Miro a las personas parecen ocupadas en sus labores, uno que otro vistazo apuntala, pero nos deja seguir adelante. Listo, arribamos a la Plaza Comercial “Hierbas”.

Esta Plaza no tiene historia escrita, trae consigo huellas de generaciones. Aquí se vende todo tipo de objetos, como en cualquier otro mercado, menos yerbas. Aunque, a la entrada queda un pequeño local que si fuera fotografiado sería un cuadro de gris mezclado con sepia y azul pardo. Cada recipiente con lo que contiene es viejo: la silla, donde un comerciante con cerca de 85 años se sienta, parece que lo ha acompañado a lo largo de su vida; los frascos con salvia, perejil, orégano, laurel... es poco higiénico; el periódico que sostiene más herbajes es amarillento y asemeja haberse secado varias ocasiones.

Sin embargo, algo de Plaza Comercial “Hierbas” perdura además de ese establecimiento, pues casi acercándonos a la misma, consecutivos puestos venden maíz, una práctica que no han cambiado desde hace mucho tiempo, cuentan. Aunque sí ha aminorado su comercio. A pesar de que no hay información sobre la Plaza, es notorio que en algún momento de su historia el maíz fue uno de los productos más vendidos, además de las hierbas de diversa índole.

Frente a aquel local, una señora vende gorditas. Detrás de ella, otra señora vende guisado. Cada esquina, cada parte del mercado está oxidado, con cochambre, agrietado, sucio, inundado de tiempo.

El salón destinado al taller es de tres por tres metros aproximadamente, se encuentra en la parte alta, justo arriba de los baños; para llegar a ellos se necesita cruzar un pasillo de “maquinitas”, una serie de máquinas tragamonedas y multijuegos, negocio de la misma persona encargada de los sanitarios.

Ya instalados en el salón, dos ventanales dejan ver desde arriba el interior de la Plaza, justo debajo de nosotros dos jóvenes de entre 17 y 20 años tienen un carrito en malas condiciones con elotes cocidos, quienes al ver asomar mi rostro se mantienen discretos.

El aula es pequeña, pero con espacio adecuado para las dinámicas. Las Asociaciones Civiles buscan prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes de la zona, enseñándoles cuáles son sus derechos y responsabilidades. La mayoría de los alumnos son hijos de comerciantes del área; hay infantes de 4 a 10 años de edad.

Aunque la zona es conocida como de marginación, delincuencia, drogadicción, prostitución, piratería y ambulante, los alumnos tienen vocabulario amplio, no es lascivo o agresivo.

La dinámica consiste en enseñarles cómo ocupar una cámara, entrevistar y ser entrevistado, para que conversen con los comerciantes de la Plaza y/o de los alrededores. Los niños han ubicado qué harán y bajo qué parámetros realizarán las preguntas. Aclaran sus dudas acerca del funcionamiento de la cámara. Antes de eso, entre ellos practican las entrevistas, las cuales grabamos para que ensayen cómo hacerlo frente a la cámara.

Algunos niños se han quedado en el taller para realizar figuras, escenificar una historia a través de títeres elaborados por ellos y con material orgánico. Mientras tanto, cuatro niños junto con nosotros salimos a entrevistar a los comerciantes.

La lluvia cae con gotas pequeñas, pero a paso rápido. Salimos abrigados para no mojarnos demasiado. Realizaremos dos rondas. Comenzamos la primera. Las personas ubicadas dentro de la Plaza aceptaron ser entrevistadas, con un poco de vergüenza en algunos casos. Las respuestas, la mayoría, fueron que respetaban los derechos de los niños y las niñas.

Luna, quien tiene nueve años, nació en Manzanares y es hija de comerciantes de la zona. Pregunta:

- Señora, ¿piensa que los derechos de las niñas y niños son iguales?
- No, no. No son iguales, piensan diferente. Son diferentes. –le respondió una vendedora de elotes que se ubica fuera frente al mercado. Al tiempo, sirve esquites a un cliente. El rostro de Luna es de desaprobación y busca la de todos nosotros. Sin embargo, dice:
 - Muchas gracias señora.

En otro par de casos, sobresalen las mismas respuestas, se exalta la distinción casi evidente entre los géneros, lo cual, según ellos, determina sus derechos. Sin embargo, otras personas son accesibles y responden a todo lo que preguntan, incluso buscan que los niños cuestionen más.

A pesar de ello, un hombre responde que los derechos de los infantes deben respetarse y que debe haber igualdad, pero su rostro muestra desconfianza, hipocresía, una máscara, una especie de mentira cubre su personalidad. El hombre no mira la cámara observa a Pedro, quien ahora lo entrevista. Sus respuestas son claras y precisas, no profundiza. Cada parpadeo sugiere: “Largo. ¿Han terminado?”, de reojo, inquisitivo, nos observa, a cada uno.

En la segunda ronda, el rechazo a las entrevistas sobresale. La mayoría siente desconfianza hacia nosotros y hacia las cámaras. Nos miran con recelo, sospechan nuestra condición de “extraños” o “ajenos” a su sitio.

Esta vez salimos de la Plaza. Los ojos sigilosos nos enfocan. Pocos aceptan de inmediato participar. Otro comerciante al preguntarle si quiere ser entrevistado indica que no sabe nada de los de ahí. Le comentamos de qué se trataba, pero aun así rechaza la oferta.

Uno de mis compañeros al finalizar las entrevistas explica a los interrogados para qué se está realizando esta actividad, quiénes somos y por qué estamos ahí. Ello para que la tensión disminuya y nuestra vulnerabilidad también.

La lluvia crece. Los niños notan la apatía de los comerciantes. Sólo la observan. Miran cómo nos examinan, no a ellos, quienes forman parte de Manzanares, de su historia, de sus actividades habituales, sino a nosotros, los foráneos.

Las reacciones de los comerciantes ante las cuestiones significan interrupción en sus actividades cotidianas. El recelo y la sospecha los caracteriza. Con ojo agudo vigilan su espacio de posibles usurpadores o algo similar, se mantienen listos ante cualquier cambio poco benéfico a sus intereses o necesidades. Han dicho que respetan los derechos de los niños y las niñas y la igualdad de los mismos, pero sus rostros dicen lo contrario.

Finalizado el taller a las 14 horas, caminamos sobre la calle Santa Escuela hasta llegar a Corregidora. Las orillas están ocupadas por los puestos de ropa, calzado, ollas, útiles escolares, aparatos eléctricos, de todo un poco. Detrás, sobre las banquetas, mujeres altas o delgadas, bajas u obesas, morenas o de piel clara, paradas frente a los locales establecidos miran a un posible pichón. Divisan, masticando un chicle o bostezando entre dientes, quién será el primer cliente si no es que antes ya ha llegado uno.

El clima no cambia nada. Una chica porta falda corta roja, blusa negra con amplio escote que muestra sus senos prominentes, una breve chamarra la abriga del frío; y con unos tacones altos de 15 centímetros o más, de base transparente, coquetea al posible cliente. Al lado, quizá a un metro de distancia, otra mujer parece que se instala, se acomoda; o tal vez, ya había llegado, pero fue por algo, pues no saluda a su compañera.

El aguacero sigue. Nervios, desconfianza, extrañeza se percibe en el aire. A cada paso que damos, el aire gélido atrinchera el espacio. Tenemos que caminar a paso rápido. Las mujeres miran levemente a mis compañeros

varones. No se distingue la edad de ellas, están ahí, se aplican grueso maquillaje y plastas de labial, lo cual disimula sus rasgos púberos.

Sobre la siguiente cuadra, rumbo al Metro Candelaria, en la banqueta donde una cuadra antes había prostitución, hay vagabundos apenas despertando, acurrucados bajo cobijas sucias, algunos están drogados. Este camino es una remembranza de las carencias de México, cada persona, cada acción refleja el silencio y la complicidad de las autoridades, de todos los mexicanos.

– Venimos juntos, pero pasar por aquí (sobre la banqueta de Corregidora) no es seguro –expresa Alonso–. A esta hora puede que no haya problema, pero más tarde, en la noche, esto no se pone bien.

Hemos llegado al Metro.

Hay más persecución del delito que políticas públicas

El taller realizado por Infancia Común A.C. y por Planeta Caoss A.C. en Manzanares, reflejan algunas de las acciones generadas tras una política pública enfocada en la prevención y sensibilización de trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Esas pequeñas acciones vienen de un proyecto general, por ejemplo, de prevención, elaborado por el tercer sector, es decir, organizaciones civiles, las cuales presentan la propuesta a un ente gubernamental o a algún organismo internacional, quien les provee de financiamiento, según lo consideren adecuado.

Si esas acciones fueron aprobadas (costeadas) por una instancia oficial, ésta solicita información minuciosa de que el presupuesto asignado ha sido utilizado como se ha indicado en el proyecto. Y después, presentan esas acciones como parte del avance del mando en turno contra el problema.

“La sociedad civil es impulsora de las políticas públicas, pero también pueden venir desde el Estado”, indica Marian González, Subdirectora del Programa

contra la Trata de Personas en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Las acciones son la consecuencia de una política pública, la cual debe estar bien enfocada a las personas que la necesitan o desde la perspectiva ajustada, que unifique opiniones.

Las políticas pueden abordarse desde distintos aspectos de la trata de personas, desde la procuración de justicia, la atención a las víctimas, la prevención del delito, la sensibilización sobre el problema, entre otras; pero todas tienen que ser inclusivas, continúa la especialista.

Por ejemplo, para Mónica Herrerías, Directora de Rehilete A.C., “existe la falsa creencia de las autoridades de que las víctimas se sienten recuperadas cuando implementan operativos y las rescatan. ¿Cómo construir una política pública si no conozco a las víctimas?”, sostiene.

“Se ha trabajado más en la persecución del delito que en la política pública. Los reflectores están vueltos hacia el probable responsable, eso no es privativo del delito de trata de personas, y no enfocan a la víctima”, detalla la especialista.

Más operativos que albergues

Mónica Herrerías ha laborado en la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGJDF, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), además de ser Licenciada en Derecho también es psicóloga y trabaja por la promoción de los derechos de los infantes en la asociación de la que es directora.

Para Mónica se debería “estar pensando en la recuperación de la víctima con base en derechos humanos, no enfocarse sólo en la sanción. El asunto no es aumentar penas para los delincuentes, porque la mayoría de ellos sabe que su acción está penada, sino que se cumplan las sanciones”.

“Qué pena que se aumenten condenas si no hay paralelismo en la procuración de justicia. Es necesaria la política pública, pues para qué implementar operativos si no hay albergues para las víctimas”, concluye la experta.

Sólo cuatro albergues

Efectivamente, hay cuatro albergues en la Ciudad del Ángel que atienden a niñas y mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, de las cuales sólo uno es para eso, la Fundación Camino a Casa.²²

Hay otro que también aloja a las víctimas, pero no sólo de trata de personas. Es Casa Alianza, que atiende a entre 140 y 150 niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, todos forman parte de la población vulnerable en situación de calle.

El Centro Madre Antonia de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor se dedica a brindar apoyo de diferente tipo a las mujeres en situación de prostitución y tiene una guardería para los hijos de las mismas, con capacidad de 20 y 30 infantes. Algunas chicas son sexo servidoras por decisión –o por naturalización– y otras son explotadas sexualmente.

Otro de los albergues es la Casa Xochiquetzal, cuyo legado sobresale en el mundo. Ahí se aloja a trabajadoras de la tercera edad cuyo hábitat natural era la calle, pues no tenían de qué y dónde vivir. Comenzó como un esfuerzo de la Sociedad Civil, tras el paso del tiempo, hace poco menos de un año, obtuvo apoyo del gobierno capitalino para la restauración del inmueble. Sin embargo, se sostiene a través de donaciones, es decir, no tienen ningún tipo de financiamiento constante.

Casa Xochiquetzal se ubica entre Tepito y La Merced, una de las zonas más marginadas de la ciudad. Entre los puestos ambulantes, el *¡Llévele, llévele!* y las miradas furtivas de personajes de cuidado, se puede mirar la Casa nacida en 2006, justo durante las elecciones presidenciales más reñidas del país, recientemente.

A primera vista es una propiedad muy parecida a las demás. Se mezcla y se invisibiliza en esa parte de La Merced. No se podría creer que albergue mujeres de la tercera edad, que todavía ejerzan la prostitución o que lo

²² Véase apartado El sombrío enemigo: la trata de mujeres.

hicieron. El olor de la Casa, de los puestos ambulantes, de los objetos viejos, de la basura y la atmósfera senil cubren la fachada naranja del interior.

Las adultas mayores eran estigmatizadas por la sociedad y su familia. Tenían que ofrecer su servicio a precios bajísimos, entre veinte y treinta pesos. No sabían si usar ese dinero para comer o para buscar donde dormir, ellas vivían en las calles. Ellas realizan artesanías para apoyar los ingresos de la organización.

Además de Casa Xochiquetzal, se encuentra el albergue temporal para casos de emergencia de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). Después de tener a las chicas ahí, generalmente, las llevan a Fundación Camino a Casa A.C.

Además de esos refugios no existen otros, a pesar de que la Capital del país es considerada una de las zonas con más capacidad de atender a las víctimas y de combatir el problema.

Sirven de poco las buenas intenciones sin políticas públicas

Después de leer los avances legislativos, jurídicos e incluso políticos en torno la trata de mujeres, podría creerse que eso posibilita el avance en la materia. Sin embargo, las leyes se ejecutan a través de acciones dirigidas a resolver una parte de la explotación sexual. Para eso es necesaria la política pública, sin ésta la ley se estanca y se queda en el papel.

Hay pocas organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales que generen política pública para aminorar el problema en la Ciudad de México, hay escasas manos y poco financiamiento.

En lo anterior concuerdan un grupo de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, originarias de diversos países como Colombia, Brasil, Pakistán, Etiopía, Guatemala, México, El Salvador, Argentina, Rumanía, Filipinas, Senegal, Bolivia, Marruecos y República Dominicana, “sirven de poco las buenas intenciones que los países manifiestan de ayudar a las víctimas de

trata, ante la comunidad internacional o los medios de comunicación, cuando no hay recursos o acciones efectivas y reales para atenderlas”.

Estas mujeres hacen recomendaciones y propuestas para las organizaciones del mundo que brindan ayuda a las víctimas de prostitución forzada en la *Guía sobre la Trata de Mujeres* de Barcelona 2003.

Entre sus encomiendas está la de identificar si son o no víctimas de trata, si es así les proveen de estrategias para escapar, las preparan para huir. Uno de sus consejos dice:

“Si crees que el momento de escapar es cuando estás en un sitio con mucha gente (un centro comercial, aeropuerto, hospital, etc.) crea confusión con un desmayo, o con gritos pidiendo un médico o un policía. Si en ese lugar buscas donde esconderte para escapar no te escondas en el baño, pues es el primer lugar donde te van a buscar. Escóndete en una oficina, una tienda, un probador de ropa, o en una cocina”.

Eso explica el grado de precaución que deben tener y también el peligro que les espera; estar alerta observar todo, cada detalle, cada persona, cada sitio... Todo para poder salvar su vida y escapar.

La situación de estas mujeres en España no difiere tanto de la de México, pues allá como aquí, desafortunadamente, las víctimas tienen pocas posibilidades de ser recuperadas.

La mayoría de los rescates se hacen en sitios de prostitución o en lugares como fábricas, maquila o granjas donde puede haber gente trabajando de forma ilegal; o bien, cuando la policía realiza una inspección de trabajo. Pero hay sitios que se encuentran ocultos como en la película argentina *La mosca en la ceniza*, dirigida por Gabriela David, la cual muestra con claridad un espacio donde las mujeres secuestradas son obligadas a prostituirse. El lugar se encuentra a mitad de las acciones cotidianas de la ciudad. Aun así, nadie, el empleado, el artesano, el intelectual, la madre de familia, los infantes, interviene en el problema. Se hacen de la *vista gorda* para no arriesgarse, en

otros casos, la ignorancia de lo que ocurre ahí dentro también los hace cómplices del silencio ante tales vejaciones.

Para el grupo de mujeres rescatadas, sus experiencias como víctimas les han permitido comprobar que no se está luchando efectivamente por evitar la trata de seres humanos, y que son escasas las ayudas para atenderlas.

Retos de la política pública

La Capital del país carece de diagnósticos, también de mecanismos de coordinación establecidos en los tres órdenes de gobierno, así como de instrumentos de atención a víctimas de trata. Falta toda una tropa de funcionarios y de la sociedad civil para que cada reto se cumpla.

Para resolver esos y otros problemas, existe el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas realizado por la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, así se llamaba antes de la aprobación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en 2012.

El propósito del Plan es prevenir y combatir el delito de trata de personas, así como proveer a las víctimas atención y protección a través de la coordinación, colaboración y concientización de los sectores público, social y privado.

De acuerdo con el Programa Nacional 2010-2012 antes mencionado, uno de los retos para ese período era incrementar el número de víctimas atendidas; puesto que en 2008, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) asistió a 32.

De enero a septiembre de 2010, el Instituto Nacional de Migración (INAMI) atendió 21 chicas, de las cuales 7 fueron repatriadas. Reporta que de 2008 a 2010, asistieron 125, de las cuales 82 fueron repatriadas.

Mientras, de enero a octubre de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) atendió 107 víctimas a través de las representaciones diplomáticas. De 2007 a 2010, reportó haber asistido a 577.

Por lo que, uno de los objetivos de ese Programa Nacional era el 100 por ciento de las víctimas. Sin embargo, esto debería de ser con calidad, ya que el apoyo psicológico dado a la fecha ha sido limitado por números de citas que no necesariamente cubren el daño, pues se requiere de cuidado más prolongado y de un muro de contención más fortalecido, sostiene la especialista Mónica Herrerías.

El Programa también busca incrementar 30 por ciento las campañas de trata emprendidas en el país, ya que solamente son 116. Y cumplir el 80 por ciento de los acuerdos generados en el marco de la Comisión Intersecretarial, pues sólo 22 fueron celebrados en 2010.

A diferencia de aquél, el Programa para Erradicar la Trata de Personas de 2010 de la Ciudad de México, es más preciso, coordinado y con resultados, es el más reciente que se ha publicado. Se enfoca en la prevención, atención y justicia, para identificar y reducir los factores de riesgo que genera la trata de personas en cualquiera de sus modalidades.

Entre sus objetivos, se encuentra establecer estrategias para diseñar e implementar estudios o diagnósticos con apoyo gubernamental y del tercer sector.

Indica que buscarán crear mapas con la incidencia del problema. Sin embargo, a pesar de que el Programa establece qué instancias son responsables como las Delegaciones Políticas, DIF-DF, Inmujeres-DF, PGJDF, Secretaría de Turismo, SEDESOL y Universidad Autónoma de la Ciudad de México, además de Expertos y Expertas académicas, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional de Migración y Organizaciones de la Sociedad Civil, no hay un mapeo al respecto.

Actualmente, Infancia Común A.C. está trabajando para realizar un diagnóstico sobre los focos rojos de trata de mujeres en la Delegación Cuauhtémoc. Sin

embargo, a la fecha no hay un mapeo por delegación al respecto. Realizando solicitudes de información a las diferentes demarcaciones territoriales, todas indicaron que no tenían datos del trabajo sexual en sus zonas, mucho menos de trata de personas.

Aunque la Delegación Cuauhtémoc es un foco rojo visible, además de que la CNDH le emitió una recomendación, debido al establecimiento del corredor sexual en Buenavista, respondió: “Le sugerimos visitar la página electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual está a cargo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía”.

En la página mencionada tampoco está esa información. Mientras que la Delegación Venustiano Carranza mandó esta tabla.

Delegación Venustiano Carranza, número de Sexoservidoras				
Fecha de elaboración: 17/02/2010				
Año	1er Semestre	2do Semestre	3er Semestre	4to Semestre
2010	224	237	248	272
2011	296	296s	306	326

Fuente: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 045000120312.

No obstante, no hay años con cuatro semestres. La información carece de veracidad, compromiso y responsabilidad ante la solicitud. El resto de las demarcaciones, catorce, dijeron no contar con esos datos.

No hay investigación sobre la trata de personas en el Distrito Federal. A pesar del Programa, no se han realizado las acciones mencionadas.

El programa también indaga garantizar una atención de calidad y con calidez a las víctimas, posibles víctimas y víctimas indirectas de trata en cualquiera de sus modalidades, mediante la aplicación de modelos de intervención multidisciplinarios e integrales que restablezcan el pleno ejercicio de sus derechos.

También busca asegurar la restitución total de los derechos de las víctimas directas e indirectas de trata en cualquiera de sus modalidades, gracias a las adecuadas labores de vigilancia, investigación ministerial y sanción.

Para Teresa Ulloa, Directora de la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), el Programa de la Ciudad de México se tiene que ajustar, puesto que “no fue diseñado ni con planeación estratégica ni con base en porcentajes, funciones y obligaciones de la Ley. No se diseñó una política pública específica ni aplicable”.

Sin embargo, el Programa señala a qué instancias les corresponde cada acción, y toma en cuenta factores importantes de la trata de personas. Se han dado avances en cuanto a campañas de prevención, así como programas de sensibilización, pero otros ámbitos están estancados y no han sido resueltos. Considera que lo que falta es llevar a cabo los objetivos. Están ahí, escritos, pero no se están llevando a cabo por alguna razón que sólo las autoridades saben.

Peritaje antropológico, una opción de procuración de justicia

“Un hombre, “cliente”, tira a una mujer guatemalteca del cuarto piso de un hotel. ¿Por qué? Porque le suena el celular. Él estaba alcoholizado. Antes de eso, le pega, la insulta y le dice: Yo no te pagué para que vengas a hablar por teléfono y la avienta del cuarto piso. La chica cae, no muere, se recupera”, cuenta Verónica Caporal, antropóloga social.

Verónica Caporal es consultora independiente en jóvenes, género, adicciones y trata de personas, sus investigaciones son principalmente con enfoque de género. Se ha acercado a la problemática desde el punto de vista antropológico, por lo que ha vivido de cerca las situaciones de las mujeres que han sufrido esta esclavitud contemporánea, sobre todo en La Merced.

En la averiguación previa se ve que ella vino sola, cruzó la frontera, lo cual es ilegal. Y tenía una credencial de elector falsa. Todas esas cosas que

agravaban el delito, ella las había hecho por consentimiento. Entonces no había manera de continuar con el proceso. Ella iba a regresar a su país, pero con varios delitos, porque supuestamente también había falsificado documentos, explica la especialista en prostitución.

“En el caso de esa víctima termina siendo una criminal, por lo que se requiere de un peritaje con perspectiva de género. Es decir, se tiene que probar que la vulnerabilidad de las víctimas es cultural y social, que está relacionada con el género, y con una condición histórica de ser mujer y de estar en desigualdad con el poder patriarcal, lo cual propicia la trata de personas.

“Creemos que ella es prostituta porque le gusta y no es así, es más cultural y social. Lo que pasa es que lo tenemos muy normalizado. Empezamos a hacer un peritaje y eso nos lleva no sólo a investigar estas causas, también a indagar sobre la historia, privilegiando la voz de las mujeres. Por lo que, el peritaje no sólo es con enfoque de género sino antropológico”.

Para Verónica Caporal es muy importante cómo se realiza la entrevista a la víctima, pues si se le pregunta: ¿En qué trabajas? De entrada, ya se está diciendo que lo que hacía (el sexo servicio) es un trabajo, y no es así. Ella respondería fácilmente que laboraba en un bar. El punto es no poner palabras determinantes en el proceso penal. Por eso, es importante la capacitación.

“Me pasó en operativos que los policías llegaban –las mujeres estaban sin o con poca ropa, o con cierto tipo de ropa– y ver cómo las miraban era indignante. Estamos combatiendo esto, y los señores llegan y se paran como si fueran clientes. Sabemos que muchos de los que están en la procuración de justicia son clientes. Entonces, tenemos que re significar esta parte de la cultura patriarcal que refuerza la venta de las mujeres”.

El peritaje antropológico es ver desde otra perspectiva la trata de personas con fines de explotación sexual.

De acuerdo con la antropóloga, las mujeres explotadas sexualmente que están en contextos de prostitución, en general, están sujetas a tipos de violencia.

Específicamente están atadas a dos tipos que son muy nocivas y que las hiere mucho. La violencia sexual y la violencia feminicida.

El feminicidio es un delito, un homicidio que tiene un componente de género, éste es el factor fundamental. Todas las mujeres somos vulnerables. Yo puedo decir que estoy en otro espacio y no tengo relaciones de desigualdad en mi vida cotidiana, pero puede pasar una camioneta y me roba. No soy inmune. Puedo terminar como una mujer que está en La Merced, explica la especialista.

Crear un espacio de reducción del daño

¿Por qué los refugios no funcionan para las mujeres? ¿Por qué las mujeres no llegan y dicen: Sí, pasé esto y quiero denunciar? Sería importante crear un espacio de reducción del daño como metodología de prevención, explica Verónica Caporal.

Ese método ha sido desarrollado en España, sobre todo en países nórdicos, para combatir la drogadicción.

“Yo no le podría decir a alguien: Ve y denuncia. La chica no lo va a hacer nunca, porque además la pueden matar. Lo que sí puedo hacer es generarle un espacio de reducción del daño”, expresa Verónica.

Se requiere de un espacio donde se pueda hacer reducción del daño. Así, cuando una mujer necesite hablar tenga donde hacerlo.

“Me pasó que una mujer muy jovencita, tenía muchos clientes en el cuadrante de La Soledad, me dijo:

- Oye Verónica tengo que contarte algo.
- ¿Qué pasó?
- Estoy muy enferma, tengo miedo, porque si se lo cuento a alguna de las instancias que trabajan en La Merced (el Centro Madre Antonia de las Hermanas Oblatas del santísimo redentor, Brigada Callejera o Humanos del Mundo contra el SIDA) todas filtran información. La otra es que si se enteran mis compañeras voy a dejar de tener clientes, porque ellas les van a decir”.

Creo que tenía el virus del papiloma humano muy desarrollado. Conseguí que la atendieran. Ahí, me di cuenta que no hay redes de apoyo. Eso que hice es reducción del daño.

“No sé qué esté pasando detrás, en la red, ni tengo los elementos para resolver eso; pero sí puedo ayudar a que su salud mejore. La chica me dijo que antes tenía a su hijo al lado donde estaba dando el servicio. Ahora se está dando casos de robo de niños tanto de las personas que están en la calle como de mujeres que están en contextos de prostitución. En el imaginario de la comunidad hay explotación sexual de infantes en La Merced, que son hijos de estas mujeres”, narra Verónica.

La idea de Caporal es que haya un espacio para las mujeres, aunque sigan en el circuito de explotación sexual, pero que se les reduzca el daño apoyando en que sus hijos tengan mejores condiciones de vida o que dejen de drogarse y quizá así se den cuenta que hay posibilidades de cambiar y lo decidan por sí mismas.

Para Verónica es necesario crear propuestas que no necesariamente nos lleven a la denuncia y que no precisamente saquen a las mujeres de manera inmediata del circuito, pero sí que generen procesos de empoderamiento, o sea que permitan que las víctimas puedan decir que sí hay otra posibilidad.

Un espacio viable para realizar esta propuesta es el cuadrante de La Soledad, ahí está un predio que fue expropiado por el Gobierno del Distrito Federal (GDF), explica Caporal, justo por los operativos de desarticulación de redes.

La zona es conocida por el nombre de Limón 7. Es el prostíbulo más antiguo de toda la nación, fue abierto en 1940. Podría ser un centro de atención del daño, donde se pudieran crear procesos de empatía con las víctimas.

Hay más actividades de Prevención de trata

La mayoría de las acciones para disminuir la trata de personas son de prevención y sensibilización acerca de la explotación sexual; pocas políticas públicas abordan el problema de otra forma, de acuerdo con información

proporcionada por instancias gubernamentales como la Delegación Cuauhtémoc, la CDHDF e InmujeresDF.

La Delegación Cuauhtémoc informa que el Área de Atención a Infancia en 2011 ha realizado diferentes pláticas en zonas en condiciones de vulnerabilidad. Por su parte, la CDHDF ha financiado investigaciones como la realizada por el Observatorio contra la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal, así como a organizaciones civiles para realizar talleres de prevención y sensibilización.

Por su parte, Inmujeres se ha enfocado en financiar proyectos como la Casa Xochiquetzal, así como campañas de prevención y una investigación.

La prevención no es la única vía

La política pública ha sido dirigida principalmente a la prevención de la trata de personas, porque es mejor atacar desde la raíz el problema. Ya se ha expuesto que los operativos y las detenciones de proxenetas no es necesariamente un avance contra la trata.

Entonces, la prevención y sensibilización ha sido dirigida a zonas vulnerables, o personajes que pueden ser multiplicadores del conocimiento como profesoras y profesores, o a trabajadores en guarderías, además de las niñas, niños y adolescentes de escuelas en condición de carencia.

Sin embargo, no es la única forma de aminorar el delito. Para Verónica Caporal, “no todos tenemos la capacidad de dar talleres o de atender a estas mujeres. Es un compromiso social de transformación de la desigualdad. Es fundamental tejer redes de contención, pero no nos toca todo”.

Para la investigadora es importante “tener esa humildad para dividir las tareas. Ver las competencias de las delegaciones, no olvidar el talle del delito. Debe haber apoyo de quienes tienen facultad persecutoria”.

Una de las políticas que beneficiaría a las víctimas sería la reducción del daño. Según la experta, ha tenido casos en los que las mamás salen y dejan a los hijos. Les pasa algo, las detienen o las han matado y los niños se quedan en

los cuartos de los hoteles. Entonces, llega cualquiera y se los lleva. Ahí, esos niños están en vulnerabilidad y desigualdad muy grave.

Una opción sería crear una guardería para los niños, para que conozcan que hay una realidad diferente a la de la calle, que puedan estudiar, ir al médico... concluye Verónica.

No dejarse llevar...

Para las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, que han sido prostituidas a la fuerza o por algún método de coacción o engaño, lo más importante para evitar caer en ese sometimiento es que haya comunicación en la familia.

Ángeles nació en la Ciudad de México, tiene una historia de violencia sexual desde infante por parte de su madre. Dice que si hubiera más información sobre la trata de personas se podría impedir situaciones como la que ella vivió. Aconseja que “las mamás pongan mucha atención a sus hijas. No sólo sean madres sino amigas; que les cuenten todo. No juzguen. Se pongan en nuestro lugar y nos enseñen cómo ir triunfando a otros lugares, por ejemplo, la escuela. Que nos enseñen el estudio y a trabajar o a ayudar en un restaurante o algo así. Eso es muy bueno, te deja experiencia”.

Ella sugiere que hagan respetar su religión o lo que les guste: “Que le pidas ayuda a Dios o a los santos, para salir adelante”.

Vanessa narra que fue engañada por un hombre que le prometió casarse con ella y formar una familia. No tuvo la posibilidad de estudiar, vivía en una comunidad de Veracruz. La ignorancia y la desinformación abundaban. Fue un blanco fácil para el proxeneta. Ella envía un mensaje para evitar ser víctimas de trata.

“Están a tiempo de arrepentirse de lo que van a hacer, como dejar a sus padres, como me sucedió. Pues después, las privan de comunicarse con ellos. No pueden visitarlos ni llamarlos, porque ellos (los tratantes) dicen que la familia investigará el número de teléfono. Por eso cambian de número seguido,

lo cambian para que no tengan comunicación con la familia de uno. Están a tiempo de arrepentirse y no abandonar a sus padres por culpa de ellos (los proxenetas)”.

A veces, la familia es lo que más recuerdan las víctimas, cuando ésta no es su victimaria. Lilia, a diferencia de Ángeles y Vanessa, acudió a un policía para liberarse. Sin embargo, su historia de vida es diferente. Tuvo oportunidad de obtener educación básica, pero, su carencia de afecto la vulneró. Ella es de Tabasco, recomienda que las niñas y mujeres “no se dejen llevar por una ilusión pasajera, por alguien que les hable bonito y les prometa cosas. Porque todo eso es mentira. No se dejen llevar, escuchen a sus mamás y a sus papás, si ellos dicen algo es por algo. Es todo lo que les puedo decir”.

Conclusiones

Hacer un reportaje es involucrarte con la historia, entenderla, a veces vivirla desde una ventana, no necesariamente la de víctima, en el caso del estudio de la trata de personas.

Sin embargo, para que me quedara claro no era forzoso leer demasiado sobre técnicas de reportaje o definiciones. Ahí, había pautas que seguir, lo imprescindible era realizar la investigación y involucrarme casi involuntariamente en el hilo conductor de la misma, el cual no era en el orden que había realizado en el índice, o en el proyecto de diseño de tesis. El orden fue dándose de acuerdo con los acontecimientos que iban sucediendo en torno al tema y a mi vida.

Comencé mi investigación en 2011, acercándome a la Fundación Camino a Casa A.C. Aceptaron que entrevistara a algunas de las víctimas albergadas. Para ello, antes tuve que asistir a algunas de sus actividades, a las cuales acudía la entonces diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), Rosi Orozco, quien financia la organización y combate a la trata de personas.

Obtuve las entrevistas, pero no fue suficiente. Mediante las actividades a las que acudí, conocí distintas posturas, entre ellas la de Infancia Común A.C., organización que se dedica a la prevención de la explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Llamó mi atención su actitud, decidí hacerme voluntaria en la organización y participar en algunas diligencias. Al mismo tiempo, laboraba en un medio de comunicación.

Pasó un año, investigaba sobre el tema, pero no estaba realmente involucrada, incluso la idea de realizar “la tesis” era una limitante. Me metí a un diplomado en línea acerca del tema; comencé a inmiscuirme a profundidad en la trata de personas. Dejé el medio de comunicación para el que trabajaba. Un par de meses después, a finales de 2012, inicié labores en Infancia Común A.C., en la parte logística y de comunicación.

De manera paralela, comencé un proceso interior arduo. Me di cuenta que realizar y concluir una tesis tiene un significado más dilatado que la frase: “Es

un requisito para titularse”. Quizá, para algunas personas puede ser así. Sin embargo, para mí fue parte de un proceso de disciplina, de rompimiento de miedos y por supuesto, de aprender a terminar lo que inicié.

También, fue doloroso darme cuenta que el trato a las mujeres en este país y en el Distrito Federal es mísero e indignante. Leí historias de niñas esclavizadas para sexo, para servidumbre, para trabajo y matrimonio forzados, extracción de órganos, a veces violentadas sexualmente para después desecharlas. En ese momento, en Youtube.com, encontré un video que mostraba el caso de una mujer secuestrada bajo engaño.

Ella era de Chiapas. La niña, de quizá 14 años, estaba en el auto de una autoridad, quien la llevaba a su comprador en la frontera norte. Cuando miré ese video mi estómago se anudó y mi tensión creció. Me horroricé. El tema comenzó a tornarse más complicado, pues mi empatía era prácticamente incontrolable al conocer ese tipo de historias, y me sentía triste por mirar tragedias tan indignantes sólo por obtener beneficios económicos y con ello poder, o los dos al mismo tiempo.

No imaginé que hacer un reportaje sobre trata de mujeres fuera tan complejo, sobre todo en cuanto a lo emocional. Es uno de los elementos que no está escrito en los libros sobre reportaje: tomar en cuenta la capacidad emocional del periodista al elegir un tema.

Los profesores hablaban de las cinco o seis preguntas básicas de una nota informativa, otros, sobre el color, temas coyunturales, sobre el artículo de opinión o algún tecnicismo en cada género periodístico. Remarcaban la importancia de que el periodista fuera objetivo, algunos dilucidaban acerca de la objetividad y la subjetividad en el periodismo, lo cual es muy importante y son herramientas base para construir este reportaje. Además, eran discusiones entretenidas y con bastante material para la mente activa.

No obstante, no hablaron de lo que ocurre con las emociones de un periodista, qué pasa cuando el tema no es la literatura y sí el narcotráfico, más allá de las

cifras, del caché que dan los artículos de opinión o los libros recién salidos del microondas sobre temas candentes.

Un periodista no se hace en su escritorio sino en las calles. Pisando la tierra de lo que se va a redactar, cualquiera que sea el tema, eso aprendí en la Universidad. Sin embargo, si éste es riesgoso, no sólo está en riesgo la vida, también lo está la salud mental y emocional. Es algo que debe enseñarse en las aulas, por sobre todo, pues el contexto del país está permeado de violencia. No basta con leer, interpretar y reflexionar, desde la perspectiva técnica y creativa, las obras de los periodistas contemporáneos sobre los problemas más cruentos. Es importante hacerlo con enfoque humanista, más allá de lo visible.

La Universidad fue un parteaguas para aprender qué es el reportaje y cómo realizarlo; porque no es sólo conocer las técnicas y la metodología de investigación sino que a lo largo de la carrera, e incluso de la propia pertenencia a la Máxima Casa de Estudios, se fue enriqueciendo mi actitud crítica.

Las clases, las experiencias de las y los profesores, mi participación como estudiante, al realizar los trabajos, tareas, lecturas y cavilaciones; además, del mundo de ideas que convergían y compartían mis compañeros y amigos, me ha aportado entendimiento y ha ampliado mi panorama e *imaginación sociológica* sobre los acontecimientos.

El conocimiento obtenido me dio el bagaje para ubicar universos diferentes a los acostumbrados, a describirlos y narrarlos de un modo más creativo. También abonó para incrementar mi inquietud y sensibilidad social, tomando cauce y expresión a través de las palabras.

Al realizar este reportaje, me enfrenté a la falta de disciplina. Estaba acostumbrada a iniciar lo que terminaba, a razón de una presión externa. Ya no ocurría eso. Terminarla e incluso iniciarla era decisión mía. Inmiscuirme en las actividades de Infancia Común A.C. estaba muy relacionado con esa disciplina, ya que ellos no tienen una forma de trabajo muy habitual, es autogestiva. Si deseaba trabajar lo hacía a partir de mis herramientas. Los horarios eran

flexibles. Al paso de los meses, me di cuenta que todo estaba entretelado, todo tiene un significado en la vida de cada quien, a veces no nos damos cuenta. Transitamos como zombis, adormilados sin mirar los vínculos entre los distintos ámbitos de nuestras vidas.

También, aprendí la labor de los activistas y la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, el papel que están ocupando en los movimientos políticos y en la desazón social. Entendí, además, la relevancia de la teoría, de la cual nos provee la Universidad. Igualmente, asimilé que tenemos otros elementos clave, como los sentidos, parte de nuestro cuerpo y de nuestras emociones, los cuales son fundamentales para una investigación, para escribir cualquier cosa. *Los cinco sentidos del periodista*, de Ryszard Kapuscinsky, da una idea sobre eso.

Al mismo tiempo, construí una investigación que sirve a quien requiera conocer sobre la trata de niñas y mujeres en México y el Distrito Federal. Muestro información actualizada, de los últimos estudios a nivel mundial y en México. Apoyo la información con opiniones especializadas desde la organización civil hasta la gubernamental como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Expongo la situación de la trata en la delegación Cuauhtémoc, lo cual hasta el momento sólo se ha dado desde una perspectiva de nota informativa. Incluso, Lydia Cacho en *Esclavas del poder* apenas da idea, a través de una crónica, de en qué situación están las mujeres.

El sombrío enemigo: la trata de mujeres es útil para quien busque conocer el tema, para de ahí caminar a profundidad hacia un punto del mismo mucho más específico. Da cuenta de en qué situación se encuentra el fenómeno en la actualidad, su relación con otros problemas como la delincuencia organizada, la migración, los sitios turísticos, la falta de voluntad política, la violencia de género, las carencias afectivas y económicas.

Este reportaje muestra información digerida y la dimensión del problema. Lo hace a través de las víctimas y de sus principales personajes, como el cliente,

los políticos y las leyes. Se vale de los diferentes géneros periodísticos, la entrevista de semblanza, nota informativa, artículos de opinión y crónicas.

Este trabajo es la entrada a la trata de personas de la forma más ligera e integral, pues se puede profundizar, como en todo, más hondo en cada apartado. Hay trabajo creativo y de investigación. La trata de personas es un tema poco tocado en los diferentes estados del país, y en el Distrito Federal se han dado avances en tanto ha iniciado el gobierno de Miguel Ángel Mancera. Sin embargo, falta mucho que generar.

Cuando comencé el estudio, había poquísima información, notas informativas, casos expuestos. Tenía que leer lo último de las entradas en Google, y por supuesto, ese apenas era el inicio. Acercarme a las víctimas fue aún más difícil, era una desconocida. ¿Cómo habría de acercarme a mujeres con una situación psicológica vulnerable? ¿Por qué me darían la oportunidad a mí?

Los refugios resguardan la identidad de las mujeres por seguridad de ellas, y de quienes conocen sus casos. Una vez, una activista me comentó: “Hay veces que es mejor no saber”. Y para personas que dan la cara para combatir el delito es un riesgo grande. Por eso, tampoco se ha sentenciado a personajes de alto perfil, porque son intereses que no deben ser tocados.

Hace un par de años, conocí a una comunicóloga que realizó un reportaje audiovisual sobre la trata de niñas, niños y adolescentes en Tepito. Es una mujer acercándose a los treinta años, de piel clara, ojos grandes color marrón, y mejillas rosadas. Alta y de cuerpo ancho. Me contó que se le dificultó insertarse en el tema, porque los riesgos que corría eran muchos.

“Llevo cuatro años en esto. Y ahora, más o menos aceptan que grabe a mitad de las zonas más cruentas de Tepito, antes no. Tuve que meterme en un albergue que cuidaba a los niños. Pero no era suficiente, aun así, un día, salí a grabar. Me miraron preguntándose: ¿Esta loca qué hace? Muchos quisieron aventarse contra mí. Una vez me correataron, ahí nos ves a mi amigo el del sonido y yo corriendo, en las calles de Tepito; pero me hice de contactos. Tenía que hacerlo”.

La vida de los periodistas queda a expensas de cualquier paso mal dado sobre la tierra del tema. Por esa razón hay que entenderlo, e incluirnos de tal modo que el conocimiento sobre el mismo no nos convierta en víctimas o victimarios.

Un integrante de una Asociación Civil me comentó que siendo partícipe de diversas organizaciones del tercer sector que atendían el problema de la drogadicción en las calles, se encontró con un caso muy grave. Varios de sus compañeros, tras haber asistido a niños de la calle adictos a diversos estupefacientes, perdieron la noción de lo que eran y se convirtieron en vagabundos con adicciones.

Hay que tener la fuerza, firmeza, temple e inteligencia mental y emocional para meterse en temas tan complejos y riesgosos como la trata de personas. El gobierno mexicano no respeta los derechos humanos, tampoco lo hacen los grupos delincuenciales que se benefician de niñas y mujeres de cualquier origen, a quienes laceran, torturan, violentan de disímiles modos, hasta extraer de ellas el mayor beneficio, cuando lo logran, como objetos, son desechadas y sustituidas por otra mártir.

Hay casos de proxenetas y madrotas tan crueles que exponer sus historias resulta una apología a la violencia. Mi estómago, varias ocasiones, se anudó leyendo y sabiendo de acciones brutales contra las mujeres.

Esa empatía hacia ellas me hacía no cambiar de tema. Actualmente, la trata de personas, principalmente la modalidad con fines de explotación sexual, está posicionándose con más pujanza en la arena pública. Hace ya unos ocho años, la publicación de *Los demonios del Edén* de Lydia Cacho, de 2005, apenas daba idea de qué se trataba la explotación sexual, específicamente sobre la pornografía infantil.

Actualmente, se han sumado más estudios al respecto, no los suficientes, pero hay más. Al mismo tiempo, se están tejiendo las redes institucionales y no gubernamentales que forman parte del combate a este delito de lazos locales, nacionales y globales, en el Distrito Federal. Más allá de un delito, es un problema nacido en actitudes cotidianas aparentemente sin consecuencia tan

amplia como la trata de personas, pero que sí la tiene; por ello, múltiples especialistas consideran que la sensibilización es una de las vías para atacarlo.

Este reportaje muestra lo que ocurre con la trata de personas, desde una óptica periodística. Expone el entramado de la trata de mujeres, a través de las voces de las víctimas; muestra cuáles son sus aristas, y por qué es importante combatirla, evidenciarla y hacerla visible para entender que es parte de la cotidianidad, pero no tiene que serlo, y que su trasfondo nos incumbe a todos.

El sombrío enemigo: la trata de mujeres busca sensibilizar ante el fenómeno y muestra qué es la trata de mujeres, para mirar con otros ojos a quienes están sobre el asfalto ciudadano, con poca ropa, bajo la luz neón de la noche; para observar por qué ofrecen servicios sexuales niñas y mujeres de distintos estados o países al albor del día; para romper con mitos sobre la prostitución y para entender a la mujer tal cual y no sólo como un cuerpo, sinónimo de mercancía.

Cabe señalar, al principio el tema era muy difícil, las fuentes eran muy reservadas. Ahora se ha posicionado mucho más en los medios de comunicación y también en el punto de vista legal. Al término de esta investigación, la trata de personas tomó fuerza mediática, al tiempo que se generaron cambios legislativos, los cuales serán motivo de otros trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Artola, Juan, *Tráfico de personas: cruce de fronteras, documentos de identidad y principales rutas*, OIM, s/lugar de edición, s/año.
2. Avilés Solís, Carmen, *et al.*, *Antología para la asignatura de Géneros Periodísticos II*, México, UNAM, 2008, 177 pp.
3. Azaola, Elena, *Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México: Infancia Robada*, DIF Nacional-UNICEF, México, CIESAS, 2000, 193 pp.
4. Barboza, Lourdes Margarita y Martínez, María Teresa, *Manual de Intervención en la trata de personas*, Paraguay, CENIJU, 2006, 1ra edición, 188 pp.
5. Bernabeu, Natalia, *La noticia y el reportaje*, España, CIDE, 2009, 58 pp.
6. Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2010, 6ta edición, 159 pp.
7. Bullen, Margaret, y Díez Mintegui, Margaret Bullen, *Retos teóricos y nuevas perspectivas*, México, Donostia, 2008, 283 pp.
8. Cacho, Lydia, *Esclavas del poder*, México, Grijalbo, 2010, 1ra edición, 318 pp.
9. Cacho, Lydia, *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil*, México, Grijalbo Mondadori, 2006, 216 pp.
10. Calderón Gómez, Judith, *Infancia sin amparo. La realidad que enfrentan los niños de la calle*, Barcelona, España, Grijalbo, 2003, 281 pp.
11. Cantavella, Juan, y Serrano, José Francisco, coords., *Redacción para periodistas: informar e interpretar*, España, Ariel, 2008, 2da edición, 210 pp.
12. Casillas, Rodolfo, *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*, México, 2006, Comisión Interamericana de Mujeres, 1ra edición, 231 pp.

13. Casillas, Rodolfo, *La trata de mujeres y menores migrantes en México. Realidades, limitaciones y desafíos*. Venezuela, 2006, Consejo Permanente de los Estados Americanos.
14. Casillas, Rodolfo, *Me acuerdo bien... Testimonios y percepciones de trata de niñas y mujeres en la Ciudad de México*, México, ALDF-CNDH, 2007, 1ra edición, 182 pp.
15. Casillas, Rodolfo, Ponencia *La explotación sexual de mujeres migrantes en la frontera sur de México: experiencia que debiera ser irrepetible*, Ciudad Juárez, Chihuahua, 2006, FLACSO.
16. Castro Soto, Oscar Arturo, *La iniciativa popular en Tlaxcala*, México, Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., 2008, 1ra edición, 303 pp.
17. Chiarotti, Susana, *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2003, 39 pp.
18. *Código Penal Federal*, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931. Última versión 7 de junio de 2013.
19. *Compendio de Normas e Instrumentos Nacionales e Internacionales relativos a la Trata de Seres Humanos, especialmente Mujeres, Niños y Niñas, Tomo I*, México, SRE-UNIFEM-PNUD, 2008, 1ra edición, 442 pp.
20. Comunicado de Prensa *Superar dispersión en leyes locales contra trata de personas*, CNDH, 2010.
21. Comunicado de Prensa *Observatorio fortalece acciones contra trata de personas*, CNDH, 2010.
22. *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación racial, la xenofobia, y las formas conexas de intolerancia*, en Durban, Sudáfrica, el 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001, 65 pp.
23. Dallal, Alberto, *Lenguajes periodísticos*, México, UNAM, 2003, 110 pp.

24. *Decisión N° 1 emitida por las Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados*, MERCOSUR, 2006-2007.
25. Del Río Reynaga, Julio, *Periodismo interpretativo. El reportaje*. México, Trillas, 1994, 195 pp.
26. *Diagnóstico de causas estructurales y sociales de la trata de personas en la Ciudad de México*, México, CATWLAC-INMUJERES, 2012, 119 pp.
27. *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México*, México, Fundación CEIDAS-CNDH, 2009, 1ra edición, 112 pp.
28. F. Parratt, Sonia, *Introducción al reportaje. Antecedentes, actualidad y perspectivas*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2003, 163 pp.
29. Geronimi, Eduardo, "Aspectos jurídicos del tráfico y trata de trabajadores migrantes", en *Perspectivas sobre Migraciones laborales*, Ginebra, OIT, 2002, 54 pp.
30. Hernández, César A. Rey, y Hernández, Luisa, *La trata de personas en Puerto Rico: Un reto a la invisibilidad*, Puerto Rico, 2010, Ricky Martin Foundation, 106 pp.
31. *Índice mexicano sobre la vulnerabilidad ante la Trata de Personas*, México, CEIDAS, 2010, 35 pp.
32. "Informe de México sobre el cumplimiento del Consenso de Quito 2007-2010", en *XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, Brasilia, Brasil, CEPAL, 2010, 85 pp.
33. *Informe del Primer año de labores de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas*, México, PGR, 2009, 46 pp.

34. *Informe de la Trata de Personas de 2011*, Estados Unidos de América, Departamento de Estado de Estados Unidos de América, 2011, 412 pp.
35. *Informe de la Trata de Personas de 2012*, Estados Unidos de América, Departamento de Estado de Estados Unidos de América, 2012, 307 pp.
36. *Iniciativa con proyecto de decreto que presentan los Diputados David Razú Aznar y Maximiliano Reyes Zúñiga, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 188bis del Código Penal para el Distrito Federal*. ALDF, 26 de noviembre de 2009.
37. *Iniciativa de ley que crea la Ley General para Prevenir, Combatir y Sancionar a la Trata de Personas y abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*, suscrita por Rosi Orozco, Cámara de Diputados, 2010.
38. *La Ciudad de México. Antología de lecturas siglos XVI-XX*, México, SEP, 1995, 158 pp.
39. *La Trata de Personas. Aspectos básicos*, México, OIM, 2006, 1ra edición, 69 pp.
40. Le Goff, Héléne y Lothar Weiss, Thomas, *La trata de personas en México: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas*, México, OIM, 2011, 183 pp.
41. Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de Periodismo*, México, Grijalbo, 1986, 4ta edición, 353 pp.
42. *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2007, última versión.
43. *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de*

estos *Delitos*, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013, última versión.

44. Malarek, Victor, *Las Natashas tristes. Esclavas sexuales del siglo XXI*, Madrid, Kailas Editorial, 2005, 300 pp.
45. *Manual para la lucha contra la trata de personas. Programa mundial contra la trata de personas*, Nueva York, ONU, 2007, 258 pp.
46. Manuel Vivaldi, Gonzalo, *Géneros periodísticos*, España, Paraninfo, 1973.
47. Martínez Albertos, José Luis, *Curso general de redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*, Madrid, Paraninfo, 1992, 593 pp.
48. *Mini Guía de Acción. Trabajo forzoso*, s/lugar de edición, Confederación Sindical Internacional, 2008, 52 pp.
49. Montiel Torres, Oscar, *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*, México, INMUJERES, 2009, 1ra edición, 229 pp.
50. O'Connor, Mónica, Healy, Grainne, *Los vínculos de unión entre la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Guía informativa*, Suecia-EUA, CATW-LEM, 2006, 40 pp.
51. Paniagua Santamaría, Pedro, *Información e interpretación en periodismo. Hacia una nueva teoría de los géneros*, México, UOC, 2009, 166 pp.
52. *Primer Informe Observatorio en contra de la trata de personas con fines de explotación sexual. Distrito Federal*, México, CAM, 2011, 186 pp.
53. *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, Ciudad de México, CDHDF, 2009, 1ra Edición, 1268 pp.

54. *Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2011.
55. *Programa para Erradicar la Trata de Personas en el Distrito Federal 2010-2012*. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 96, el 23 de diciembre de 2010.
56. *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños*, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
REVISAR
57. Rodríguez, Gerardo A. y Carvajal, Renata, *¡¡Que no te engañen!! Manual para la comprensión y prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA)*, México, Infancia Común A.C., 91 pp.
58. Rojas Avendaño, Mario, *Reportaje Moderno (antología)*, México, FCPyS, 1976.
59. *Segundo Informe Respeto de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal*, México, Observatorio contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Distrito Federal, 2012, 176 pp.
60. *Seminario Internacional sobre Trata de seres humanos*, México, SRE-UNIFEM-PNUD, 2005, 168 pp.
61. Simpson, Máximo, *Reportaje, objetividad y crítica social (el presente como historia)*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, N° 86-87, México, FCPS, UNAM, 1977, 149 pp.
62. Tello Moreno, Luisa Fernanda, "Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal", *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, Número 9, México, CNDH, año 3, 2008, pp. 290.

63. Tello Moreno, Luisa Fernanda, *Análisis del alcance y contenido de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*, México, CNDH, 2009, 1ra Edición, 44 pp.
64. Tena Núñez, Ricardo, *El Barrio de la Merced. Estudio para su regeneración integral*, México, UACM-IPN, 2009, 1ra edición, 391 pp.
65. *Tercer Informe de labores Procuraduría General de la República*, México, PGR, 2009, 286 pp.
66. *Tercer Informe. Observatorio contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Distrito Federal*, México, Centro de estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, 2013, 192 pp.
67. Torres Falcón, Martha, *Con sus propias palabras: Relatos fragmentarios de víctimas de trata*. México, Cámara de Diputados LXI Legislatura. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 2010, 112 pp.
68. *Trafficking in Persons Report 2010*, Estados Unidos de América, Departamento de Estado de Estados Unidos de América, 2010, 373 pp.
69. *Trafficking in Persons Report 2009*, Estados Unidos de América, Departamento de Estado de Estados Unidos de América, 2009, 324 pp.
70. *Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual*, Viena, Austria, UNODC, 2006, 15 pp.
71. *Trata y Tráfico de Personas: Actualidad y desafíos desde la academia y la sociedad civil en México*, Tlaxcala, México, Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, 2012, 1ra edición, 140 pp.
72. Ulloa Ziáurriz, Teresa, Conferencia “Violencia sexual, trata y tráfico de mujeres en Puerto Rico y el Caribe”, Puerto Rico, 2007, 32 pp.
73. Ulloa Ziáurriz, Teresa, Ponencia “La trata de personas, especialmente mujeres y niñas, con propósitos de prostitución y otras formas de explotación sexual en América Latina y el Caribe”, CATWLAC.

74. Velázquez O., César Mauricio y Gutiérrez, Liliana María, coords., *Manual de géneros periodísticos*, Colombia, Ecoe, 2005, 181 pp.
75. Velázquez Rivera, Luis, *Técnica del reportaje*, México, Universidad Veracruzana, 1992.
76. Yanes Mesa, Rafael, *Géneros periodísticos y géneros anexos*, España, Fragua, 2004, 293 pp.

Referencias electrónicas:

1. Asamblea Legislativa del Distrito Federal; *Versión estenográfica de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2013*, [en línea], 68 pp, México, Dirección URL: <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/1-1-76/fuentes/RRG-version.pdf>, [consulta: 10 de junio de 2013].
2. Balderas, Oscar, “Esclavas de la prostitución VIP en el Distrito Federal”, [en línea], México, *EIUniversal.com*, 22 de julio de 2013, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/primer-plana/2013/impreso/esclavas-de-la-prostitucion-vip-en-el-distrito-federal-42576.html>, [consulta: 22 de julio de 2013].
3. Belmont, José Antonio, “Detectados, 350 antros con trata: Rosi Orozco”, [en línea], México, *Milenio.com*, 1 de julio de 2013, Dirección URL: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/f835baa36d0c579ca6f909e228938630>, [consulta: 1 de julio de 2013].
4. Bolaños, Claudia, “Emiten recomendación por corredor sexual en Buenavista”, [en línea], México, *EIUniversaldf.mx*, 12 de julio de 2013, Dirección URL: <http://www.eluniversaldf.mx/cuauhtemoc/nota48361.html>, [consulta: 12 de julio de 2013].
5. Boletín “La FEVIMTRA, en coordinación con autoridades del Estado de México”, [en línea], México, *PGR.gob.mx*, 1 de abril de 2008, Dirección

- URL: www.pgr.gob.mx/Prensa/2007/bol08/Abr/b24208.shtm, [consulta: 5 de junio de 2010].
6. Campos, Luciano Garza, “Nuevo León: el negocio de la trata de mujeres”, [en línea], Monterrey, *Proceso.com.mx*, 18 de junio de 2013, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=345157>, [consulta: 18 de junio de 2013].
 7. Castillo, G., y Garduño, R., “Chiapas: primer castigo federal por trata de personas”, [en línea], México, *Jornada.unam.mx*, 5 de mayo de 2010, Dirección URL: www.jornada.unam.mx/2010/05/05/index.php?section=politica&article=017n2pol, [consulta: 5 de mayo de 2010].
 8. Díaz, Germán, “Identificación de las víctimas de trata”, [en línea], España, *Medioslentos.com*, 14 de agosto de 2012, Dirección URL: <http://www.medioslentos.com/muy-fragil/598-identificacion-de-las-victimas-de-trata.html>, [consulta: 14 de agosto de 2012].
 9. Documental *Trata de personas. Los niños de nadie*, [en línea], realizado por CEIDAS y coeditado con un libro del mismo título en alianza con ediciones B. México, 2007, Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=p8plnygHly8>, [consulta: 4 de mayo de 2013].
 10. *Enciclopedias de los Municipios y Delegaciones de México*, [en línea], México, *Inafed.gob.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09015a.html>, [consulta: 30 de julio de 2013].
 11. Gallardo, Francesca, “En Tlaxcala, la mayor red de lenocinio en México”, [en línea], México, *Milenio.com*, 12 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8655993>, [consulta: 12 de octubre de 2009].

12. Gaviña, Dulce, "Ponen en marcha DIF programa para defender a niños y jóvenes", [en línea], Morelos, *Oem.com.mx*, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n1690845.htm>, [consulta: 30 de junio de 2010].
13. González, Isabel, "La Corte invalida sanciones penales en trata y secuestro", [en línea], México, *Excelsior.com.mx*, 22 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/22/900332>, [consulta: 22 de mayo de 2013].
14. Hernández, María Albert, "Unido Tabasco combatirá trata de personas: AGM", [en línea], México, *Oem.com.mx*, 23 de junio de 2013, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n1682521.htm>, [consulta: 23 de junio de 2010].
15. López, Yascara, "Caen 217 por trata; condenan al 25%", [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 15 de febrero de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, [consulta: 15 de febrero de 2013].
16. López, Yáscara, "Consigna PGJ a 14 por trata en Cadillac", [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 1 de julio de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, [consulta: 1 de julio de 2013].
17. López, Yáscara, "Contratan meseras para prostituir las", [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 28 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, [consulta: 28 de mayo de 2013].
18. López, Yáscara, "Es delito de trata negocio de familias", [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 24 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, [consulta: 24 de mayo de 2013].

19. Luis González Plascencia, entrevistado por Paola Rojas, *Primero Noticias*, México, Radio Televisa, hora: 6:37, martes 30 de julio, 2013.
20. Martínez, Diana, “Pega a lucha antitrata silencio de víctimas”, [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 29 de abril de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, [consulta: 29 de abril de 2013].
21. Martínez, Diana, “Reciben amenazas bailarinas del Cadillac”, [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 7 de julio de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, [consulta: 7 de julio de 2013].
22. Martínez, Diana, Zenteno, Ruth, y Trejo, Guillermina, “Sufren un infierno víctimas de trata”, [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 28 de abril de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, [consulta: 28 de abril de 2013].
23. México y UNODC fortalecen alianza contra la trata de personas, [en línea], México, Un.org, 4 de agosto de 2011, Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=21509#.UIJa5VDex04>, [consulta: 7 de marzo de 2013].
24. Montes, Rafael, “PGJDF reporta 64 averiguaciones previas por trata”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 6 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/921202.html>, [consulta: 6 de mayo de 2013]
25. Padgett, Humberto, “Un viaje a lo profundo de la prostitución: La historia de ‘Nataly’, y el hombre que la explotaba”, [en línea], México, *Sinembargo.mx*, 14 de febrero de 2013, Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/14-02-2013/526986>, [consultado: 20 de marzo de 2013].

26. Puente, Leticia Beresford y Velázquez, Carolina, “Consuelo Carreto se declaró culpable de trata en comercio sexual”, [en línea], Nueva York, E.U., *Cimacnoticias.com.mx*, 24 de julio de 2008, Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/47425>, [consulta: 24 de julio de 2008].
27. Rodríguez, Lilia Saúl, “Víctimas de trata en DF, sin reparación de daño”, [en línea], México, *Animalpolitico.com*, 6 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2013/08/victimas-de-trata-en-el-df-quedan-sin-reparacion-de-dano/#axzz2dab5hFjq>, [consulta: 6 de agosto de 2013].
28. s/a, “Rescatan a 165 secuestrados en Tamaulipas”, [en línea], México, *Vanguardia.com.mx*, jueves 6 de junio de 2013, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/rescatana165secuestradosentamaulipas151eranmigrantes-1756985.html>, [consulta: 6 de junio de 2013].
29. s/a, “Nuevo León: el negocio de la trata de mujeres”, [en línea], México, *Proceso.com.mx*, 18 de junio de 2013, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=345157>, [consulta: 18 de junio de 2013]
30. s/a, “México es tránsito y destino para la trata”, [en línea], México, *El Economista.com.mx*, 13 de septiembre de 2013, Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2012/09/13/mexico-transito-destino-trata>, [consulta: 13 de septiembre de 2013]
31. s/a, “Estudio de caso: la Familia Carreto trata de mujeres mexicanas en México y en Queens, Nueva York”, [en línea], México, *Cimacnoticias.com.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com.mx/especiales/trata/casostrata/casocarreto.htm>, [consulta: 2 de mayo de 2013]
32. s/a, “Crean Observatorio contra la trata de personas con fines de explotación sexual”, [en línea], México, *Notiese.org*, 25 de mayo de 2011, Dirección URL: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4931, [consulta: 25 de mayo de 2011].

33. s/a, "Proxenetes mexicanos fin de una historia de abusos", [en línea], México, *Proceso.com.mx*, 28 de julio de 2008, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=200489>, [consulta: 20 de mayo de 2010].
34. s/a, "ONU alerta sobre aumento de trata de menores", [en línea], Viena, *Abc.com.py*, 12 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://www.abc.com.py/internacionales/onu-alerta-sobre-aumento-de-trata-de-menores-489130.html>, [consulta: 12 de diciembre de 2012].
35. s/a, "Presentan programa contra trata de personas en delegación Cuauhtémoc", [en línea], México, *Excelsior.com.mx*, 6 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/05/06/897702>, [consulta: 6 de mayo de 2013].
36. s/a, "Delegación Cuauhtémoc y autoridades, juntos contra la trata de personas", [en línea], México, *De Poder.com.mx*, 6 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.depoder.com.mx/wp2/?p=3282>, [consulta: 6 de mayo de 2013].
37. s/a, "Cuauhtémoc, PGJDF, CDHDF e Inmujeres, van contra la trata de personas", [en línea], México, *Oem.com.mx*, 6 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n2973620.htm>, [consulta: 6 de mayo de 2013].
38. s/a, "Sobre la trata", [en línea], México, *Tratadepersonas.com.mx*, 15 de julio de 2010, Dirección URL: www.tratadepersonas.com.mx/sobretrata.html, [consulta: 15 de julio de 2010].
39. s/a, "Trata de personas, en especial mujeres y niños en los países de América. Un informe regional del alcance del problema y la respuesta gubernamental y no gubernamental", [en línea], E.U.A., *Eclac.org*, s/fecha, Dirección URL:

<http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/2/11302/MattarJohnHopkins.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2010].

40. s/a, “La Procuraduría del DF desarticula red vinculada a trata de personas”, [en línea], México, *México.cnn.com*, 20 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/05/20/la-procuraduria-del-df-desarticula-red-vinculada-a-trata-de-personas>, [consulta: 20 de mayo de 2010].
41. s/a, “EU condena a mexicano 20 años de cárcel por trata de personas”, [en línea], Washington, *México.cnn.com*, 1 de abril de 2010, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/04/01/eu-condena-a-mexicano-20-anos-de-carcel-por-trata-de-personas>, [consulta: 1 de abril de 2010].
42. s/a, “Pretenden endurecer sanciones por delito de trata de personas”, [en línea], Guadalajara, *Informador.com.mx*, 22 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/211793/6/pretenden-endurecer-sanciones-por-delito-de-trata-de-personas.htm>, [consulta: 22 de junio de 2010].
43. s/a, “Iniciativa para atender y erradicar la trata de personas”, [en línea], San Luis Potosí, *Oem.com.mx*, 21 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1680201.htm>, [consulta: 21 de junio de 2010].
44. s/a, “Aumenta la trata de personas en Morelos”, [en línea], Morelos, *Oem.com.mx*, 25 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n1685091.htm>, [consulta: 25 de junio de 2010].
45. s/a, “Buscan frenar trata de personas”, [en línea], Monterrey, *El Porvenir.com.mx*, 28 de junio de 2010, Dirección URL: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=408481%20, [consulta: 28 de junio de 2010].

46. s/a, "Trata de niños", [en línea], México, *Excelsior.com.mx*, 5 de agosto de 2013, Dirección URL: http://www.excelsior.com.mx/el-santo/2013/08/05/912117#.Uf_KJLi9U7s.facebook, [consulta: 5 de agosto de 2013].
47. s/a, "Niñas ofrecen sexo en semáforos por 20 pesos", [en línea], México, *Periódicocorreo.com.mx*, 4 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://www.periodicocorreo.com.mx/nacional/estados/115380-ninas-ofrecen-sexo-en-semaforos-por-20-pesos.html>, [consulta: 4 de agosto de 2013].
48. s/a, "La vuelta al mundo de la corrupción de Delegación Cuauhtémoc en 8 días", [en línea], México, *Apestan.com*, 13 de marzo de 2011, Dirección URL: http://www.apestan.com/cases/delegacion-cuauhtemoc-distrito-federal-mexico_48509.html, [consulta: 13 de marzo de 2011].
49. Sánchez, Cinthya, "Del amor a la prostitución", [en línea], México, *ElUniversal.com.mx*, 23 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/116988.html>, [consulta: 23 de mayo de 2013].
50. Sánchez, Cinthya, "Víctimas de trata dejan infierno", [en línea], México, *ElUniversal.com.mx*, 23 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/primer/42124.html>, [consulta: 23 de mayo de 2013].
51. Sierra, Arturo, "Detecta ONG zonas de trata", [en línea], México, *GrupoReforma.com*, 4 de julio de 2013, Dirección URL: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentompresa.aspx>, [consulta: 4 de julio de 2013].
52. Torres, Gladis Ruiz, "Exigen acabar con el delito de trata en el país y en el DF", [en línea], México, *Cimacnoticias.com.mx*, 29 de noviembre de 2011, Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/41216>, [consulta: 29 de noviembre de 2011].

53. Xantomila, Gabriel, "Urge ley contra trata de personas, dice Rosi Orozco", [en línea], México, *Oem.com.mx*, 16 de junio de 2010, Dirección URL: www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1674379.htm, [consulta: 16 de junio de 2010].

54. Zairá Cortés, "Víctima de tráfico sexual ayuda otras mujeres en New York City", [en línea], Nueva York, *EIDiarioNY.com*, 5 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.eldiarioNY.com/noticiaslocales/article/20130505/Victimas-de-trafico-sexual-bajo-yugo-psicologico>, [consulta: 5 de mayo de 2013].

Entrevistas:

1. Ángeles, víctima de trata de personas albergada en Fundación Camino a Casa, 19 años, originaria de la Ciudad de México.
2. Marina, víctima de trata de personas albergada en Fundación Camino a Casa, 16 años, originaria de San Luis Potosí.
3. Lilia, víctima de trata de personas albergada en Fundación Camino a Casa, 23 años, originaria de Tabasco.
4. Vanessa, víctima de trata de personas albergada en Fundación Camino a Casa, 23 años, originaria de Veracruz.
5. Mayra Rojas Rosas, especialista en prevención de explotación sexual infantil, directora de Infancia Común A.C.
6. Rodolfo Casillas Ramírez, especialista investigador de trata de personas en México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
7. Oscar Montiel Torres, especialista investigador del modus operandi de proxenetas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS).
8. Teresa Ulloa Zíaurriz, especialista en el estudio de la trata de personas en América Latina y El Caribe, directora de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe (CATWLAC).

9. Mónica Salazar Salazar, especialista en legislación sobre trata de personas, coordinadora del Colectivo Contra la Trata de Personas en México.
10. Margarita Argot, coordinadora de Género y Sociedad del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
11. Javier Sánchez Ramírez, especialista en psicología y prevención de trata de personas, de Infancia Común A.C.
12. Rosi Orozco, ex diputada federal y ex presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas.
13. Germán Villar, especialista en legislación sobre trata de personas, Director Fundación Reintegra A.C.
14. Mónica Herrerías, especialista en política pública, derechos humanos y perfil de víctimas de trata de personas, Directora de Rehilete A.C.,
15. Verónica Caporal, consultora independiente en jóvenes, género, adicciones y trata de personas.
16. Entrevista a cinco sexo servidoras que trabajan cerca de la estación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Revolución.
17. Entrevista a travesti sexo servidor que trabaja cerca de la estación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Revolución.
18. Entrevista a cliente de sexo servicio en La Merced, 22 años, originario del Estado de México.